



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

FACULTAD DE DERECHO



**“FORMAS DE CONTROL SOCIAL Y JURÍDICO DEL PRESIDENCIALISMO EN
MÉXICO”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA

DIEGO SAAVEDRA MARTINEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. GABRIELA FUENTES REYES

Toluca, México, noviembre de 2019.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADOS	7
1.1 ESTADO	7
1.2 GOBIERNO	9
1.3 SISTEMA DE GOBIERNO	10
1.4 PRESIDENCIALISMO COMO SISTEMA POLÍTICO	12
1.4.1 Antecedentes del presidencialismo	14
1.4.2 Características del presidencialismo	16
1.5 PRESIDENCIALISMO MEXICANO	17
1.5.1 Organización del Ejecutivo	18
1.5.2 Facultades constitucionales	23
1.5.3 Facultades metaconstitucionales	26
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO	31
2.1 LA COLONIA	31
2.2 LAS REFORMAS BORBÓNICAS DEL SIGLO XVIII Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812	35
2.3 REFORMA LIBERAL DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX	41
2.4 LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL SURGIMIENTO DE LOS CAUDILLOS	44
2.5 EL PODER CENTRALIZADO; ANALISIS DE DÍAZ ORDAZ A LÓPEZ OBRADOR	51
2.5.1 Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	52

2.5.2 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	60
2.5.3 José López Portillo y Pacheco (1976-1982)	67
2.5.4 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	73
2.5.5 Carlos Salinas De Gortari (1988-1994)	75
2.5.6 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	82
2.5.7 Vicente Fox Quesada (2000-2006)	90
2.5.8 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	96
2.5.9 Enrique Peña Nieto (2012-2018)	102
2.5.10 Andrés Manuel López Obrador (2018-Actual)	107
CAPÍTULO III: FORMAS DE CONTROL SOCIAL Y JURÍDICO DEL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO	117
3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEMOCRÁTICA.	119
3.2 VOTANTES INFORMADOS Y CON ALTERNATIVAS POLÍTICAS.	121
3.3 PODER JUDICIAL AUTÓNOMO.	124
3.4 OPINIÓN PÚBLICA INDEPENDIENTE.	125
PROPUESTAS	128
CONCLUSIONES	130
FUENTES DE CONSULTA	133

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación no podía llevarse a cabo sin el apoyo de todas las personas que caminaron junto a mí en este trayecto, a quienes les dedico los siguientes agradecimientos sinceros:

A mis padres, porque siempre han confiado en mí y porque son ejemplo de trabajo, de dedicación, de compromiso, de unión. Sepan que esta Tesis no es solo una conquista personal sino este es el fruto del esfuerzo que hemos venido realizando juntos como familia. No basta toda la gratitud del mundo para recompensar el amor infinito que día a día me demuestran;

A mis amigos, por su apoyo y sus consejos, (no quiero nombrarlos porque sé que afortunadamente son muchos y no quiero dejar a nadie afuera de este agradecimiento) todos han dejado una huella imborrable en mi memoria. En mi corazón hay un espacio especial para cada uno de ustedes, les debo mucho;

A mi familia, pilar fundamental de mis aspiraciones, dichoso soy de que nunca me ha faltado una buena risa, una buena comida y un recuerdo imborrable. A pesar de nuestras diferencias que son muchas, sepan que todos somos uno y contra uno, no puede nadie;

A mis maestros, por formarme personal y profesionalmente, por guiarme con paciencia y con mucho cariño, por enseñarme a ser crítico de las cosas que suceden a mi alrededor, porque sin ustedes el mundo no tendría el mismo sentido, y finalmente;

A Dios, por esta vida que me ha dado, por todas las bendiciones y por haberme hecho coincidir con todos ustedes, los estimo a todos y los guardo siempre dentro de mí.

“Una costumbre favorita de la historia de México ha sido tener en su cúspide a un dirigente monumental con grandes poderes. Es quizá la herencia del mundo prehispánico, que igualaba el poder terreno con la voluntad del cielo y también de los trescientos años de coloniaje español, en cuyo horizonte brillaron siempre la Corona y los reyes como el bien supremo, el padre todopoderoso, a que podían acogerse los súbditos.”

Héctor Aguilar Camín

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como eje central el fortalecimiento del poder del presidente de la república, tomando como punto de arranque la represión estudiantil de Tlatelolco ocurrida en el año 1968. A partir de este acontecimiento histórico, determinamos que la figura presidencial acumuló una serie de facultades legales y extralegales que le permitieron acaparar el escenario nacional y demostrar su dominio no solo sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial en específico, sino de los mexicanos en general.

Estos presidentes se allegaron del poder por su liderazgo y discurso político, así como el control y absoluto respaldo de su partido político, por la capacidad de mover a los votantes y por su carisma; por ello es necesario realizar hacer un análisis de las decisiones que desarrollaron, fortalecieron y perfeccionaron al sistema presidencial en cada sexenio para comprender que hasta nuestros días esta fórmula sigue vigente.

Finalmente, concibiendo la centralización progresiva del poder alrededor de la figura presidencial, se propone una serie de medidas que permitan la consolidación de la participación ciudadana democrática y con ello de normas jurídicas que delimiten el ejercicio del sistema presidencial para restringir el dominio concentrado del presidente de la república.

CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADOS

La forma de organización política de un pueblo deviene de un proceso de construcción social, económico e histórico, producto no solo de las causas al interior del Estado sino también de los factores del exterior que van dándole forma a este. En este primer capítulo es necesario definir aquellos conceptos básicos que nos permitan delimitar nuestro campo de estudio y objeto de esta obra.

1.1 ESTADO

Tradicionalmente relacionamos la figura del Estado con una mezcla de tres elementos necesarios para su génesis como lo son: la población, que habita en un delimitado espacio territorial, y un gobierno que los representa y toma decisiones en beneficio de la colectividad.

Históricamente el concepto de Estado ha atravesado por diversas fases o etapas, por ejemplo, en Grecia, a la unión de los hombres en determinado espacio geográfico se le denominaba *“polis”*, que significaba *“ciudad”*. Posteriormente en Roma el vocablo utilizado fue el de *“civitas”* junto con el de *“res publica”* y *“res populi”* para denominar a la cosa pública o la comunidad de intereses.

En Alemania, la palabra *“Reich”* equivalía a los territorios dominados por el príncipe; ya para la edad media en países como Italia e Inglaterra se usó el término *“landergesetzen”* refiriéndose a su traducción *“tierra”*.

Fue en la edad media cuando definitivamente se instaló la palabra *“Estado”* a través de la literatura y de los trabajos de investigación política; primero con las obras literarias de Shakespeare, después con Maquiavelo en su libro *“el príncipe”* y por último con las investigaciones de Jean Bodino. (Galindo Camacho, 2001)

En este orden de ideas y para comprender el surgimiento del Estado desde dos de las ópticas más representativas de la teoría de este, la de Thomas Hobbes y la de Juan Jacobo Rousseau.

Como un primer acercamiento citaremos al filósofo y teórico político inglés, Thomas Hobbes, que nos da el siguiente concepto:

“Una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno para asegurar la paz y la defensa común” (Hobbes, 1980)

Hobbes nos da varios puntos de partida en esta investigación, nos muestra que el Estado surge cuando la población de cierto lugar, consecuencia del constante estado de guerra lucha que sostienen los hombres miembros de esta comunidad, mediante un pacto social, le otorga a un individuo o cuerpo colegiado la toma de decisiones en torno a obtener como resultado una vida en paz y tranquilidad, y una defensa de los intereses comunes de esta agrupación mediante el orden público.

Por otro lado, tenemos el estudio de Rousseau quien abordó al Estado como producto de un “contrato social”, con la diferencia de que este no lo estudió como consecuencia de un constante estado de guerra entre los hombres sino como un constante estado de desigualdad entre estos, producto de lo anterior deviene la renuncia de sus derechos naturales, que, una vez establecido el Estado, se convertían en derechos civiles:

“Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes” (Rosseau, 1979)

En suma, los hombres debidamente organizados deciden renunciar a sus derechos naturales para otorgarlos a una institución superior quien habrá de retribuirlos con el debido orden y seguridad social.

Estos dos teóricos concebían al Estado como una composición de varios hombres que se asocian con el objetivo de formar una unidad sociológica, o, en otros términos, entendían al Estado como la unión de los hombres para conformar un

pacto o contrato social, dualidad que se realiza recíprocas concesiones para lograr sus objetivos en común.

Ahora bien, es necesaria una visión actual que nos permita comprender el significado actual, por ello, citaremos la definición de Rodrigo Borja, que al respecto dice:

“La palabra Estado designa a la totalidad de la comunidad política, es decir, al conjunto de personas —gobernantes y gobernados— e instituciones que forman la sociedad jurídicamente organizada sobre un territorio determinado” (Borja, 1991)

Esta definición es adecuada para comprender que los elementos siguen siendo los mismos, que contamos con una uniformidad de hombres con fines comunes, establecidos en un lugar identificado geográficamente y que a través de diversos instrumentos mantenga el orden y el respeto a los derechos de todos los habitantes del Estado.

Finalmente, para lograr estos fines es necesario contar con un dispositivo efectivo que garantice el cumplimiento de estos, consecuencia de esto, partimos al concepto siguiente.

1.2 GOBIERNO

El gobierno es el mecanismo de acción que elige un Estado para lograr sus objetivos trazados que derivan de lo que conocemos como el contrato social y para reafirmar esta idea citaremos al tratadista Miguel Galindo Camacho que de lo anterior refería:

“Estado y Gobierno son dos conceptos diferentes, pues mientras el primero representa el todo, y en el reside el poder de crear el orden político, el segundo es la actividad del órgano enderezada a la actualización de este orden, es decir, a concretizarlo en actos particulares.” (Galindo Camacho, 2001)

La complejidad del Estado y de sus funciones permite, necesariamente, la creación de diversos modos de administrarse para poder lograr todos los fines del contrato social antes referido y denota el “método mediante el cual se gobierna a una sociedad; hace referencia a un grupo de individuos que comparten una determinada responsabilidad en las instituciones gubernamentales”. (Hurtado, 2001)

En la actualidad son dos los tipos de gobierno que siguen vigentes, por un lado, tenemos a las monarquías y por otro a las repúblicas, con características bien definidas en cuanto al tiempo de gobierno del ejecutivo, la composición numérica del mismo, entre otras características. Decía Galindo Camacho en su libro “Teoría del Estado” que “en la conformación de los Estados hay dos posibilidades: la primera, que es la Monarquía, consiste en una voluntad suprema y natural que pone en movimiento al Estado, de acuerdo con la Constitución; y la segunda, la República, donde la voluntad del Estado es el resultado de un proceso jurídico, que consiste en la expresión del arrojo de un número de personas naturales.” (Galindo Camacho, 2001)

De lo anterior podemos identificar al gobierno como el conjunto de diversos procedimientos que utiliza la organización estatal y que tienen como finalidad llevar a la práctica lo que la razón teleológica marca de la complejidad que representa el Estado.

1.3 SISTEMA DE GOBIERNO

Antes de continuar, es pertinente establecer una conceptualización sobre lo que son los sistemas de gobierno, para lo cual tomaremos como primera referencia el concepto de Javier Hurtado:

“(…) la forma en que cada república o monarquía constitucional integra su representación política y establece relaciones entre sus instituciones gubernamentales.” (Hurtado, 2001)

Asimismo, Arturo Rivera Pineda, nos permite complementar el tema con la siguiente definición:

“(…) la forma de organización política sobre la que funciona una sociedad en un momento histórico; partiendo de cómo se adopta, construye y aparece diseñada la estructura, organización, funcionamiento, facultades y relaciones inter e intra órganos en la Constitución” (Rivera Pineda, 2009)

De lo anterior estimamos que cada nación adopta, para su sistema de gobierno, un régimen interior diversas formas de organización de acuerdo con un proceso histórico y por acuerdo de voluntades de los gobernados con sus gobernantes, realiza esta afirmación lo que menciona Jorge Carpizo en su obra “el presidencialismo mexicano”:

“Esto depende de una serie de circunstancias políticas y obedece al anhelo de contar con un sistema de gobierno que sea instrumento adecuado dentro del panorama político-social que viven los estados.”
(Carpizo, 2013)

De estos tipos de gobierno surgen consecuencias directas en la forma de ejercer el gobierno, debido a lo que refería Carpizo, enunciado en el párrafo anterior, como circunstancias políticas, que en muchos países dio origen al sistema presidencial y en otros, al sistema parlamentario, como bien lo enuncia Javier Hurtado cuando dice:

“Por lo regular, todos los sistemas monárquicos son parlamentarios y todas las repúblicas por fuerza deben ser presidenciales o semipresidenciales” (Hurtado, 2001)

Como se verá más adelante, Latinoamérica decidió adoptar para su régimen interior el sistema de gobierno republicano inclinado hacia el presidencialismo, por diversas razones, pero principalmente del contexto en el que se vivía en la época y la influencia de la forma de gobernarse de los países de la región. Cada una de estas naciones ha trabajado por consolidarlo a través de diversas instituciones y mecanismos, sin embargo, este sistema que enaltece la figura del ejecutivo tiene una peculiaridad, el régimen presidencial no está regulado expresamente en la carta magna de estos pueblos, sino que se desarrolla conforme a diversos factores

de la vida pública que van moldeando esta realidad de gobierno, como bien lo refiere Karl Loewestein cuando dice:

“Es necesario indicar que los tipos de gobierno no pueden ser comprendidos exclusivamente a partir de las instituciones y técnicas, tal como están descritas en los textos constitucionales. Si una clasificación ha de tener sentido, tendrá que estar basada en un análisis de la realidad política del proceso gubernamental que, en general, no podrá deducirse de la constitución. Criterios realistas se deberán obtener de la anatomía del proceso de poder, es decir, a través del análisis de la forma y manera en la que se obtiene, ejerce y controla el poder político en una determinada sociedad estatal” (Loewenstein, 1979)

Por lo dicho anteriormente, el presidencialismo como sistema político interno no surge, formalmente, de la constitución sino del poder que se le ha otorgado al jefe del ejecutivo y la manera en cómo este líder ha desempeñado el cargo, consecuentemente, estamos frente a una clasificación de las formas de gobierno que se denomina sistema político, desarrollado en el siguiente apartado.

1.4 PRESIDENCIALISMO COMO SISTEMA POLÍTICO

El sistema político fue definido por Karl Loewestein en su libro “Teoría de la Constitución” como un fenómeno del poder entre gobernados y gobernantes:

“En el sentido más amplio, todo Estado con unas determinadas relaciones entre los detentadores y los destinatarios del poder, expresada en la forma de unas permanentes instituciones gubernamentales, es un sistema político; su característica esencial es el aparato o mecanismo a través del cual se lleva a cabo la dirección de la comunidad y el ejercicio del dominio.” (Loewenstein, 1979)

En este orden de ideas, los sistemas políticos se adaptan a las características de las naciones, en el contexto del presidencialismo Jorge Carpizo refería a las peculiaridades de este régimen cuando decía; "la característica de los sistemas

políticos contemporáneos es el predominio del poder ejecutivo sobre los otros poderes y sobre los mecanismos de decisión política en el Estado. (Carpizo, 2013)

Maurice Duverger, jurista y politólogo francés que agota el tema del presidencialismo y nos muestra una característica más de este sistema en cuanto a referirse que en el descansa la posibilidad de nombrar a su grupo de trabajo cuando dice que este “se caracteriza por el principio de separación de poderes en donde el presidente es designado por sufragio universal, nombra y remueve a sus ministros y estos no son responsables ante el parlamento.” (Duverger, 2013)

En este sistema de gobierno es el presidente quien detenta la titularidad de uno de los poderes que encaminan la administración de un Estado y además desarrolla una dualidad de funciones, por un lado, es el jefe de gobierno y por otro el jefe de Estado:

“Aquí se concibe un ejecutivo con considerables poderes en la constitución, y generalmente con absoluto control de la composición de su gobierno y la administración, es elegido por el pueblo (directamente o por un Colegio electoral elegido para eso) por un periodo de tiempo fijo, no depende de un voto de confianza formal de los representantes elegidos democráticamente en un parlamento; el presidente es el que no sólo ejerce el poder ejecutivo, sino también es el jefe simbólico del Estado y, no se le puede destituir, excepto en algún caso excepcional de juicio político.” (Linz & Valenzuela, 1994)

Con el desarrollo de diversas investigaciones sobre el tema, podemos concluir con el concepto de "presidencialismo" que nos da Jean-René García cuando menciona que este es “aquel régimen en el que el presidente de la República concentraba el conjunto de poderes entre sus manos y aparecía como el órgano preeminente.” (García, 2014)

Esta acumulación de poder deviene, en primer lugar, de una configuración legislativa en donde, al presidente, se le ha hecho entrega de ciertas facultades legales que inclinan la balanza sobre su figura y a su vez, este ha manipulado a los

otros dos poderes para tener mayor protagonismo; y en segundo término, de una consolidación del liderazgo de la figura del presidente que toma fuerza como un comportamiento repetido, aún a pesar del cambio de gobernante debido a una costumbre de la colectividad incluso cuando algunas atribuciones no son reconocidas en un cuerpo normativo, “las instituciones pueden o no ser reconocidas legalmente; sin embargo pueden ser amplia o parcialmente aceptadas socialmente.” (Rivera Pineda, 2009)

Una vez comprendida la conceptualización de este sistema de gobierno, entendiendo su preponderancia sobre los otros dos poderes, la designación de su grupo de trabajo, la elección por parte del pueblo y sus lapsos gobiernos estacionales, abordaremos los principales antecedentes que permitieron implantar el presidencialismo en los países americanos, como fue el desarrollo en cada uno de estos, y como se logró establecer en sistema de gobierno en nuestro país, a través de los diferentes actores políticos que más destacaron en México.

1.4.1 Antecedentes del presidencialismo

El surgimiento de este sistema político de gobierno deviene de la constitución norteamericana de 1787, este es el primer acercamiento al presidencialismo en el mundo y surge producto de la separación de los Estados Unidos del sistema monárquico inglés; los norteamericanos buscaban un sistema de gobierno en donde, en igualdad de condiciones y con independencia entre ellos, pudieran coexistir un poder ejecutivo y un legislativo. La característica principal en la implantación de esta forma de gobierno era que, en lugar de un jefe hereditario, querían uno de elección popular, con funciones limitadas en el tiempo. (Carpizo, 2013)

De esta ruptura con la corona británica y consecuencia directa del contexto territorial en el que se vivía en esa época, los constituyentes comprendieron que los vecinos del recién surgido estado norteamericano no eran países independientes débiles sino colonias de otros imperios con gran poderío político y económico, se necesitaba dotar a esta nación de un líder con las características

necesarias para hacer frente a estos retos, Diego Valadés nos da un panorama de la situación que se vivía:

“(…) no debe sorprender, por tanto, que hayan pensado en un ejecutivo fuerte, que al garantizar la unidad de mando permitiera responder a las necesidades de naturaleza militar y política que planteaba el surgimiento de la nueva nación”. (Valadés, 2000)

Debido al éxito del sistema se imitó parcialmente el modelo en los países de América Latina, con diferencias bien marcadas, principalmente en cuanto a la forma de escoger a los presidentes, ya que en los Estados Unidos se elegía mediante un proceso indirecto mientras que en Latinoamérica la decisión de la mayoría era la que debía de respetarse.

Esta región del continente atravesó por un proceso crítico y complejo, que paso del militarismo crónico de los caudillos al absolutismo de un solo partido que parecía invencible para terminar en un intento de edificación de instituciones sólidas que procuraran la democracia en estos países.

El jefe del ejecutivo latinoamericano se fortaleció y tuvo a bien ganarse la confianza del pueblo a base de prácticas de gobierno que se centraban en realzar su figura:

“Entre mayor era la capacidad de atender demandas sociales, de dispensar favores, de prestar asistencia a personas y grupos necesitados, de resolver diferendos colectivos, de formular y ejecutar programas de reivindicación social, mayor era también la concentración de facultades en manos de los presidentes.” (Valadés, 2011)

Muchos son los personajes que se identifican con estas prácticas que se volvieron una costumbre en el ejercicio del poder en Latinoamérica, dejando una huella profunda en la forma de gobernar. Sin embargo, no es hasta los últimos dos siglos, XX y XXI, donde se consolidan estas ideas en la región.

1.4.2 Características del presidencialismo

La figura del presidente se consolidó con el pasar del tiempo, de las circunstancias y de la inestabilidad de las naciones en donde se implantó y de acuerdo con el estudio de Jorge Carpizo, las características de un sistema presidencialista son las siguientes:

- a) El poder ejecutivo es unitario, está depositado en un presidente que es, al mismo tiempo, jefe del estado y jefe de gobierno.
- b) El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo que le da independencia frente a este.
- c) El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado.
- d) Ni el presidente ni los secretarios de estado son políticamente responsables ante el congreso.
- e) Ni el presidente ni los secretarios pueden ser miembros del congreso.
- f) El presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría en el congreso.
- g) El presidente no puede disolver el congreso, pero el congreso no puede darle un voto de censura. (Carpizo, 2013)

Aunado a las características anteriores, que coinciden en el estudio no solo de Jorge Carpizo sino de varios investigadores, los sistemas presidencialistas basan el ejercicio del poder en un cimiento particular por demás vigoroso, que es la división de poderes, y que lo distingue del sistema parlamentario, en donde, teniendo claros objetivos comunes, el poder ejecutivo, legislativo y judicial comparten algunas facultades constitucionales y tienen otras exclusivas de ellos, con el objeto de controlar que ninguno de estos tres sectores absorba o tome decisiones sin contemplar a los otros, es decir, se lleva a la práctica lo que se conoce como la Teoría de los Frenos y Contrapesos:

“De aquí pues, que la doctrina de la separación de poderes se oriente al logro de tres objetivos principales: 1. Proteger las libertades de los individuos de los peligros que les significarían los excesos de poder en

un solo centro; 2. Controlar el poder con el poder mismo; y 3. Lograr, a partir de lo anterior, un gobierno de leyes que acata y respeta las normas que tiene como fin la busca del bien común, los equilibrios y la responsabilidad en el ejercicio del poder.” (Hurtado, 2001)

Con estos elementos teleológicos se configuró una nueva forma de gobernar que se ha arraigado en el continente americano principalmente y que en cada nación ha tomado elementos sustanciales diversos como es en el caso mexicano que abordaremos a continuación.

1.5 PRESIDENCIALISMO MEXICANO

Como se ha venido comentando, cada país en específico decide su forma de gobierno interno, que es producto de diversos acontecimientos de múltiples índoles, ya sean históricos, sociales, políticos y hasta económicos, en nuestro caso la carta magna refiere lo siguiente:

“Artículo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.”

Sin embargo y como se ha comentado en apartados anteriores, jurídicamente la nación mexicana se constituye bajo la forma de gobierno republicana representativa, democrática laica y federal; y socialmente se adoptó al sistema presidencial, no reconocido como tal en el texto legal, como la base sobre la cual se busque garantizar el cumplimiento de estos principios plasmados en el numeral 40 constitucional.

Retomando el origen de esta decisión, “es natural que los constituyentes mexicanos, al inicio de la vida independiente, hayan tenido muy presente la experiencia de la Constitución de Cádiz. Esta Constitución, y la de Estados Unidos, Francia y Colombia, son a las que de manera frecuente se referían los constituyentes de 1824.” (Valadés, 2000)

Continuando con esta afirmación nos encontramos con una referencia de Jorge Carpizo que enuncia como históricamente hemos sido gobernados por personajes de gran poderío, cuando dice:

“Hemos crecido dentro de regímenes de ejecutivos fuertes. Desde que nacemos hemos ido captando la existencia de un presidente poderoso, que pensamos que lo puede todo o casi todo. Es un ser muy lejano a uno de carácter que casi podría considerarse mítico y de quien depende, en una buena parte, lo que acontezca al país y a uno mismo” (Carpizo, 2013)

Para entender cómo ha sido este proceso de consolidación del presidente de la república es necesario hacer un breve, pero ilustrativo resumen sobre las características para ejercer el cargo, las funciones reconocidas en la constitución y por supuesto las facultades que sobrepasan el principio de derecho.

1.5.1 Organización del Ejecutivo

El capítulo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos manifiesta aquellas condiciones necesarias para asumir el cargo del ejecutivo federal y entre éstas, tenemos las siguientes:

a) Presidente Singular:

De acuerdo con el artículo 80 constitucional el ejercicio del poder Ejecutivo se deposita en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".¹

Es necesario citar la obra del jurista Felipe Tena Ramírez para precisar las diferencias entre un numeroso Congreso de la Unión y la necesidad de tener solo una persona al cargo del ejecutivo federal:

“Y es que mientras el Poder que hace la ley debe residir en una asamblea, el Poder que la ejecuta debe depositarse en un solo individuo.

¹ Artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf Fecha de consulta: 25 de julio de 2019

Al hacer la ley, se requiere tiempo bastante para cambiar opiniones, para agotar la consulta, para deliberar en suma, pues por su propio destino de generalidad y permanencia, la ley debe ser un acto madurado y seguro (...) Pero una vez que existe la norma general, su aplicación debe de ser rápida y enérgica, lo cual no admite discrepancia de opiniones, sino unidad de decisión y en la acción; por eso el Poder encargado de ejecutar la ley se deposita en un solo individuo, quien debe imprimir unidad en la marcha de la administración.” (Tena Ramirez, 1894)

b) Requisitos para ser presidente:

Entre los requisitos necesarios para ocupar la presidencia de México, están el de ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años; así como tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección; haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección; no ser parte del estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto; tampoco ser servidor público en activo, en caso de pertenecer al Ejército, separarse de este seis meses antes del día de la elección, no ser Secretario o subsecretario de Estado, Fiscal General de la República, ni titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa, a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección; y finalmente, no estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad que son: ser el presidente saliente, ya sea electo por el voto popular, interino o sustituto.²

c) Principio de No reelección

“En México, una vez que una persona llegaba a la presidencia, solo se le podía sustituir ya sea por la fuerza de las armas o por su muerte” (Carpizo, 2013). Por dichas razones tuvimos largos periodos de gobierno como el de Santa Ana, el de Juárez y el del mismo Díaz, que desembocaron en una revolución civil cuyo principal lema era el que abanderara Francisco I. Madero, el de “Sufragio Efectivo, no reelección”, por ello y para evitar el estancamiento de un mismo personaje en la

² Artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf Fecha de consulta: 25 de julio de 2019

silla presidencial fue necesario que este principio se viera reflejado en el numeral 83 constitucional que a la letra dice:

“El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino o sustituto, o asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.”³

d) Ausencia del Ejecutivo

Durante los primeros cien años de vida independiente el país experimento con diferentes procedimientos para sustituir al presidente en caso de ausencia, como lo fue: la designación de un vicepresidente, por elección de los senadores a propuesta de los diputados, por ser el presidente de la Suprema Corte de Justicia; sin embargo, ninguno rindió los frutos esperados como bien lo señala Jorge Carpizo cuando comenta:

“(…) en 1824, el presidente era sustituido por el vicepresidente, que era, quien, en la elección, le había seguido en número de votos. En 1836, al presidente interino lo designaba el senado entre la terna que le presentaba la cámara de diputados, y en las faltas temporales del presidente de la republica lo suplía el presidente del consejo. En 1843, durante las faltas menores de 15 días lo sustituía el presidente del consejo, y para las faltas mayores que ese lapso lo sustituía una persona nombrada por el senado. (...) En 1857 era el presidente de la Suprema Corte de Justicia quien sustituía al presidente de la república. En 1882, eran el presidente del senado o de la permanente en su caso. En 1896, la situación recaía en el secretario de relaciones o en el de gobernación mientras el congreso realizaba la elección. En 1904, se regresó al sistema vicepresidencial, pero siendo electo por el pueblo el vicepresidente al mismo tiempo que el presidente.” (Carpizo, 2013)

³ Artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf Fecha de consulta: 25 de julio de 2019

Derivado de esta multitud de supuestos, los problemas no se hicieron esperar y con ellos la planificación de golpes de estado que desembocaron en levantamientos armados en contra del presidente en funciones y también de la cúpula del poder político, por ello, y finalmente, con la carta magna de 1917 se propuso un modelo más explicativo en caso de ocurrir esta ausencia, que se encuentra regulado en el artículo 84 donde se nombrará de manera inmediata al secretario de gobernación para que a su vez, este determine el procedimiento para reemplazar al ejecutivo, lo cual tendrá como referencia el tiempo transcurrido del sexenio.

Si la ausencia fuera dentro de los dos primeros años de gobierno, el Congreso de la Unión nombrará un presidente interino para inmediatamente convocar a nuevas elecciones las cuales se llevarán a cabo en un plazo no menor de siete meses ni mayor de nueve.

Si la ausencia fuera dentro de los cuatro últimos años de gobierno será el Congreso de la Unión quien designará al presidente sustituto que deberá concluir el período respectivo por el cual fue electo el ejecutivo del cual se está supliendo.

Continuando con este apartado es necesario recalcar que tenemos cuatro modalidades de presidentes: el que es electo popularmente para gobernar durante un sexenio; el provisional, delegado al secretario de gobernación; el interino, nombrado por el Congreso de la Unión quien terminara su encargo después de la declaración de resultados de la elección extraordinaria; y el sustituto, quien gobernara si la ausencia se presenta en los últimos cuatro años de gobierno.

Para concluir, la carta magna se refiere a algunas situaciones excepcionales en caso de que ocurra la falta del presidente de la república. En primer lugar, menciona que, si la elección aun no fuera declarada valida, terminará su periodo el presidente en turno y se designará un presidente interino por parte del Congreso de la Unión. En segundo término, se expone la falta absoluta del presidente electo al comenzar el periodo constitucional, en donde la titularidad la tendrá el presidente de la Cámara de Senadores. El siguiente supuesto contempla la licencia para separarse del cargo, que será hasta por sesenta días, durante este lapso será el secretario de gobernación quien se asuma como jefe del ejecutivo. La última excepción se

actualiza cuando la ausencia pasa de ser temporal a ser absoluta, en este caso el procedimiento será acorde a los principios enunciados en el artículo 84 de nuestra constitución.

e) Secretarios de Despacho

Para poder ser designado secretarios de despacho se necesiten tres requisitos elementales que son: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener treinta años cumplidos. Estos funcionarios cumplen un cargo primordial en el poder ejecutivo, ya que son el contrapeso directo de las decisiones del presidente, si bien es cierto, es el mismo presidente quien los nombra y remueve, estos tienen la facultad de firmar o no las actuaciones del presidente que tengan que ver con las funciones de su secretaría como lo marca el numeral 92 de nuestra ley máxima.

“Artículo 92. Todos los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente deberán estar firmados por el Secretario de Estado a que el asunto corresponda, y sin este requisito no serán obedecidos.”⁴

Asimismo, los secretarios de despacho no solo están bajo la dirección del presidente, sino que también tiene que informar al poder legislativo de sus actos como un proceso de transparencia y de rendición de cuentas, el artículo 93 lo clarifica cuando dice:

Artículo 93.- Los Secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos.”⁵

Vale la pena hacer un señalamiento en este apartado para concluirlo con una reflexión; un severo problema han enfrentado los últimos presidentes, ya que en sus administraciones los secretarios designados por este, coinciden en que es la primera vez que están en un cargo público, un reto que se tiene que afrontar desde

⁴ Artículo 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf Fecha de consulta: 26 de julio de 2019

⁵ Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf Fecha de consulta: 26 de julio de 2019

la presente administración y corregir el rumbo conforme pasen los sexenios, a fin de profesionalizar el servicio civil de carrera y tener a los mejores funcionarios laborando para conducir las políticas públicas del país, abundando en este tema citaré las palabras de Enrique Krauze que nos dice:

“A la debilidad constitutiva de nuestros gobiernos democráticos hay que sumar su debilidad burocrática. Como he dicho antes, cada seis años, desde el 2000, hemos elegido gobiernos federales sin experiencia previa en ese orden de gobierno, y sin un servicio civil de carrera que sustente la administración en sus niveles profesionales altos” (Krauze, 2018)

1.5.2 Facultades constitucionales

El artículo 89 constitucional enumera las facultades y obligaciones del presidente; muchas han sido las reformas que ha sufrido y seguirá resintiendo nuestra carta magna conforme pasan las administraciones, debido a que es el poder legislativo el que se encarga de cambiar a modo el texto legal para procurar la implementación de un plan de trabajo que cumpla con los objetivos que hicieron llegar a la presidencia a cierto candidato.

Podemos enunciar cinco grandes bloques de potestades otorgadas al ejecutivo que son de carácter legislativo, sobre la administración pública, en materia judicial, de política exterior y de seguridad nacional; haremos un breve análisis donde notaremos una intervención del ejecutivo en ciertas funciones que dejan ver el peso que tiene el presidente respecto a los demás poderes.

a) Legislativo:

El presidente de la república tiene injerencia sobre el poder legislativo cuando: promulga, ejecuta o veta las leyes que expida el Congreso de la Unión; así como cuando presentar alguna iniciativa de ley; además puede convocarlos a sesiones extraordinarias; y en su caso, objetar los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Además, de conformidad con sus facultades constitucionales puede abarcar llevar a cabo procesos legislativos cuando se presente alguna de las siguientes situaciones que ejemplifica de una manera concreta Jorge Carpizo:

“a) En las situaciones de emergencia, y previa suspensión de las garantías individuales, con el objeto de poder superar dicha emergencia.

(...)

b) Las medidas de salubridad.

c) Los tratados internacionales.

d) La facultad reglamentaria.

e) La regulación económica. (...) regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional o realizar cualquiera otro propósito en beneficio del país.” (Carpizo, 1999)

b) Seguridad nacional:

En materia de seguridad nacional, el ejecutivo tiene que resguardar esta situación y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación. Así como disponer de la Guardia Nacional y declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos. “Esta facultad debe ser usada como fuerza del derecho y para preservar la vigencia de la Constitución y no como un medio persecutorio y represivo.” (Carpizo, 1999)

El ejecutivo también puede nombrar, con aprobación del Senado, los Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.

c) Administración pública:

Para lograr los objetivos planteados, el presidente de la nación debe de tener un equipo que lo respalde en sus acciones, por ello, puede nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado, remover a los embajadores, cónsules

generales y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión,

Además, podrá nombrar, previa aprobación del Senado, a los embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda y a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica; podrá intervenir en la designación del Fiscal General de la República y removerlo, así como optar por un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión.

d) Política exterior:

El artículo 89 constitucional en su fracción décima, le faculta al presidente dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como realizar aquellas acciones necesarias para su debido cumplimiento y que sean acordes a proteger derechos humanos de sus gobernados, por ello puede terminarlos, denunciarlos, suspenderlos, modificarlos, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, previa aprobación del Senado de la república.

La política exterior debe de regirse bajo los principios de: autodeterminación de los pueblos; no intervención; solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.⁶

e) Poder judicial:

Así como el ejecutivo tiene influencia en el Congreso de la Unión, también tiene intervención en el poder judicial ya que, entre otras cosas, puede facilitar los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones; además de habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas, y designar su

⁶ Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf Fecha de consulta: 26 de julio de 2019

ubicación. Apegado a derecho, puede otorgar indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales.

Entre otras de sus facultades, también tiene injerencia en la Suprema Corte de Justicia cuando presenta la terna para la designación de Ministros, previa comparecencia ante el Senado y aprobación de este. Sin embargo, respecto a la corte, a pesar de que es el presidente quien propone la integración de este máximo tribunal, en la teoría y en la práctica, en los últimos años se ha presentado como un verdadero contrapeso a las decisiones del presidente, como lo analizaremos en el último apartado de este trabajo. Sobre ello, Pablo González Casanova nos aporta una opinión aun válida y aplicable a nuestros días:

“(…) se llega a la conclusión de que la Suprema Corte de Justicia obra con cierta independencia respecto del Poder Ejecutivo, y constituye, en ocasiones, un freno a los actos del presidente de la República o de sus colaboradores. Tiene como función dejar que, en lo particular, ciertos actos y medidas del Ejecutivo queden sujetos a juicio. Su función política principal es dar esperanza, a los grupos y personas que pueden utilizar este recurso, de salvar en lo particular sus intereses o derechos.” (González Casanova, 1965)

f) Innovación:

Finalmente, en materia de ciencia y tecnología, el presidente entre sus facultades puede conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, con arreglo a la ley respectiva, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria.

1.5.3 Facultades metaconstitucionales

A lo largo de los años, el presidente ha ido acumulando cierto poder al ejercer el cargo, a tal grado de tener una influencia directa en el legislativo y en el judicial, así como en la vida interna de su partido, a continuación, analizaremos algunas facultades no expresas en el texto constitucional pero que el presidente tuvo en cierto tiempo pero que fueron desapareciendo y algunas otras que siguen vigentes:

a) Nombramiento de su sucesor

Durante las ocho décadas que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) controló el escenario político en México, tomó como uno de sus principios que el presidente en turno designará a su sucesor, para ello tuvo “un margen de libertad muy amplio; quizá su única limitación sea que el “escogido” no vaya a ser fuertemente rechazado por amplios sectores del país.” (Carpizo, 1999)

En ese sentido, el presidente era dueño del futuro político de todos aquellos que, dentro de su partido, aspiraban a un cargo público, Carlos Báez Silva nos ejemplificas lo siguiente cuando refiere que:

“En otras palabras, los políticos mexicanos, si querían triunfar como tales (alcanzar el poder mediante la obtención de un puesto de elección popular) debían disciplinarse a las directrices de quien controlaba los incentivos de su carrera política: el Presidente.” (Báez Silva, 2002)

b) Control de su partido político

Como se dijo en los párrafos anteriores, el presidente tenía una dualidad de funciones, por un lado, controlaba las decisiones dentro de su partido y por otro gobernaba al país, “de forma tal, que las piezas fundamentales para entender el sistema político mexicano eran el PRI (como partido hegemónico) y el Presidente.” (Báez Silva, 2002)

En un análisis del control total que tenía el presidente dentro de su partido es necesario citar el texto de Javier Hurtado por su relevancia dentro de este apartado para explicar este proceso de selección electoral:

“(…) la facultad que el presidente de la república ha ejercido para intervenir, en forma directa o indirecta, en la designación de un sucesor; su atribución de “palomear” candidaturas a diputados y senadores de su partido; la intervención que ejerce para designar y sustituir gobernadores, así como definir algunas presidencias de los municipios más grandes del país; la injerencia que tiene para determinar los liderazgos de las cámaras de Diputados y de Senadores; su intervención

para definir la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de su partido, y, finalmente la facultad constitucional que tenía hasta hace poco para destituir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.” (Hurtado, 2001)

c) Influencia en el poder legislativo

Una constante actividad dentro del Congreso de la Unión fue el de obtener las mayorías para que las iniciativas del presidente no tuvieran ningún tropiezo. Durante los gobiernos priistas esta era un tema que no preocupaba, ya que, en las elecciones federales, sin apuros, se obtenía el número suficiente de curules y escaños para evitar un bloqueo a estos proyectos de ley.

La situación se comenzó a volver compleja cuando en las elecciones federales de 1997, el PRI pierde esta mayoría, y de ahí en adelante tuvieron que pasar veintiún años y tres presidentes para volver a ver una fuerza política que superara el cincuenta por ciento de estos lugares en la Cámara de Diputados y Senadores. Durante estos años y para obtener estas mayorías, el presidente se ha armado con una serie de medidas para controlar al congreso y poder “sobrevivir” como bien lo menciona González Casanova:

“Eliminar la oposición en la cámara para la supervivencia del ejecutivo, es el razonamiento político inmediato. Provoca una serie de medidas que derivan en el control del Congreso por el Ejecutivo” (González Casanova, 1965)

En los últimos años, una de estas medidas implantadas por ejecutivo federal para poder “sobrevivir” y lograr control del Congreso de la Unión al que se refiere la cita anterior, fue el de hacer renunciar y cambiar de partido político a diputados y senadores, con la finalidad de lograr la mayoría necesaria para que el presidente pueda aprobar sus iniciativas. Recientemente conocimos de un cambio de esta magnitud en la actual Legislatura, cuando cinco diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) decidieron formar parte de MORENA, instituto que le permitió acceder al poder al ejecutivo federal, con esta acción, el Movimiento de

Regeneración Nacional alcanzó las 252 curules y la mayoría absoluta, con la cual el presidente tiene el camino libre para presentar todas las leyes y reformas que él decida.

El comunicado emitido por el Partido Verde declara lo siguiente: “con el ánimo de fortalecer la coalición Juntos Haremos Historia y de esa manera concretar el plan legislativo que coadyuvará a impulsar las propuestas del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, que se traducirán en beneficios sustanciales para todos los sectores del país” (Cervantes, 2018)

d) Control financiero a las entidades federativas y municipios

Como lo habíamos dicho, hubo un periodo de cerca de veintiún años donde el presidente no mayoría en el Congreso de la Unión, ni su partido destaco ganado gubernaturas y mucho menos ayuntamientos; por lo tanto, tomo otras acciones para poder gobernar, por ejemplo, durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, una constante fue el de otorgar recursos económicos, para lograr “comprar” la voluntad de estos legisladores, gobernadores y presidentes municipales, tal y como lo refiere Héctor Aguilar:

“El proceso total puede describirse en un triste párrafo: con el dinero de la segunda fiesta petrolera los presidentes de la democracia aceptaron al Congreso Federal, el cual acepto a los gobernadores y a los municipios, los gobernadores aceptaron a sus congresos locales, que les aprobaron todos sus gastos. Hubo dinero para hacer política (...)” (Aguilar Camín, 2018)

El presupuesto de egresos es un instrumento de control de parte del poder ejecutivo a todas las demás esferas de gobierno.

e) Religiosidad presidencial

Finalmente, el presidente mexicano ha acumulado tanto poder en sí mismo que pareciera se transforma en un ser divino al tomar protesta y se eleva a un rango superior que lo vuelve intocable e inalcanzable. No hay mejor texto que el que nos regala Jorge Carpizo cuando habla de estas funciones ceremoniales:

“El presidente inaugura congresos, simposios, coloquios y obras públicas; asiste a desayunos, comidas y cenas con el ejército, líderes de los sectores obrero y campesino, de la iniciativa privada, de las organizaciones importantes; realiza giras por el interior del país; asiste a juntas importantes de organismos y empresas del sector paraestatal; recibe y agasaja a los jefes de estado extranjeros; entrega premios artísticos, científicos, literarios; recibe las felicitaciones del año nuevo de los principales funcionarios del sector público y privado, incluyendo los jueces de los principales tribunales federales y del distrito federal; preside los desfiles mayores; preside las principales ceremonias conmemorativas de eventos nacionales o en honor de los héroes; “da” el grito la noche del 15 de septiembre; recibe a los niños de mejor promedio del país; concurre a ciertos actos del colegio nacional.”
(Carpizo, 2013)

Todo lo descrito anteriormente se nos hace una práctica común que hemos visto en repetidas ocasiones desde que tenemos memoria, sin embargo, todo tiene un inicio y unas causas que le dieron origen; en el siguiente capítulo denominado “Antecedentes históricos del presidencialismo mexicano” analizaremos todas aquellas razones que permitieron dotar a nuestro país de un ejecutivo tan poderoso como el que vemos en la actualidad.

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO

Este segundo capítulo tiene como objetivo conocer los antecedentes del establecimiento del presidencialismo en el país, así como el desarrollo de sus peculiaridades, para lo cual se dividirá en dos grandes bloques; en el primero, abordaremos el surgimiento de la nación mexicana y su imperante dependencia a que el gobierno se aglomere bajo el mando de un solo hombre como dirigente del régimen, denominado primeramente Tlatoani, posteriormente Virrey y finalmente presidente; tomaremos como punto de partida la etapa del México prehispánico, para proceder con los años de la instauración de la corona española en territorio mexicano, pasando por los tiempos posteriores a la independencia y deteniéndonos en el período de la reforma, para continuar con la dictadura de Porfirio Díaz, y así concluir con el periodo revolucionario, analizando a los caudillos de la época y los primeros presidentes civiles; en la segunda parte, ya establecidas las reglas del juego para los encargados del poder ejecutivo federal, partiremos del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, quien bajo un gobierno autoritario, logró fortalecer la figura del ejecutivo como ningún otro presidente, de tal manera, que se creó una burbuja de poder lo suficientemente sólida que serviría a los siguientes gobernantes como protección ante la opinión pública y finalmente, terminaremos este apartado abordando las peculiaridades del presidente López Obrador que lo llevaron a ganar la elección del 2018 y que marcan una exaltación a la figura en cuestión.

2.1 LA COLONIA

Si bien es cierto que hasta antes de la Constitución de 1824 no existía la figura del presidente en México, si teníamos otras figuras representativas en las que se depositaba el poder político con características similares al del ejecutivo federal, como la unipersonalidad del cargo y el respeto incuestionable a las decisiones que tomara este singular personaje, por ello, es significativo presentar algunos de estos antecedentes históricos y jurídicos.

En primer lugar, es necesario aclarar que la época colonial no comienza una vez derrotado el imperio de México-Tenochtitlan en 1521, sino que es un proceso de constante descubrimiento, imposición y mezcla de ideologías, tradiciones y costumbres de la cultura española en territorio americano.

Antes de la conquista española, el territorio mexicano ya contaba con una organización política consolidada que se basaba en numerosos Estados, llamados “Altépetl” o como lo denominaron los españoles “Señoríos”, en donde, de manera jerárquica, en la punta de la pirámide tenían un gobernante denominado “Tlatoani” y debajo de él un conjunto de gobernados divididos en diversas clases sociales organizadas, de acuerdo con la actividad económica que desempeñaban o con la unidad militar y religiosa a la que pertenecieran:

“El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por un gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía. (...) De un modo u otro, eran las unidades básicas de la organización política prehispánica” (Velásquez García, 2010)

Así pues, el Tlatoani, jefe dentro de estos pequeños Estados era también conocido el heredero de los dioses, y era el gobernante que debía continuar el legado de sus ancestros en la tierra, quizá sea que, a partir de esta concesión divina del poder, este sea nuestro primer antecedente dentro de la forma tan típica de presidir el país hasta nuestros días. Para ilustrar esta personalidad mística del gobernante citaremos la obra del escritor mexicano Antonio Velasco Piña:

“(...) era el hombre predestinado que aguardaban los pueblos para dar comienzo a una nueva etapa de superación espiritual. Su labor, por lo tanto, no sería la de un mero guardián del saber sagrado, debía reunificar a todos los habitantes de la tierra en un grandísimo Imperio, destinado a dotar a los seres humanos de los antiguos poderes que les permitían coadyuvar con los dioses en la obra de sostener y engrandecer el Universo entero.” (Velasco Piña, 2010)

De esta manera, los españoles al llegar a los territorios recién descubiertos en América, se percataron de que la forma de organizarse políticamente era muy parecida al reinado bajo el cual vivían en Europa, donde el gobierno era ejercido por una sola persona de naturaleza “divina” y con una legitimidad tan grande entre su pueblo que era muy complejo derrocar la investidura de este gobernante, por lo cual se decidió que los territorios conquistados no requerían de un cambio de fondo sino que era conveniente que estos señoríos mantuvieran su misma organización social:

“Usualmente se considera que la conquista implicó una ruptura con el pasado, lo cual es cierto, pero esa ruptura no fue tan radical como podría parecer a simple vista. Más bien la conquista absorbió en gran medida ese pasado, y las subsistencias fueron tan notables como los cambios. Los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época colonial, y tanto los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios que les correspondían durante todo el siglo XVI y aún después.” (Velásquez García, 2010)

Una vez manteniendo esta distribución social, que les aseguraría una estabilidad en los territorios recién conquistados, era pertinente tomar acciones para paulatinamente debilitar el poder de los naturales y con ello ir imponiendo por la vía pacífica una institución de jerarquía directamente proveniente de la corona, el primer paso fue que a estos Tlatoanis les asignaron un encomendero y un doctrinero; era una distribución tripartita del poder, en palabras de Erik Velásquez García, “era imperativo crear un mecanismo administrativo que correspondiera a los intereses de la corona y estuviera diseñado de acuerdo con la realidad novohispana.” (Velásquez García, 2010)

Posterior a esta estrategia inicial que no rendiría los frutos deseados, la corona española estableció que quien tomaría las riendas del poder en la Nueva España y mantendría comunicación directa con los reyes de Aragón y Castilla sería un Virrey,

designado a Don Antonio de Mendoza el primer gobernador de estos nuevos territorios:

“El primer virrey, Antonio de Mendoza, encarno lo que la corona deseaba en su representante: un personaje de la alta nobleza, curtido en la carrera de armas, que habría de vivir rodeado de pompa y riqueza” (Velásquez García, 2010)

Así fue como se trasladó la autoridad del Tlatoani, que representaba los intereses de las comunidades originarias, al Virrey, que encarnaba la llegada de una nueva etapa a esta recién nación y con esto se formaba el primer antecedente histórico del presidencialismo abordado en este trabajo. Con el Virrey se mantenía viva la instrucción de mantener centralizado el poder en un único gobernador, con características muy similares entre ambos, para entender la fuerza de este dirigente referimos al trabajo de Wendell Karl, quien en su artículo “La administración pública mexicana” nos da la siguiente descripción:

“El puesto [de virrey] exigía un hombre agresivo y astuto, que se elevara por encima de las numerosas limitaciones impuestas a su autoridad, un hombre que gobernara personalmente, que tomara en sus manos todas las riendas de la autoridad, que pudiera resolver lo mismo las minucias que los grandes problemas de la administración, que interviniera en las actividades de los funcionarios menores para mantenerlos en orden. (...) El sistema español engendró en el pueblo mexicano un gran respeto hacia los gobernantes y administradores.” (Wendell Karl, 1955)

Se puede inferir que en años anteriores y durante la conquista mantuvimos una misma forma de gobierno, pero con diferente denominación, que tenía como eje el poder individual sobre la colectividad. Como refiere las últimas líneas de la cita anterior, el sistema español fue capaz de instruir y reafirmar a los habitantes de la Nueva España que se le debía al gobernante todo el respeto y la lealtad, y que no existía ninguna autoridad en el territorio mexicano con más poder que el de ellos, para resaltar estas últimas ideas tenemos la aseveración del Virrey Carlos Francisco de Croix:

“De una vez y para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España que nacieron para callar y obedecer y no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno”
(Velásquez García, 2010)

Concluimos este apartado determinando que estos años de ruptura con el México Prehispánico y el establecimiento de una novedosa forma de vida en la Nueva España tendría tonos muy similares en la conformación política y en la cúpula del poder.

2.2 LAS REFORMAS BORBÓNICAS DEL SIGLO XVIII Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Este panorama de relativa estabilidad política, económica y social cambiaría a mediados del siglo XVIII, cuando la situación en Europa se agravaba debido a la rápida expansión del imperio francés, lo que traería como consecuencia un nuevo orden mundial y por supuesto que las colonias pertenecientes al reino español se sintieran amenazadas y desprotegidas.

Los monarcas Borbones implantaron una serie de reformas urgentes en sus comarcas conquistadas para estar listos en lo que parecía inevitable: la invasión del imperio francés a sus territorios; estos cambios más allá de mantener el orden y la tranquilidad propiciaron una desconfianza generalizada y una agitación social en una comunidad cada vez más compleja, numerosa y que requería de más recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Entre otros temas, estas reformas abordaban confabulaciones relativas al control en las finanzas de los ayuntamientos, la expulsión de los jesuitas del territorio de la Nueva España por impartir una educación contraria a los intereses de la corona, el aumento en los impuestos para solventar los gastos de la guerra contra los franceses y la reducción de los privilegios que gozaban cierta parte de la población americana:

“El crecimiento demográfico de fines del siglo creó pretensiones sobre las tierras más productivas, lo que, junto con los cambios económicos, enfrente la población indígena con la necesidad de mantener su

subsistencia, cultura y tradiciones frente a una política de una Corona más preocupada por obtener recursos que en proteger a los sectores desposeídos de su virreinato más rico.” (Velásquez García, 2010)

Fruto de esta inestabilidad, a inicios del siglo XIX la caída del reino de los Borbones fue inevitable y la ocupación napoleónica llegó a la corona española; en el territorio americano surgirían diversos movimientos sociales que aglomeraban militares, sacerdotes y al pueblo en general, y que buscaban, con este desequilibrio político desconocer al nuevo monarca José Bonaparte, declarando la independencia de la Nueva España para fortalecer a la corona española desde los territorios americanos:

“En las declaraciones de las personas que durante aquellos meses fueron acusadas de conspiradores, siempre se aludía a que su verdadero interés era evitar que el reino cayera en manos de una potencia extranjera” (Velásquez García, 2010)

Mientras todo esto sucedía en Europa, en la Nueva España acontecía un fenómeno social que desarrollaría en sus habitantes un sentimiento de pertenencia y lealtad a sus conquistadores, lo que llevo a que destacaran ciertos personajes en particular con un impulso muy característico, estos sujetos “permanecían en estado latente o “recesivo” por casi tres siglos hasta resurgir, con inmenso ímpetu, en los caudillos iberoamericanos que aparecieron en las guerras de independencia.” (Krauze, 2018). Uno de estos caudillos fue el cura Miguel Hidalgo, ahora nombrado el padre de la patria, quien en su llamada al pueblo indiscretamente fundía con sus palabras la lealtad a la corona, la defensa del reino y la obediencia al gobierno de uno solo, y no pretendía en esta convocatoria iniciar un nuevo orden político en América, uno de los grandes mitos de la historia nacional:

“En otras palabras: “Viva el rey, muera el mal gobierno”, grito repetido durante nuestras guerras de Independencia. El pacto curioso de la consubstanciación entre el pueblo y el monarca se mantiene.” (Krauze, 2018)

Durante este lapso y mientras se desarrollaba el movimiento de Hidalgo y compañía en la Nueva España, y la invasión francesa en Europa; y en esta incertidumbre por el futuro del reino, era necesario para los defensores de la corona española contar con un mecanismo que contuviera el impacto de esta invasión para lo cual desarrollaron un cuerpo jurídico que reorganizará el poder del reino y el orden social en sus dominios, para lo cual se trabajó arduamente en la elaboración de un nuevo documento legislativo denominado la Constitución de 1812, este texto legal constituye el primer antecedente jurídico inmediato de la figura presidencial y en donde, además se establecía una división de poderes, una soberanía popular y una serie de derechos a naturales y conquistados:

“El gobierno de la nación española estaría integrado por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (...) Asimismo, el rey era el titular del Poder Ejecutivo. Despojado de la soberanía, estaba sujeto a la supervisión de las Cortes y su poder se hallaba acotado, aunque no se le podían fincar responsabilidades.” (Velásquez García, 2010)

Sin embargo, a pesar del reconocimiento a diversos derechos que propagaba esta nueva Constitución y de la marcada ilusión que representó en la Nueva España, principalmente entre los criollos y los nativos de esta colonia por ser actores protagonistas en la toma de decisiones de su lugar de origen, su impacto se vio reducido por los constantes y rotundos fracasos franceses en su intento de seguir dominando territorios europeos:

“Las derrotas francesas en Europa pronto modificarían la situación política de la nación española. Napoleón firmó un tratado de paz y amistad con Fernando VII, le devolvió el trono a España y lo dejó en libertad.” (Velásquez García, 2010)

La confusión reinó en la Nueva España, constantes debates surgieron sobre qué posición tomar al respecto del regreso de su legítimo rey Fernando VII debido a que algunos críticos apoyaban la teoría de que por detrás de este tratado de paz firmado entre franceses y españoles estaban los intereses de Napoleón, lo que ocasionó que muchos residentes de la colonia lograrán ver viable el levantamiento

independentista de Hidalgo y acompañantes, basado en lograr una independencia de cualquier invasor del reino español, sin embargo, la falta de apoyo social, económico y las deficiencias en la instrucción militar, así como el titubeo al dar pasos estratégicos al momento de dar los ataques decisivos, hizo que el movimiento insurgente se disolviera, perdiera sus liderazgos y no tuviera un rumbo fijo. Para 1811, los insurgentes habrían sido capturados y ejecutados, y para 1815 con la muerte de Morelos y la división de los líderes del movimiento, condujeron casi al abismo los anhelos independentistas.

De la independencia quedarían solo buenos propósitos y una consecuencia irremediable, el engrandecimiento de los militares que mantendrían bajo su yugo al gobierno mexicano por más de un siglo.

“La independencia militarizó nuestra vida independiente. Puso los destinos de las nacientes repúblicas en manos de caudillos militares y de ejércitos de aluvión, capaces de derribar gobiernos, pero no de construirlos (Aguilar Camín, 2018)

Estos largos años de mantener viva la guerra propiciaron el empoderamiento de los militares quienes estuvieron a cargo de mitigar estos movimientos independentistas, tal y como lo describe Aguilar Camín en la cita anterior, a tal grado que su influencia y obediencia era mayor que la del mismo Virrey. Con esta situación, surgió un personaje destacado de la historia mexicana, Agustín de Iturbide, un oficial español que tuvo la visión necesaria para aglomerar diversos grupos insurgentes en torno a la idea de lograr la independencia, impulsar el respeto a los derechos y a la igualdad de naturales y conquistadores:

“En febrero de 1821, un grupo de militares encabezados por Agustín de Iturbide se pronunció a favor del Plan de Independencia, en Iguala. Desde semanas antes había entablado correspondencia con el jefe insurgente Vicente Guerrero, quien decidió darle su apoyo. El plan mantenía vigente la Constitución de 1812 en lo que no se opusiera a la emancipación y a la religión, hasta que se elaborara una adecuada a las circunstancias del país” (Velásquez García, 2010)

El 24 de agosto siguiente del mismo año 1821 se firmaría el acta de independencia, se mantendría las bases del imperio, ahora mexicano, y recaería en los habitantes de imperio mexicano naciente, la soberanía total y la autonomía en sus decisiones, sin embargo, parecía que no todo era tan novedoso como se creía, ya que el nuevo Estado recién independizado se encontraría bajo el dilema de qué forma de gobierno adoptar y de cómo compartirse ahora que no dependían de ninguna otra nación. A partir de este momento se establecerían las bases sobre las cuales descansa la organización política mexicana:

“De su pasado colonial, que se empeñaba en negar, el nuevo país heredo otros rasgos nacionales no menos perdurables: el español como lengua matriz, el arraigo de la religión católica y la ramificación territorial de sus ministros y autoridades, los hábitos corporativos y comunales de la organización política, tanto del mundo indígena como del campesino; el peso y el prestigio de la autoridad, el paternalismo ejercido desde la cúpula y el patrimonialismo burocrático -la práctica de utilizar los puestos públicos como vía de enriquecimiento privado” (Aguilar Camín, 2018)

De 1821 a 1824, el imperio mexicano se enfrentaría a multitud de obstáculos, desde enfrentar a los grupos políticos nacionales que preferían mantener la dependencia con España hasta consolidarse como un nuevo Estado ante los ojos de los diversos países del mundo. Este esfuerzo fracasó en el intento, las condiciones políticas no fueron las mejores y con el levantamiento militar de Antonio López de Santa Anna con el Plan Casa Mata en 1823, que no solo exigía la destitución del emperador sino la instalación de un nuevo Congreso Constituyente terminaría el intento de mantener un gobierno autónomo bajo los límites de un reino y daría paso nuestro segundo antecedente legal del presidencialismo mexicano: la Constitución de 1824.

“Cuando en 1824 se creó el sistema presidencial mexicano, éste no podía ser resultado de la tradición, sino que se trataba de un experimento político de nuestro país.” (Carpizo, 2013)

Esta Constitución se nutría de dos ordenamientos de recién creación, por un lado, la ya mencionada Constitución de Cádiz de 1812 y la carta magna norteamericana de 1787, existen características en torno a la figura presidencial que hasta el día de hoy aún se conservan registrados en nuestro cuerpo legal vigente que fue promulgado en el año de 1917, como lo son:

“a] la existencia del veto como facultad del presidente, b] el congreso dividido en dos cámaras, c] un solo periodo de sesiones del congreso y d] la forma de convocar al congreso a sesiones extraordinarias” (Carpizo, 2013)

Los años posteriores al establecimiento de la nación mexicana y hasta 1857, periodo que comprende esta apartado, fueron en un contexto de crisis sociales, económicas y políticas; quienes detentaban el poder no tenían la legitimidad necesaria para gobernar y se enfrentaban a levantamientos militares para desconocerlos; el país necesitaba de más recursos económicos para sostenerse pero las arcas estaban vacías y los prestamos ya no eran una opción, pasamos de gobiernos federalistas a centralistas, con carácter autoritario con la expedición de las siete leyes, tuvimos gobernantes liberales y conservadores, en fin, hubo una total imposibilidad de defender y mantener el orden social en un territorio tan extenso.

En definitiva, estos momentos, el del inicio de la lucha por la independencia, la promulgación de la Constitución de 1812, la conversión del México Independiente, el establecimiento del imperio mexicano y por lo tanto de su primer cuerpo legal que lo regiría, la Constitución de 1824 y de la posterior promulgada en 1836, el monopolio de los ciertos políticos que repitieron en el cargo como Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías; conformarían nuestros primeros antecedentes respecto al presidencialismo mexicano; el insustituible poder del gobernante, como bien lo dicta Aguilar Camín cuando refiere que:

“No hay fenómeno de más larga duración en la historia política de México que el intento de suplir con instituciones representativas, democráticas y republicanas el vacío dejado por el derrumbe del

imperio español y la desaparición del rey como fuente legítima de autoridad.” (Aguilar Camín, 2018)

2.3 REFORMA LIBERAL DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

La debilidad de gobernar en esta primera mitad del siglo XIX trajo consigo una particular forma de ejercer el poder. En los hechos, los presidentes mexicanos gobernaron como una legitimidad mínima que subsanaron imponiendo su voluntad a través de la fuerza de los militares a su cargo, por otro lado, esta misma estrategia sería la que los arrojaría del poder cuando sus gobiernos iban en dirección opuesta a los principios constitucionales, esto derivó en la inestabilidad política que se vivió en estos años, y es que cuando un presidente rebasaba sus límites legales, inmediatamente surgía un movimiento contrario que buscaba derrocarlo acusándolo de tirano, es por ello que de 1824 hasta 1857, la forma de gobernar se basaba en la violencia y en el descrédito de las leyes.

Con la publicación de un nuevo ordenamiento legal constitucional se reestableció el modelo federal y al mismo tiempo se redujeron las facultades del presidente, el poder Legislativo paso a ser unicameral, para 1957, el poder se hallaba en el órgano legislativo.

Los años posteriores al establecimiento de la constitución del 57 no dejaron de ser inestables, las reformas ahí plasmadas abrían un panorama desconocido para los mexicanos, daba un giro completamente a las costumbres, tradiciones e ideologías ya impuestas, parecía que era un ordenamiento para una nación que no era la mexicana:

“A partir del triunfo liberal, en vez de tener leyes que pudieran ajustarse a las costumbres, hubo que crear costumbres que les dieran sustento a las leyes. Creando estas costumbres -costumbres democráticas, republicanas, federalistas, en un país monárquico, corporativo y centralizado- ha pasado México, su historia desde la promulgación de la Constitución de 1857” (Aguilar Camín, 2018)

De igual forma los interminables golpes militares recobraban fuerza, entre ellos el comandado por Félix Zuloaga bajo el nombre de Plan de Tacubaya, que destituiría a Ignacio Comonfort como presidente y que lograría recabar fuerzas suficientes entre sus aliados para impulsar el segundo imperio mexicano bajo el mando de Maximiliano de Habsburgo, a la par que se desarrollaba el gobierno constitucional de Benito Juárez:

“Entre los partidarios de la monarquía había gente de distintas posiciones: reaccionarios, santanistas convencidos de la necesidad de una dictadura militar y liberales moderados para quienes la monarquía era una forma de realizar los principios de libertad, propiedad y seguridad.” (Velásquez García, 2010)

Con la llegada de Maximiliano se mantendría vigente el principio de que los mexicanos no habíamos superado la época prehispánica y colonial, y deseábamos un gobierno igual de fuerte y paternal, mientras que con su muerte regresábamos al modelo autoritario del presidente que, a cualquier costa, eliminaba a sus adversarios políticos.

“Con el triunfo de los ejércitos de la república sobre el Imperio de Maximiliano en 1867, la tentación monárquica fue borrada de las leyes, pero siguió viva en las costumbres públicas” (Aguilar Camín, 2018)

Cuando la situación estaba en su lado más adverso, el presidente Juárez decretó que su gobierno no iba a culminar sino hasta que el escenario político fuera el idóneo, por lo que gobernó hasta su muerte en el año de 1872, lo que generó en la vida pública un descontento y el surgimiento de un castrense protagónico tal y como había sucedido en anteriores épocas, su nombre: Porfirio Díaz. Este militar oaxaqueño, bajo su Plan de Tuxtepec, irónicamente se pronunció contra el gobierno de Juárez por el número de años que seguía manteniéndose al frente del ejecutivo y del exceso de poder que acumulaba, bajo este discurso, Díaz buscaba limitar la autoridad del presidente y eliminar a toda costa la reelección en el gobierno.

“El porfiriato está, entonces, definido por dos límites propios de la historia política: comienza con el ascenso de Díaz a la presidencia y termina después de 34 años con su salida del país.” (Velásquez García, 2010)

Cuando Díaz llegó al poder el país se encontraba devastado después de una guerra civil, polarizado entre liberales y conservadores, con una economía que no crecía, y con graves conflictos con otras potencias extranjeras. Debido a esto el primer paso que dio su gobierno fue el de la consolidación y la pacificación nacional, a través de la modernización social y económica del país, la ecuación fue simple, combinó el liberalismo con el autoritarismo, fórmula que se repetiría en muchos países de América para consolidar personajes que hasta el día de hoy son recordados por sus abusos en el poder.

Durante la época, Díaz concentró notablemente el poder y logró la estabilidad política y social que necesitaba el país a base de diversos mecanismos, por ejemplo, en las elecciones solo él se presentaba a las comicios como candidato único; tenía un amplio dominio sobre los votantes; sus opositores eran reprimidos, perseguidos y en algunos casos asesinados, por lo tanto el pluralismo político era nulo y la libertad de expresión en esa época atravesaba un momento complicado; las grandes alianzas con los caciques regionales y los grandes militares fueron de gran ayuda, a cambio a estos líderes les otorgaba puestos públicos estratégicos como gubernaturas y les permitía designar a diputados, senadores y jueces, debido a esto, el control sobre el poder legislativo fue total; esta es una muestra de los instrumentos con los que contaba el régimen que le asegurarían 34 años de permanencia política, que comenzaron en el año de 1876 y culminaron hasta 1911.

“Años más tarde Porfirio Díaz se refirió a esta etapa como la “paz forzosa”, reconociendo de manera abierta que se trataba de un estado en el que se contenía la participación popular en espera de que la educación y el progreso material prepararan al pueblo para escoger libremente a sus gobernantes.” (Velásquez García, 2010)

El porfiriato también marcó la época del desarrollo económico y tecnológico de la nación por lo que las ciudades crecieron y la población se multiplicó, sin embargo,

así como aumento el progreso del país, también aumentaron los abusos y las desigualdades sociales y con ello la brecha entre ricos y pobres, aunado a la mínima participación política de la sociedad y al régimen autoritario bajo el cual se vivía, se generó un ambiente de tensión entre la población mexicana que ya se preparaba para organizándose en contra de una reelección más de Díaz. Los primeros partidos políticos cobraban vida, uno de ellos comandado por José Vasconcelos, Francisco Madero y Filomeno Mata, quienes se denominaban el Partido Anti-Reeleccionista y adoptaron el lema que los distinguiría “Sufragio efectivo, no reelección”; el equipo recorrió el país con la esperanza de contagiar a los votantes a sumarse al movimiento que buscaba ganar las elecciones y terminar con el gobierno de Díaz.

Para la elección de 1910, Francisco Madero fue el seleccionado para encabezar la fórmula, el resultado resultó ser el mismo que en las elecciones anteriores, Porfirio Díaz, con 80 años, ganaba la votación por un amplio margen y comenzaba un sexenio más; sin embargo, la situación social ya era insostenible, el candidato del partido opositor Francisco Madero, junto con su equipo, se refugiaba en los Estados Unidos desde donde preparaba una ofensiva en contra del gobierno “electo” que resultaría en el inicio de un movimiento armado que lo obligó a dejar el poder en 1911, tras 35 años, y a exiliarse en Francia:

“Desde San Antonio, Texas, donde se había refugiado tras escapar de su encarcelamiento en San Luis Potosí, llamó al pueblo de México a levantarse contra lo que se consideraba un gobierno emanado del fraude electoral. La respuesta a esa convocatoria marcó el comienzo de la Revolución mexicana” (Velásquez García, 2010)

2.4 LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL SURGIMIENTO DE LOS CAUDILLOS

La debilidad y envejecimiento de los líderes del régimen porfirista, sumado a la agitación social y el surgimiento de agrupaciones políticas con gran apoyo popular, así como la ineficacia para plantear una sucesión presidencial pacífica, desataron

un movimiento que transformó no solo la vida política del país, sino que repercutió hasta en el ámbito cultural de la nación: la Revolución mexicana.

El movimiento fue encabezado por Francisco Madero y tuvo tal impacto en el gobierno de Díaz que lo orillaron a firmar los Tratados de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, con lo que lo obligaban a renunciar y continuar su vida fuera del país, en el exilio. De este plan también se desprendía la necesidad de organizar nuevas elecciones que se realizarían en ese mismo año, en el mes de octubre, donde evidentemente Madero resultaría electo por amplia mayoría.

Sin embargo, el movimiento social ya había comenzado y muchos actores se habían colocado a la cabeza de la revuelta, entre los más destacados tenemos al chihuahuense Pascual Orozco, a Pancho Villa y al morelense Emiliano Zapata, quienes fueron piezas claves en la consolidación de los inicios de la Revolución. Con la llegada del recién electo gobierno de Madero sus exigencias no fueron cumplidas y lo que significó la unidad durante la lucha en contra de Díaz ahora se volvería un enfrentamiento en contra de Madero, en otras palabras, el movimiento se militarizo.

La corriente revolucionaria que había logrado la renuncia de Díaz en menos de un año no había podido consolidar la paz que necesitaba el país, el gobierno de Madero se veía inexperto y débil para a realidad que se vivía, las exigencias sociales eran muchas y las respuestas no se veían claras. Por si fuera poco, el general Victoriano Huerta, encargado de controlar aquellos ataques en contra del gobierno de Madero, se uniría en una lianza con los antiguos porfiristas Bernardo Reyes y Félix Díaz para traicionar y ejecutar al presidente y al vicepresidente y así tomar el control del gobierno.

Huerta se convirtió en el nuevo villano y en el objetivo a eliminar por parte de las fuerzas revolucionarias, de donde destacaban tres grupos: los constitucionalistas de Venustiano Carranza, los zapatistas y los villistas. La corriente constitucionalista sería la que tomaría el gobierno en 1915, una vez más, producto de una rebelión armado y no de un proceso electoral:

“La legitimidad del nuevo Estado no provenía de las urnas de la democracia sino de las legendarias balas de la Revolución” (Krauze, 1997)

Con el triunfo del movimiento Carrancista, iniciaría la redacción de una nueva Constitución que sería promulgada para el año 1917. En el nuevo ordenamiento legal, el ejecutivo volvía a tener más fuerza que el legislativo y el judicial, y un predominio sobre los gobiernos estatales y locales, así como un control sobre el patrimonio de los bienes de la nación, estos principios tenían la finalidad de construir un Estado fuerte hacia el exterior y paternalista hacia el interior. “Este es un punto importante, porque marca posiblemente el inicio de la supremacía formal del ejecutivo, que hasta el momento se encontraba formalmente subordinado al legislativo, aunque informalmente concentraba un gran poder.” (Luján, 2007)

Diez años después de iniciada la Revolución se daría por terminada la lucha armamentista y dio inicio la época post revolucionaria que se consolidaría para 1920, la siguiente cita nos da un panorama y resumen de este lapso de inestabilidad nacional:

“En la primera década revolucionaria (1910-1920), había predominado la violencia física y la material. Por causa directa de la guerra habían muerto doscientas cincuenta mil personas, y otras setecientas cincuenta mil por motivos atribuibles indirectamente a ella: el tifo, la influenza española, el hambre. Buena parte de la elite dirigente del Porfiriato (políticos, intelectuales, sacerdotes, militares, empresarios) desapareció a causa de la muerte o el exilio” (Krauze, 1997)

Los años siguientes a la promulgación de la Constitución de 1917 no fueron para nada sólidos, el gobierno de Carranza tenía que contener el ataque de los grupos villistas y zapatista, generar instituciones democráticas sólidas para poder organizar elecciones confiables, consolidar una economía fuerte y mantenerse alerta de la Primera Guerra Mundial que se desarrollaba en Europa; objetivos que no logró cumplir y por lo tanto llevaron al levantamiento armado de Álvaro Obregón, quien

con el apoyo popular y militar del Ejército Nacional se convirtió en Presidente de México y es quien sienta las bases del México post revolucionario.

“Muchos de estos gobiernos resultaron de golpes militares y otros utilizaron el fraude electoral como hipotético instrumento de legitimación; pero todos tuvieron como denominador común la alta concentración del poder” (Valadés, 2011)

Con el apoyo militar y de los grandes caciques Obregón logró dar paso a la etapa de estabilidad nacional que se requería y baso su gobierno en cuatro pilares básicos, por un lado, sometió al ejército, impulsó el reparto agrario, lanzó una política educativa eficaz y buscó el reconocimiento internacional de los Estados Unidos. Aunado a lo anterior, consolidó el poder del presidente, que para estos tiempos aún era muy limitado, aliándose con los políticos poderosos de las diversas regiones del país.

El panorama de calma nacional se vería nuevamente afectado para 1923, en el último año del gobierno de Obregón cuando la tensión regresaba al país producto de la sucesión presidencial que estaba pronta a suceder. Como era de esperarse, la silla presidencial desato innumerables pasiones dentro de quienes buscaban el ansiado poder, el norte del país fue el protagonista en estos años de tensión revolucionaria y volvería a escena cuando fue asesinado Pancho Villa quien se decía apoyaría a Adolfo de la Huerta en su camino a las elecciones de 1924. Con la muerte de Villa, el presidente Obregón desplego la defensa de su gobierno disolviendo todo aquel movimiento armado opuesto a este.

Con este acontecimiento el camino quedaba libre para que Obregón mantuviera sus planes y su deseo de que Plutarco Elías Calles, secretario de gobernación durante su mandato, asumiera la jefatura del poder ejecutivo federal, comenzaba la histórica herencia del poder del presidente a su sucesor. Así comenzó el cuatrienio de Calles en 1924, durante el cual las cosas no fueron del todo positivas, durante tres años mantuvo una intensa guerra contra la iglesia católica por permitir la libertad de cultos y el acontecimiento más importante, volvió a poner dentro del panorama político la posibilidad de la reelección presidencial por una sola vez en

periodos de gobierno no continuos. Al final de su periodo de gobierno resulto electo nuevamente Álvaro Obregón para su segundo mandato, sin embargo, uno de los militantes de estas agrupaciones católicas lo asesinaría y con ello también la posibilidad de mantener en el texto constitucional la posibilidad de volver a gobernar.

Como hemos visto, los principales personajes revolucionarios provenían de la región norte del país, ellos comenzaron la lucha armada y también fueron los principales asesinos de esta. Un claro ejemplo de cómo fue la forma de actuar de estos protagonistas es la cita de a continuación de Enrique Krauze que nos menciona lo siguiente:

“Por otra parte, la guerra civil librada dentro de la dinastía sonoreense había hecho retroceder un siglo en la vida del país: cada región tenía su caudillo revolucionario convertido en cacique, nuevo dueño de vidas y de haciendas que soñaba con alcanzar la presidencia imperial. Noticia diaria eran el crimen de cantina, el asesinato político, la puñalada traperera, el envenenamiento, las ejecuciones sumarias.” (Krauze, 1997)

Con la muerte de Obregón, Plutarco Elías Calles tomaría su lugar como el personaje con más poder político en el país, desde su trinchera y ante la ausencia del presidente electo, impulsaría a su secretario de gobernación Emilio Portes Gil como presidente interino, además junto con sus aliados crearía un instituto político que le ayudará a unir a todos aquellos bandos revolucionarios que estaban dispersos en el país y aunado a esto, poder simular la democracia partidista en nuestro país, tal y como la había planeado Porfirio Díaz años atrás; fue así como surge en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Para finales de año se celebraron las elecciones presidenciales, las primeras donde la maquinaria electoral del partido oficial haría de las suyas para que ganará el “candidato oficial” Pascual Ortiz Rubio, el sistema político mexicano y el presidencialismo tomarían los primeros rasgos que los caracterizarían en años posteriores, un modelo basado en el clientelismo, los pactos entre los más poderosos y la agrupación de grandes masas:

“(...) todas las libertades políticas -en particular, la limpieza del sufragio- seguían coartadas mediante métodos que ni siquiera Porfirio Díaz hubiera imaginado.” (Krauze, 1997)

Ortiz Rubio gobernaría únicamente dos años, de 1930 a 1932, la presión del mismo Calles que seguía muy presente en el escenario político, lo obligaría a renunciar y a dejar en su lugar a Abelardo L. Rodríguez, general sonoreense, que siendo ahora el presidente de México no dejaba de recibir órdenes de los callistas, que seguirían influyendo sobre él, durante el resto de este trágico sexenio que terminaría en 1934.

La presencia e influencia de Calles vería fin cuando el general Lázaro Cárdenas ganó las elecciones del 34 y lo exilió del país, durante su gobierno las exigencias de la revolución se materializarían, se entregarían tierras a los campesinos y la política de Cárdenas sería encaminada a nacionalizar la industria petrolera y la industria eléctrica, como elementos necesarios para la consolidación del estado mexicano. Al final de su gobierno el Estado se apuntalaba a ser una administración paternalista que lograría satisfacer las necesidades del mexicano.

“Hacia 1940, la Revolución se había transformado ya en un Estado poderoso. (...) El Estado revolucionario retomó, de manera implícita, la vocación tutelar del poder característica del siglo XVI (...) en la que el Estado tutela, provee y protege a las clases más desvalidas.” (Krauze, 1997)

La administración de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se entrelazaría con la segunda guerra mundial lo que le permitiría apuntalar la industria mexicana y con ello sentar las bases del llamado “milagro mexicano” que consistió en sentar las bases del desarrollo industrial y del crecimiento económico sostenido que se mantendría hasta 1966. Durante estos sexenios, el de Cárdenas (1934-1940), Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952) el partido oficial se consolidó y evolucionó según las necesidades de ese tiempo, modificando sus principios y su nombre para ahora denominarse “Partido Revolucionario Institucional”, fue así permeo en la sociedad mexicana, ahora ya no se vivían finales de periodos de gobierno con levantamientos armados, sino que la transmisión del poder era

pacífica y “democrática” a través de su instrumento, el partido oficial; además habíamos transitado de la hegemonía de gobiernos militares a tener gobiernos civiles con Miguel Alemán. El país, en el ámbito político tomaba un nuevo rumbo democrático, como bien lo comenta Aguilar Camín cuando nos dice:

“Así llegó al mundo el sistema presidencial de partido hegemónico que gobernó México medio siglo, desde 1940, y resolvió sexenio a sexenio, en forma cupular pero efectiva, el problema crónico de la transmisión de poder” (Aguilar Camín, 2018)

Los siguientes tres sexenios de 1953 a 1970 fueron denominados del “Desarrollo estabilizador”, gobernarían Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). El cremento del país ya no era el mismo, la segunda guerra mundial había terminado y con ella, los países entraban a una etapa de reconstrucción y reordenamiento mundial.

“Todos ellos gobernaron, salvo ajustes contextuales y variaciones de énfasis y estilo, convencidos de que al Estado le correspondía un papel central en la promoción del desarrollo y en la organización de la sociedad y de la política, y que la ampliación de la autoridad era una clave para el progreso.” (Velásquez García, 2010)

Nuestros presidentes gobernaban con instituciones sólidas, disponían de los bienes de la nación, tenían segmentada y controlada a la población mexicana, las siguientes sucesiones presidenciales acontecían con calma y mantenían el control del ejército de donde eran el jefe supremo, el presidencialismo estaba a punto de llegar a su punto más alto de control social y político:

“Al igual que sus remotos antecesores, los presidentes de México pudieron disponer de los bienes públicos como bienes privados: repartían dinero, privilegios, favores, puestos, recomendaciones, prebendas, tierras, concesiones y contratos.” (Krauze, 1997)

2.5 EL PODER CENTRALIZADO; ANALISIS DE DÍAZ ORDAZ A LÓPEZ OBRADOR

El ejercicio del poder en nuestro país nos ha dejado grandes lecciones, pasada la época revolucionaria, México mantenía un orden y paz social gracias a los consensos logrados por el mismo poder político dentro y fuera del país, esto sumado a la bonanza económica que se vivía. Durante la década de los 50's la estabilidad política era de admirarse, en América Latina se vivían las caídas de las dictaduras y parecía que el mundo tomaba un impulso democrático. México no sería la excepción, en el país las elecciones se celebraban periódicamente, se renovaban ayuntamientos, gubernaturas, diputaciones y senadurías, claro, con sus respectivas anomalías. El partido oficial (PRI) mostraba su hegemonía arrasando en todas las elecciones y no permitiendo ninguna derrota a manos de la oposición. A su vez, el presidente de la república fortalecía su poder, primero dentro de su partido y después con sus gobernados, los mexicanos estaban orgullosos de su sistema de gobierno y con su presidente, que tanto éxito económico había traído al país.

“El presidente de la República era el líder real del PRI, y desde esa posición ejercía una enorme influencia sobre el personal político, al cual en más de un caso elegía personalmente, por ejemplo, cuando “palomeaba” las listas de candidatos a diputados. La obra pública era ampliamente difundida como parte integral de la responsabilidad del presidente que así proyectaba la imagen del constructor y del padre que llevaba empleos a las comunidades y colmaba a sus gobernados de regalos. Además, el presidente, en su calidad de jefe de gobierno, era el árbitro supremo entre intereses en conflicto.” (Velásquez García, 2010)

La figura del presidente se enaltecería y endurecería, aún más, durante el sexenio de Díaz Ordaz y su peculiar manera de someter y censurar la opinión pública, además de mantener alineados a los poderes legislativo y judicial, y es que, a partir de ahí el rumbo del país tomaría un giro de 360 grados, la figura presidencial sería

quien tomaría de manera abrupta las riendas y las decisiones del futuro de nuestro país hasta nuestros días.

“El primer “modo de estabilidad” se centró en un líder carismático dotado de un proyecto de un proyecto personal que, simbólica o aparentemente, lo trasciende” (Krauze, 2018)

A lo largo de esta segunda parte de este capítulo analizaremos, basándonos en un estudio de los sexenios posteriores, todas aquellas disposiciones y acciones llevaron a fortalecer la figura del presidente en nuestro país.

2.5.1 Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Lo que parecía un sexenio de bonanza y logros producto de la estabilidad nacional resultado del “milagro mexicano” se convirtió rápidamente en una pesadilla para los habitantes de la época. Los constantes movimientos sociales que se desarrollaban en un mundo cada vez más complejo también repercutirían en un México gobernado por un presidente de poca tolerancia y con un carácter explosivo, producto de una historia personal con tintes de pasado despiadado.

Díaz Ordaz nació en Oaxaca descendiente de eminentes mexicanos, vivió una infancia complicada donde los rezagos económicos inevitablemente hicieron a su familia abandonar su ciudad natal para emigrar a Puebla donde fueron recibidos por uno de sus tíos. Ahí Díaz Ordaz lograría consolidar su carrera judicial y política con apoyo del gobernador y cacique poblano Maximino Ávila Camacho, siendo nombrado vicerrector de la Universidad de Puebla, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, secretario de gobierno en esta misma entidad en donde muestra sus dotes autoritarios para calmar cualquier desacuerdo dentro del gobierno como bien lo describe Krauze en la siguiente cita:

“Son meses en que todos los burócratas poblanos están militarizados, llega a haber simulacros de guerra en el fuerte de Guadalupe, y unos letreros estremecedores aparecen en las bardas de la ciudad, mandados a pintar por el gobierno del estado: «Por los hijos, la vida; por la Patria,

los hijos». Su autor era el secretario de Gobierno, Don Gustavo Díaz Ordaz” (Krauze, 1997)

Posterior a sus cargos dentro de la administración estatal poblana, se convierte en diputado federal y después en senador, donde coincidió con Adolfo López Mateos. Cuando este último fue electo presidente de la república, Díaz Ordaz fungió como su secretario de gobernación, su mano derecha y hasta su presidente sustituto para cuando el jefe de Estado se encontraba fuera del país y, por lo tanto, en su indudable sucesor, de hecho, López Mateos cuenta cómo fue que decidió quien sería el heredero del poder ejecutivo:

“Le encargue que me cuidara la tranquilidad del país, que no quería alteraciones del orden y cumplió a cabalidad. En menos de veinticuatro horas encerró a todos los líderes de izquierda. No se movió ni un alma. Entonces me dije: «Este es el hombre»” (Krauze, 1997)

El 1 de diciembre de 1958 asumió la presidencia del país y con gran éxito en el ámbito económico mantuvo un status de vida digno para los mexicanos; el país crecía al 7 por ciento promedio y las finanzas se encontraban sanas, la obra pública se desarrollaba de acuerdo a las necesidades de la población y la deuda externa estaba controlada, sin embargo, estos indicadores económicos tan positivos contrastaban con la forma de gobierno del presidente Ordaz y su personalidad, totalmente represiva, intolerante y con una alta concentración del poder.

“Ya a partir de los años sesenta la centralización de facultades en torno al poder ejecutivo es excesiva, de manera que se exhibe intolerante y culmina con la represión de 1968 y del 10 de junio de 1971. Ante la impunidad que reviste la figura presidencial a partir de Díaz Ordaz, se inicia la guerra sucia en contra de los movimientos sociales o críticos al gobierno. Se llega al agotamiento del sistema político.” (Rivera Pineda, 2009)

Muchos fueron los eventos que pusieron en jaque al gobierno de Díaz Ordaz y su poca paciencia y tolerancia. Durante su gestión se desarrollaron ciertos

movimientos tanto sociales como críticos, que dejaron en claro el aspecto autoritario del mandatario como lo fueron:

a) Censura a los medios de comunicación

La imagen física del presidente no era la de un hombre guapo y carismático, por el contrario, su figura mostraba seriedad y fealdad, que él mismo reconocía y hasta cierto punto se aprovechaba de ello para hacer bromas al respecto, sin embargo, había ocasiones que la intolerancia sobresalía. En una ocasión el periódico “El Diario de México” en un error de edición en su portada colocó la imagen del presidente y a un lado la de unos simios y debajo de la del mandatario colocó la leyenda “se enriquece el zoológico”. Motivo suficiente para que este error de imprenta llevara al cierre del diario. Lo mismo le sucedería a la revista “Política” quien daría fin a sus publicaciones por ser crítica al gobierno del oaxaqueño.

Para 1965 salió a la luz bajo el sello de la editorial del Estado, Fondo de Cultura Económica, la obra “Los hijos de Sánchez” un libro que narra las carencias de una familia que habitaba la capital del país, lo que provocó la molestia del presidente de la república que buscaba dar al mundo una imagen de desarrollo del país, lo que ocasionó que despidiera al director de esta editorial mexicana.

Fue tal la gravedad del cierre de medios impresos y del cese a periodistas que la forma de comunicar invariablemente tenía que cambiar y adaptarse al régimen antes de desaparecer como bien lo narra Enrique Krauze en su obra “La presidencia imperial”:

“La prensa oficiosa se volvió francamente oficial. (...) la prensa no solo usaba su libertad sino que la ponía a disposición del poder. En tiempos de Díaz Ordaz floreció una práctica corrupta que arraigaría profundamente en el campo periodístico mexicano: el llamado “chayote” o “embute”, que no era otra cosa que un cheque o dinero en efectivo que la oficina de la presidencia entregaba a los reporteros o periodistas que cubrían la fuente presidencial y que podía alcanzar cifras de varios ceros.” (Krauze, 1997)

El gobierno autoritario tomaba forma, el presidente controlaba lo que los habitantes del país veían en los noticieros y escuchaban en el radio, la crítica era un acto complejo y valiente en esos años.

b) Control sobre la oposición, el poder legislativo y el mantenimiento del partido único

La continua represión del régimen y la nula consolidación de un país democrático contribuyeron a fortalecer un sistema totalitario y a mantener controlados a los partidos políticos de oposición, a la Cámara de Diputados y a su propio partido.

El sistema de partidos después de la Revolución Mexicana no tenía cabida en la forma de organizarse del país. La oposición en esos tiempos representaba la asociación de grupos minoritarios que tenían derecho a participar en los procesos electorales con la finalidad de mantener a un país dentro del marco de la democracia, sin embargo, en estos años donde un único partido conservaba la hegemonía sobre los demás y se consolidaba el sistema presidencial con amplias facultades, construir una base sólida donde coexistieran una pluralidad de partidos políticos fue una labor titánica. Los tres partidos que competían en esta arena electoral heterogénea eran: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista y el Partido Acción Nacional.

Era bien sabido que los triunfos que llegarían a obtener serían mínimos, pero, aun así, luchaban por mantener su existencia y por exigirle derechos al régimen:

“Los partidos de oposición que han luchado en forma permanente solo han llegado en realidad a construir grupos de presión, más o menos numerosos, cuyo dirigente tiene plena conciencia de que en el momento de lanzarse a una elección de gobernador, senador o presidente están abocados a perderla. Si se lanzan, en estas circunstancias extrañas, es porque la lucha política y el fracaso previsto, les permite obtener en cambio algunas plazas de diputados o presidentes municipales.” (González Casanova, 1965)

El gobierno de Díaz Ordaz como el de sus antecesores se vio influenciado por un desequilibrio de poderes, el legislativo estaba mayoritariamente controlado por legisladores militantes del partido oficial, lo que se traducía en una total subordinación a las iniciativas que llegara a enviar el presidente de la república, es decir, manteníamos pues una democracia simulada:

“Los diputados y senadores seguían tan serviles como en tiempos de don Porfirio. Con los gobernadores no se dieron ya casos de desplazamientos, porque entre López Mateos y Díaz Ordaz había existido un entendimiento político total desde 1958. Y salvo cinco o seis excepciones, las 2,328 presidencias municipales pertenecían al PRI.”
(Krauze, 1997)

La otra de las vertientes controlada por el presidente Díaz Ordaz es su propio partido, el PRI. Corría el mes de diciembre de 1964 cuando Carlos Madrazo es electo presidente de este partido político con el respaldo del ejecutivo federal, durante poco menos de un año que duró su gestión, proyecta una reforma sin precedentes en la vida interna de su partido, buscaba que los militantes pudieran elegir a sus candidatos a la presidencia municipal en futuras elecciones, propuesta que por supuesto molesto a caciques y gobernadores que imponían a quienes consideraban los mejores de acuerdo a sus intereses.

Madrazo se convirtió en el enemigo del grupo de poder dentro del partido, que sin durarlo le exigieron al presidente Díaz Ordaz su remoción. Así en noviembre de 1965 dejaría el cargo arguyendo que no contaba con las condiciones necesarias para ejercer el cargo:

“La salida de Madrazo del PRI debe verse en el contexto de las razones internas de la lucha por el poder al interior del grupo gobernante, pero también, y en lo que al presidente Díaz Ordaz se refiere, al endurecimiento e intolerancia del titular del poder Ejecutivo.” (Castro, 2007)

c) Control sobre las manifestaciones

Díaz Ordaz se distinguía por ser un excelente negociador y un astuto opresor de aquellos que se manifestaban en contra de su gobierno o del gobierno para el cual trabajara, usaba al ejército como su mejor arma, los ponía en las calles, en los hospitales, en las universidades; con la finalidad de mostrar el poder del Estado y que de ninguna forma se rebajaría a los intereses de aquellos que se organizaban para hacerle alguna exigencia.

“«Díaz Ordaz era de línea dura... usaba el poder». Con esas palabras lo definía uno de sus más grandes y ecuanímenes colaboradores, el secretario de hacienda Antonio Ortiz Mena” (Krauze, 1997)

Con esta astucia enfrente al movimiento de médicos que exigían mejores salarios y beneficios laborales al inicio de su mandato; también reprimió, en 1966, la corriente estudiantil de jóvenes de Morelia que exigían que no hubiera un alza a los precios del transporte público en su ciudad, apresando a sus dirigentes; en Sonora, un año después se repitió la misma fórmula, la ocupación del ejército en estos espacios públicos para disuadir a los quejosos.

La represión más violenta se daría el 2 de octubre de 1968, cuando se vivió uno de los hechos más lamentables de la vida nacional, la muerte a manos del Estado de miles de jóvenes. El presidente de la república no supo cómo confrontar a un grupo de estudiantes que buscaba sentir la cercanía con su gobierno, que intentaba ser escuchado, que necesitaba sentirse parte de las decisiones de la vida de su país. Creyó que el uso de los mismos mecanismos de confrontación y disuasión, que le habían funcionado en otros enfrentamientos, serían suficientes para calmar el clamor de este grupo social y no fue así.

De julio a octubre de 1968, los estudiantes de las universidades públicas del centro del país se sintieron agraviados con la intervención del Estado en sus problemas internos, además buscaban la libertad de sus presos políticos, la libertad de asociación y expresión en contra del gobierno y principalmente, la comunicación pública con el gobierno.



Noticieros Televisa. (2018) "Tanque del Ejército en el Zócalo capitalino en 1968." Ilustración 1. Recuperado de: <https://noticieros.televisa.com/especiales/10-puntos-para-entender-el-movimiento-estudiantil-del-68/>

El presidente por su parte se apreciaba agraviado con este sector de la población, tomaba personales las ofensas, pensaba que el movimiento estudiantil tenía influencia comunista, sentía que el principio de autoridad, es decir, de la investidura de máximo gobernante del país no era respetada y, por lo tanto, debía hacer lo necesario para hacerse respetar. El resultado fue terrible, la desobediencia de los estudiantes al poder, su sueño de confrontar directamente al depositario del ejecutivo terminaría con la muerte de estos. Más adelante, Díaz Ordaz declararía lo siguiente respecto al movimiento estudiantil:

“(...) Estoy muy orgulloso de haber podido ser presidente de la República y haber podido, así, servir a México. Pero de lo que estoy más orgulloso de esos seis años es del año de 1968, porque me permitió servir y salvar al país (...) no tengo las manos manchadas de sangre.” (Reveles, 1977)

El sistema político construido en los sexenios anteriores que tantos logros le había traído a la naciente democracia mexicana vivía sus últimos días y Gustavo Díaz Ordaz le daría el tiro de gracia, a partir de ese fatídico 1968, viviríamos en una centralización del poder, donde en la cúspide de la pirámide estaba el señor presidente que se volvía ser intocable, casi divino, con una autoridad inviolable; se había consolidado el sistema presidencial y lo demás ya no importaba.

“Así, el presidente equiparaba de manera lisa, llana y deliberada el sistema con México, México con la investidura presidencial, y esta con el hombre que decidía que grupos o personas tenían derechos, cuáles y como debían de manifestarlos, quienes mexicanos y quienes antimexicanos.” (Krauze, 1997)

Los siguientes años serían complicados, regresaríamos a la misma crisis de legitimidad que atravesamos en el siglo XIX, los siguientes presidentes lucharían contra el desprestigio de sus habitantes, contra elecciones dudosas, con una oposición cada vez más arraigada; su única herramienta sería la concentración del poder y el uso de la fuerza para imponer su voluntad contra la de millones de mexicanos, con la finalidad de mantener y hacer respetar: el principio de autoridad.

2.5.2 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)



AP Photo, (2018). Ilustración 2. Noticieros Televisa. Recuperado de: <https://noticieros.televisa.com/historia/luis-echeverria-podria-ser-investigado-comite-68/>

“El corazón de aquel “Estado rector”, que lo gobernaba todo, era un “Presidente rector” que gobernaba casi todo el Estado. Aquellos presidentes y aquel Estado encontraron su límite en 1968, con una crisis mayúscula de legitimidad política y de finanzas públicas.” (Aguilar Camín, 2018)

Luis Echeverría Álvarez fue presidente de México del 1 de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976, llegaría al puesto mediante unas elecciones bastante cómodas donde obtuvo el 84.63% del total de los votos con una alianza entre el partido hegemónico, el PRI y sus anteriores opositores el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), su único contrincante sería el panista Efraín González Morfín. La integración ese mismo año de la legislatura se mantendría en cifras iguales a las del sexenio anterior: 178 diputados del PRI, 20 del PAN, 10 del PPS y 5 del PARM.

Echeverría Álvarez había sido secretario particular del presidente del PRI, Rodolfo Sánchez Taboada y ocupado las carteras de oficial mayor de la Secretaría de Educación durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines. Fue en la administración pública donde coincidió con Gustavo Díaz Ordaz quien lo nombró primeramente subsecretario de Gobernación en el gobierno de López Mateos y después su Secretario de Gobernación durante el sexenio de este.

El presidente electo había recorrido durante el proceso electoral, todos los rincones del país, como nunca un candidato lo había hecho; tenía bien en claro que el contexto social en México no era el más favorecedor, Echeverría no solo arrastraba su posible participación en el trágico homicidio de jóvenes pertenecientes al movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968, sino que también recibía a un país con grandes desigualdades sociales producto de la etapa del “desarrollo estabilizador” que sexenios anteriores no habían podido superar. Consecuencia de lo primero, el presidente tenía la firme convicción de hacer las reformas pertinentes para mantener el apoyo de la sociedad y así afianzar su imagen con la que conduciría durante seis años a la nación mexicana:

“Echeverría proyectaba una imagen de inaudita fuerza. Parecía un tlatoani poderoso que disfrutaba inmensamente su poder. Sin perder un ápice de la gravedad de su investidura, ídolo de bronce, reía a carcajadas y palmeaba en la espalda a sus invitados. A todos los conocía por nombre y trayectoria.” (Krauze, 1997)

A pesar de su gran carisma, el presidente Echeverría no era tan conocido como sus antecesores ya que nunca había ocupado un cargo de elección popular, por ello durante su mandato se empeñó en generar la imagen de un cabecilla consolidado tanto dentro del país como fuera de él. Genero un gobierno totalmente centralizado en su figura, por lo que a continuación resaltamos las siguientes características personales y de su gobierno que abonaron a fortalecer el sistema presidencial del que Díaz Ordaz ya había puesto la primera piedra:

- a) El presidente propagandista y el gasto público

Desde el primer momento en que tomó posesión el nuevo mandatario se mentalizó que su gobierno marcaría un cambio auténtico en la historia del país, por ello, en un papel sumamente populista, decidió prometer hasta lo imposible durante los días de su campaña porque sabía perfectamente el desgaste que acumulaba el sistema político mexicano y el presidente antecesor, por ello necesitaba una estrategia eficiente para lograr esta meta, la cual obtuvo mediante el gasto exagerado de los recursos públicos.

El Estado se transformó a lo largo de este sexenio, paso de ser un impulsor del desarrollo a ser el director de la economía, es decir, el paternalismo estatal tomo el control del patrimonio de la nación, designó a los principales directivos de Banco de México y destituyó al secretario de Hacienda; los sabios economistas que habían mantenido a flote al país eran rezagados por una nueva generación de jóvenes inexpertos que seguían las órdenes del presidente, el cual había dejado muy claro su principio de que “las finanzas se manejan desde Los Pinos”.

Desde esta óptica se incrementó el gasto público y se robusteció con un gran número de empleados al gobierno federal, además se cerrarían las negociaciones comerciales con otras naciones para proteger el mercado interno, así se crearían múltiples empresas paraestatales, fideicomisos y organismos públicos; se comprarían empresas al borde de la quiebra con la explicación de que de esta manera se mantendrían los empleos que estas generaban.

En fin, en lugar de satisfacer las necesidades sociales de la población mexicana, estas se agravaban y por lo tanto el gasto aumentaba, mientras tanto, el presidente vivía en un contexto diferente, había otras prioridades antes que la situación económica del país:

“Chequera en mano (literalmente), el presidente viajaba repartiendo dinero, promesas de dinero, o iniciando proyectos de redención campesina que supuestamente se pagarían solos” (Krauze, 1997)

El presidente gastaba como si el dinero del erario fuera suyo con la finalidad de proyectar la imagen de un gran estadista. Figuro en la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) como promotor de la “Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados”, en 1972, y al final de su sexenio aspiró sin éxito a la Secretaría General de Naciones Unidas, llegó a tal grado la exaltación a su figura que anheló obtener el Premio Nobel de la Paz en donde además eran candidatos, el presidente de Finlandia Uhro Kekonen y la madre Teresa de Calcuta, ese año, 1976 el premio fue declarado desierto. Echeverría, con estas aspiraciones a ser reconocido internacionalmente, viajaba constantemente fuera del país, como se explica en la siguiente cita:

“Hacia el 8 de julio de 1975, la Embajada da cuenta de una gira mundial costosa de Echeverría y de “propósitos dudosos”. 42 días estuvo fuera de México en un periodo en que la presión sobre la economía aumentaba.” (Ramos, 2013)

Derivado de este consumo excesivo y sin control de la economía, y de que el proyecto de gobierno reconocido mundialmente poco a poco se fue deteriorando, la confianza en el mercado mexicano se desvanecía, la fuga de capitales iba en línea ascendente y la relación entre empresarios y gobierno se volvía tensa; el desenlace de todos estos antecedentes fue la devaluación del peso en 1976.

b) Las reformas electorales, el surgimiento de partidos para estatales y las guerrillas.

Otro de los aspectos que le interesaba al presidente Echeverría fortalecer, era la credibilidad de los procesos electorales y la participación de otras fuerzas políticas, para lo cual proyecto una serie de reformas electorales para el año 1973, que marcarían la llamada “apertura democrática” ya que en ellas se buscaba redactar una nueva Ley Federal Electoral, disminuir los requisitos para registrar un partido político, conceder tiempos oficiales en televisión y radio, así como obtener privilegios para difundir sus mensajes vía telégrafo y correo, disminuir las edades para poder ser candidato a senador y diputado y finalmente reducir el porcentaje para que los partidos tuvieran acceso a curules y escaños por la vía plurinominal, los efectos fueron los siguientes:

“El resultado de las elecciones de 1973 demostró que tales reformas no reformarían mucho: ni el voto por el PRI aumentó; ni la abstención disminuyó; ni la votación por la oposición distinta al PAN se vio incrementada; ni la credibilidad en el sistema se recuperó; ni la apariencia democrática y pluripartidista fue conseguida. Más bien la tendencia continuó con la misma pendiente.” (Fernández Christlieb, 1979)

Por lo que, a pesar de haber modificado el panorama electoral y las reglas del juego político, estas reformas no habían impactado como deberían y, al contrario, esas innovaciones buscaban muy en el fondo el mismo objetivo, aumentar el poder político del PRI y simular el pluripartidismo. Esto último se vio reflejado en el surgimiento de los llamados partidos paraestatales, institutos políticos que de manera formal eran opositores al régimen pero que de manera material estaban controlados por el partido oficial, y estos eran: el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Popular Socialista (PPS), que le permitirían al gobierno mantener la fuerza en el Congreso de la Unión.

El gobierno con estas acciones reconfiguro la fórmula para afianzarse y centralizar el poder, ahora ya tenía partido satélites que coadyuvarían con él, a lograr sus objetivos, la democracia simulada tomaba otros tintes, lo que traería como resultado que la población organizada dejara de ver a los partidos políticos como el medio para derrocar al poder y ser partícipe de las decisiones de esta cúpula y comenzara a tomar las armas para constituir de guerrillas tanto en la ciudad como en el campo.

c) Control de los intelectuales de la época y la represión de estudiantes

El presidente sabía perfectamente que uno de los sectores que necesitaban ser prioridad durante su gobierno era el sector educativo, es decir, tanto los estudiantes, como los profesores y las universidades, con los cuales el gobierno anterior había tenido una relación bastante conflictiva.

El mecanismo en un principio fue sencillo, el gobierno decidió integrarlos a la nómina otorgándoles un empleo en las dependencias públicas e incorporándolos al gabinete. Como nunca los intelectuales acaparaban los puestos públicos:

“Con los maestros universitarios pertenecientes a su propia generación, la operación integradora resulto sencilla. Muchos de ellos -Horacio Flores de la Peña, Porfirio Muñoz Ledo, Víctor Flores Olea, Enrique González Pedrero, entre varios otros- se incorporarían al gabinete de Echeverría u ocuparían puestos importantes en empresas u organismos del sector público. Otros trabajarían como asesores del presidente (...) El más famoso de los miembros de la generación, el escritor Carlos Fuentes, se convirtió desde mediados de 1971 en un ideólogo y defensor activo del régimen echeverrista, y en 1975 acepto la embajada en París” (Krauze, 1997)

Una vez dentro del sistema, otra de las medidas que tomo el régimen fue incrementar el presupuesto a las universidades, con base en el dinero, mantendría una cierta estabilidad con este sector de la población, parecía que la relación gobierno-universidad estaba en su apogeo:

“Luego, a lo largo de todo el sexenio, el gobierno aumentaría de manera constante los subsidios a las universidades e institutos técnicos de la capital y la provincia, a los que se incorporarían a trabajar muchos jóvenes del 68.” (Krauze, 1997)

El aumento en el presupuesto y la inclusión de eruditos en el gobierno, serían simplemente apariencias, ya que en 1971 un nuevo acto violento contra los estudiantes terminaría con esa paz que se mantenía en el centro del país. Corría el mes de junio cuando estudiantes de la UNAM y el IPN caminaban las calles en una marcha que exigía la libertad política, que la instrucción fuera democrática dentro de las aulas de clases y que llegara el fin de la represión por parte del gobierno, esto derivado de una serie de acontecimientos que vulneraban la autonomía de otra universidad estatal, la de Nuevo León (UANL).

La respuesta del gobierno a este movimiento, el primero después del trágico octubre de 1968, fue disipar la marcha con el uso de la violencia, para ello, recurrirían a un grupo paramilitar de choque creado por el mismo gobierno de Echeverría denominado “Halcones”, es decir, que el régimen de ese sexenio se previno reclutando jóvenes que habitaban zonas de alta marginación y violencia, para que se movilizaran a detener mediante el uso de la fuerza cualquier forma de organización social que fuera en contra de este.

“El 10 de junio de 1971, centenares de estudiantes fueron atacados a tiros por paramilitares en la calzada México-Tacuba para evitar que se movilizaran en demanda de la liberación de presos políticos, la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y para exigir la desaparición de los grupos porriles en escuelas de educación media y superior, entre otras cosas. Fue la primera gran movilización estudiantil luego de la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. Era el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez y en la regencia del Distrito Federal estaba Alfonso Martínez Domínguez.”
(Castillo García, 2008)

El régimen seguía sin comprender las exigencias de los estudiantes, cometía los mismos errores que en el pasado, pero si mejoraba sus tácticas de represión universitaria, lo que dejo como resultado fue un sinnúmero de casos de desapariciones forzadas, detenciones ilegales y en general, violaciones a los derechos humanos.

d) Censura a los medios de comunicación

El gobierno alineo a los medios de comunicación, la política de censura y represión fue ardua, uno de esos ataques lo resintió el diario Excélsior, cuando el presidente se refirió a que el trabajo periodístico de sus redactores consistía en atacar al gobierno, lo que ocasiono que su director Julio Scherer fue desalojado, junto con sus colaboradores de las instalaciones del periódico.

La censura a los medios de comunicación provocó el surgimiento de periodistas independientes que fundaron dos revistas trascendentes para la vida del país y que han publicado contenido que destapa los excesos del poder como lo son: “Proceso”, dirigida por Julio Scherer y “Vuelta” a cargo de Octavio Paz.

“Ominosamente, el golpe a *Excelsior* arrojaba una luz retrospectiva sobre el pasado inmediato y aclaraba la verdadera naturaleza de la «apertura democrática»” (Krauze, 1997)

En conclusión, el presidente Echeverría convirtió a su sexenio en un gobierno populista, tenía la firme convicción que derrochando el dinero público podría contrarrestar la mala fama de los presidentes anteriores y proyectar ante el mundo un gobierno impulsor del crecimiento económico y el desarrollo social. Todo lo contrario, acontecería durante su mandato, sus intenciones por reformar la vida democrática del país fracasaron, la irresponsabilidad en el manejo de las finanzas públicas devaluaría la moneda, la relación con los estudiantes también y su imagen en el exterior nunca logró consolidarla. Centralizó el poder para él, para sus intereses, se adueñó de medios de comunicación de partidos políticos y vendió una fórmula que no dio efectos pero que serviría de ejemplo para otros presidentes futuros en su misión de acumular el protagonismo y el dominio sobre sus gobernados.

“No hay duda de que Echeverría fue un demagogo, casi un predicador como lo han llamado algunos de sus críticos, con pocos precedentes en la política mexicana. Pero debe intentarse una interpretación más estricta y atrevida de su gobierno; de no hacerlo se corre el riesgo de incurrir en una historia sólo signada por la voluntad de los personajes notabilísimos.” (Velásquez García, 2010)

2.5.3 José López Portillo y Pacheco (1976-1982)

El presidente López Portillo gobernaría el sexenio de 1976 a 1982 recibiría a un país dividido debido a los malos manejos del mandatario anterior, los empresarios

se habían distanciado del Estado, había serios problemas económicos y múltiples exigencias sociales. A las elecciones la oposición no había presentado candidato por las inexistentes condiciones para ejercer la democracia en el país y por sus intensos problemas internos. López Portillo ganó la elección como poco más del 84% de los votos totales.

López Portillo había dedicado gran parte de su vida al ejercicio de la abogacía, de tal modo que fue hasta los 40 años que ingresó a la administración pública. Siendo amigo íntimo de Luis Echeverría, este lo invitó a encargarse de la Secretaría de Hacienda, justo cuando la política del gobierno se cerraba al mercado internacional, por primera vez un Secretario de Hacienda ocupaba el cargo de presidente de México.

El mandatario sabía que tenía que recobrar la confianza de sus gobernados por lo cual empeñó los dos primeros años de su gestión para lograr este objetivo, en un primer lugar volvió a reformar las leyes electorales con la finalidad de consolidar el pluralismo político y la participación ciudadana:

“La nueva ley que regularía los comicios federales abrió la posibilidad para el registro de partidos políticos dispuestos a competir electoralmente y estableció una doble representación en la Cámara de Diputados (...) la reforma política permitió que los partidos de oposición sumaran más de 100 diputados en 1979.” (Velásquez García, 2010)

En un segundo momento, enfocó sus esfuerzos en mejorar la relación con los empresarios a través de la llamada Alianza por la Producción, una estrategia que proponía beneficios fiscales y monetarios para incrementar e incentivar la inversión, estrategia que tuvo éxito hasta mediados de 1981, donde la situación económica volvería a entrar en una etapa de crisis.

A pesar de estos esfuerzos que iban dando buenos resultados hubo un hecho que causó un detonante en su gobierno, el descubrimiento de yacimientos de petróleo, a partir de ahí, ni el presidente ni su gobierno y mucho menos la población volvería a ser la misma. Este recurso le permitió a su gobierno mantener un gasto elevado

y dar a la población mexicana certeza de un futuro próspero, la realidad llegaría para el último año de su gobierno, cuando la mala administración de las ganancias producto del petróleo y el derroche de los recursos nacionales lo llevarían a una crisis de magnitudes inimaginables.

“(...) genero uno de los momentos de euforia colectiva más importantes en la historia contemporánea de México. Este asunto es crucial al tratar de entender la futura animadversión de amplios sectores sociales hacia el gobierno, su política y la personalidad del presidente después de 1982.” (Velásquez García, 2010)

La serenidad temporal que tendría el gobierno debido a la abundancia que dejaría el petróleo a las arcas de la nación, forjó el carácter autoritario del mandatario que una vez sintiéndose cómodo con sus políticas, proyectó un cambio rotundo en su personalidad que se vio reflejada en los siguientes actos:

a) El presidente y su nepotismo

López Portillo nublo su vista cuando su sexenio comenzó a ganar algunas batallas y el país regresaba al crecimiento que daba confianza a los mexicanos en general, de ahí que realizó una serie de actos para exaltar su figura de gran líder y estadista, ahora él era el dueño de los destinos de la nación y nadie se iba a interponer en el logro de sus metas y objetivos.

“Esgrimista, atleta, boxeador, tenista, gimnasta, caballista, pintor. ¿Quién se atrevería a ponerle límites? Nadie, y ahora menos que nunca. No solo era el presidente de México sino el jeque sexenal de los árabes en América, los mexicanos.” (Krauze, 1997)

El presidente gozaba de la abundancia y por supuesto tenía que compartirla con su familia, para lo cual contribuyó al crecimiento personal y profesional de la misma a través de los recursos públicos, como por ejemplo: incorporó a su hijo José Ramón a su gabinete y le exigió su continuidad al presidente de la Madrid en el sexenio posterior; a su esposa, a través del Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), pudo fundar la Escuela Superior de Música y Danza "Carmen Romano

de López Portillo", con sede en Monterrey, Nuevo León; a su hermana Margarita le permitió ser la directora de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC); y a su primo Guillermo López Portillo lo nombro titular del Instituto Nacional del Deporte (INDE). En fin, el presidente mantendría viva una de las practicas que más ha dañado al país, aparte de la corrupción; el nepotismo.

Pero no solamente colocaba a familiares en puestos públicos por su autoridad, sino que también el presidente buscaba que su imagen de "jeque mexicano" fuera inmortalizada. Tal era la admiración hacia su persona que, cuatro semanas antes de finalizar el sexenio, se inauguraría en San Nicolás de los Garza, Nuevo León una estatua de bronce de él montando a caballo. Sobre este culto a la personalidad confundido en ocasiones de nacionalismo, escribiría Carlos Monsiváis en 1984:

"Bustos, estatuas, hemiciclos, caudillos al galope, estadistas sorprendidos en plena meditación, fundadores de las instituciones y mártires de la estabilidad. La Patria Agradecida (...)" (Monsiváis, 1984)

b) La dependencia del petróleo

El descubrimiento de yacimientos de petróleo en el sur del país representó un alivio para las finanzas del país que tan mal habían sido administradas en el sexenio anterior y un momento de gloria en la administración de López Portillo, pero como en toda la historia de los gobiernos del país, el régimen no supo acumular la riqueza para prevenir eventos futuros, declarararía el presidente:

"México, país de contrastes, ha estado acostumbrado a administrar carencias y crisis. Ahora con el petróleo en el otro extremo, tenemos que acostumbrarnos a administrar la abundancia" (López Portillo, 2019)

Gracias a esta abundancia y al impulso de gastarlo todo, PEMEX pudo fortalecerse a tal grado que ya contaba con un centro administrativo muy moderno para la época, un sindicato fuertemente constituido y hasta una ciudad propia.

"Se construiría la inmensa torre de PEMEX, el mayor elefante blanco de la historia mexicana, como para demostrar que también en México hay rascacielos. El sindicato de PEMEX se volvía contratista y subcontratista.

En Tabasco, donde se hallaban los mayores yacimientos, nacía una impresionante ciudad.” (Krauze, 1997)

A principios de la década de los 80, el precio de las unidades de barril se reduciría mundialmente, lo que llevaría a una exportación a la baja del crudo mexicano, un aumento en el desempleo y una caída en las actividades económicas que dependían directamente de este combustible. La dependencia del gobierno era tanta que se avecinaba una importante crisis económica. El presidente, con una nula comprensión de la realidad, cometió el error que sepultaría el patrimonio del país y los pocos los anhelos de los mexicanos; aumentar el precio del barril.

“López Portillo no solo no bajo el precio del barril, sino que lo subió dos dólares y regañó a los clientes, advirtiéndoles que si no compraban ahora, en el futuro México no les vendería. Pero los perversos clientes no hicieron caso de las amenazas y el presidente perdió la apuesta.” (Krauze, 1997)

El sueño de un México más próspero y sin desigualdades terminaría más pronto de lo esperado y con ello el descontento de la población con su gobernante.

c) La nacionalización de la banca

Justo era el 1 de septiembre de 1882, el día del informe presidencial, cuando López Portillo declaraba que a partir de ese momento se nacionalizaría la banca. La fuga de capitales, el mal manejo de la abundancia petrolera, la devaluación de la moneda y la disminución en los precios del crudo, llevarían al presidente a tomar dicha acción.

“Casi todas las interpretaciones de este acto lo consideran un ajuste de cuentas casi personal de un presidente paranoico con sus aliados apenas unos meses antes (los banqueros) o bien una vindicación tardía e ineficaz de unos tambaleantes principios del Estado de la Revolución” (Velásquez García, 2010)

La nacionalización era el pretexto del presidente a estas causas de la crisis económica que travesaba el país, culpaba, a los banqueros de haber actuado en

contra del capital mexicano y declaraba en ese mismo informe que no volverían a saquear a México. A estas alturas el barco del presidente ya estaba hundido:



Moncada, Dulce (2018). Ilustración 3. EL UNIVERSAL Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/el-dia-que-lopez-portillo-nacionalizo-la-banca>

“(…) culpo del desastre a los banqueros y «sacadólares», y de un plumazo, jamás coyón rajado, nacionalizó la banca. (...) un sexenio de tres meses comenzaría el primero de septiembre. Pero sabía muy bien que la comedia había terminado, y al recordar a los pobres, a los desheredados, a quienes hacía seis años había pedido perdón, José López Portillo lloró frente a millares de televidentes.” (Krauze, 1997)

Finalmente, el presidente López Portillo pasaría en total encierro los últimos dos meses de su gestión sabiendo que tuvo toda la abundancia económica en sus manos; pero su necesidad de mantener una imagen de progreso y desarrollo del país y crear alrededor de él, la historia como un gran estadista descendiente de las más

hondas raíces mexicanas; lograría únicamente el desprecio de miles de mexicanos que creyeron en él.

2.5.4 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)



García, Gerardo (2017) Ilustración 4. El Sol de México. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/el-terremoto-de-1985-visto-a-traves-de-estremecedoras-fotografias-255190.html>

Miguel de la Madrid abre un nuevo capítulo en el gobierno mexicano en cuanto a la formación académica en escuelas del extranjero de los presidentes y con visión enfocada a la globalización y el neoliberalismo, así como la apertura al libre comercio. El mandatario llegaría al poder en 1982 en un contexto de severa crisis económica.

De la Madrid egresaría de la facultad de derecho de la UNAM y de la maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard. Durante el gobierno de su antecesor, López Portillo, estaría a cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El presidente sería el más objetivo a templado a comparación de los últimos gobernantes mexicanos. Tenía bien claro que su función era pacificar al país y devolverle un poco de la esperanza que gobiernos anteriores el habían robado:

“La sensación de haber sido víctima de un gran engaño, las evidencias de la más alucinante corrupción, el sacrificio cotidiano e incierto que imponía la crisis, todo ello se enlazaba hasta formar un nudo difícil de desatar, un nudo hecho de angustia e incompreensión.” (Krauze, 1997)

Si bien es cierto, el presidente manejo una cierta estabilidad económica gracias a sus políticas de reducir el aparato gubernamental y deshacerse de aquellas empresas estatales que solo estorbaban y desgastaban el patrimonio estatal; Miguel de la Madrid, en el ámbito político no supo o no quiso posicionarse dentro de la población mexicana y en el ámbito internacional como sus predecesores. Por el contrario, no pudo controlar una corriente opositora que exigía una apertura verdaderamente democrática, de hecho, el mismo partido oficial tendría bajas sensibles que se consolidarían años más tarde en la formación de un partido político de izquierda. De igual forma, el PAN se fortalecería de gran manera y ganaría sus primeras presidencias municipales en el norte del país.

“De hecho es la llegada de estos personajes a la cúpula del PRI lo que provoca en 1987 la creación de la corriente democrática encabezada, entre otros, por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Andrés Manuel López Obrador.” (Granados, 2012)

En fin, el gobierno de Miguel de la Madrid no fue una administración que exaltar al presidente, ni mucho menos las ideas de este fueron acatadas con todo orden, más bien fue un presidente gris, sin tanta autoridad, que pudo consolidarse y pasar a la historia como un personaje destacado por los acontecimientos que vivió el país, como el trágico sismo de 1985 como un presidente cercano a sus ciudadanos, como un gran estadista por la mejora en la economía y por ser anfitrión del mundial de futbol México 86 o simplemente por ser precursor de la democracia en el país si así se lo hubiera propuesto, pero no lo hizo.

“Aunque la gente apreciaba el respiro de esos seis años de autocontención, comprendía también que De la Madrid había confundido la prudencia con la pasividad y a veces con la inmovilidad.” (Krauze, 1997)

2.5.5 Carlos Salinas De Gortari (1988-1994)



Cruz, Marco A. (2019) Ilustración 5. Salinas con Camacho y Colosio. Imagen Latina. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/576674/encuesta-ordenada-por-salinas-alguien-mando-asesinar-a-colosio>

El presidente De la Madrid había puesto una pausa al presidencialismo exacerbado que se había cultivado en los último sexenios, en esos seis años, de 1982 a 1988, había adoptado un estilo sobrio de gobernar, parecía que México estaba listo para consolidar su democracia, para observar nuevos panoramas debido a los pocos pero significativos triunfos de la oposición, sin embargo, esta idea se esfumaría llegando las elecciones de 1988, donde la maquinaria electoral del PRI y del gobierno harían de la suya para imponer al candidato Carlos Salinas de Gortari a través de la famosa “caída del sistema”.

Con Carlos Salinas a la cabeza de este nuevo gobierno, pronto haría resurgir en todo su esplendor al presidencialismo mexicano, que se había tomado un descanso. Este centralismo del poder renació debido al gran problema histórico de gobiernos pasados: la falta de legitimidad.

El presidente Salinas tomo el poder en medio de una situación política complicada, la oposición reclamaba espacios de participación que fueran democráticos y legales, el hartazgo de la gente por el sistema político mexicano iba en aumento, la credibilidad en las instituciones iba a la baja. Bajo estas circunstancias, el presidente decidió gobernar con toda la fuerza del Estado para hacer destacar su proyecto personal muy por encima del proyecto de nación:

“El presidente repitió la vieja receta porfiriana (y más tarde echeverrista) de dar «maíz al gallo» bajo las formas de viajes al extranjero (por cuenta del erario) contratos editoriales, acceso privilegiado a medios oficiales de comunicación y, desde luego, dinero contante y sonante.” (Krauze, 1997)

A continuación, describiremos aquellas decisiones que realzaron la figura imperial del presidente Salinas:

a) Gabinete estratégico y posiciones de poder

El primer paso para consolidar un gobierno que surgió de la imposición del sistema y no de la elección popular, y que por lo tanto tenía altos índices de falta de legitimidad, fue consolidar y ubicar estratégicamente a sus allegados. Es decir, repitiendo la fórmula del presidente De la Madrid, Salinas colocó a ilustres jóvenes preparados en el extranjero dentro de su gabinete y en puestos públicos vitales; contaba en su gabinete con Ernesto Zedillo en la Secretaría de Programación y Presupuesto y con Jaime José Serra en la Secretaría de Comercio; a Manuel Camacho lo colocó al frente del gobierno del Distrito Federal; y finalmente a Luis Donaldo Colosio en la dirigencia nacional del PRI.

Además de estas medidas, el gobierno dio un duro golpe al sector petrolero tan intocable para administraciones pasadas. Detuvo y mandó a prisión a su líder

sindical Joaquín Hernández Galicia, 'la Quina' acusado de homicidio y de ser propietario de armas ilegales, el resultado fue muy favorecedor para el recién electo presidente, desplazo a un cacique para colocar a otro igual o peor, Carlos Romero Deschamps, pero este último de su entera confianza:

“El 'quinazo', como fue conocido este caso, no solo sirvió para legitimar la presidencia de Salinas a ojos de la mayoría de la población — coinciden analistas políticos e historiadores—, sino también para iniciar el nuevo liderazgo del sindicato petrolero con Carlos Romero Deschamps a la cabeza.” (Yañez, 2019)

Esta fórmula le permitiría consolidar un poder centralizado que le facilitaría el desarrollo de ciertas políticas públicas y programas sociales para ir recuperando la confianza de los mexicanos.

b) Control de importantes sectores sociales y empresariales

Había dos sectores de la población mexicana que se sentían ofendidos con los gobiernos mexicanos, por un lado, históricamente los campesinos habían servido como instrumento de los políticos para mover masas y generar votos a su favor, las promesas de la revolución se quedaban en simples recuerdos; por otro lado, estaban los empresarios, que habían dejado de creer en gobiernos que un día los apuntalaban como el eje de la economía y otros los hacían abandonar sus futuros promisorios con políticas como la nacionalización de estas empresas.

El sector campesino fue bombardeado con un programa social denominado “Solidaridad” parecía que las viejas proposiciones revolucionarias por fin se volverían realidad. El programa fue exitoso, el presidente había recuperado el favor del pueblo mexicano.

“Conocido también como Pronasol o Solidaridad, formó parte del arranque del gobierno de Salinas de Gortari, desde 1988. Era un programa de tipo asistencial que sirvió como contrapeso a las criticadas políticas neoliberales que estaba impulsando el entonces presidente Salinas. Pero también fue duramente criticado pues se señaló que es el

programa, a pesar de sus beneficios, era usado como moneda política en beneficio del Partido Revolucionario Institucional, el partido en el poder. (Ayala, 2019)

La tranquilidad en el campo se vería afectada con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZNL), un grupo guerrillero conformado en Chiapas que buscaba el reconocimiento de sus derechos, la justicia social y el tratamiento efectivo contra la pobreza extrema que se vivía en la zona; y que el 1 de enero de 1994 se levantaría en armas en contra del gobierno salinista. El resultado de este enfrentamiento sería: varios centenares de muertos y herido, y alrededor de 60,000 campesinos desplazados de sus hogares. Después de algunos meses se lograría un acuerdo en donde el gobierno tomaría acciones políticas y económicas para garantizar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la mejora en las condiciones de vida de este sector.

Por otro lado, en una correcta visión de la economía nacional y sus deficiencias, sus sabios colaboradores llevaron a cabo la venta de aquellas empresas del Estado que solo consumían las finanzas públicas. Grandes empresarios fueron favorecidos con la venta de estas empresas estatales que les permitieron generar ganancias y colaborar cercanos al gobierno para la construcción de las obras que este requería, la unión era del régimen con los empresarios un gran acierto.

“El péndulo giro de la expansión estatista a su polo contrario: el de la reducción del Estado y la liberalización de la economía, característicos de la “vía neoliberal”. Entre 1988 y 1994, Carlos Salinas de Gortari llevo a su mayor grado de implantación esta vía: liberalizo la economía, privatizo grandes empresas del Estado, como la compañía telefónica, reprivatizo la banca y puso fin al reparto agrario. (...) El prestigio de las reformas salinistas cayó al piso en 1994 con el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, y una nueva crisis de finanzas públicas parecida a la de 1982: por exceso de gasto y deuda pública” (Aguilar Camín, 2018)

El ineficiente gasto público a pesar del adelgazamiento de la estructura estatal daría como resultado la devaluación del peso a finales de 1994 y una nueva crisis económica en el país.

c) Relaciones con la iglesia

Otro de los pendientes del gobierno de Salinas fue el sector religioso, las relaciones en los últimos años habían sido ineficientes con la Iglesia y él se encargaría de replantear estos lazos, que, además le permitiría obtener a cambio, una mejor imagen frente la ciudadanía de mayoría católica.

Para 1990, la Constitución mexicana ya había sido reformada, la iglesia fue reconocida como sujeto jurídico y se le devolvieron algunos bienes expropiados; se promulgó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, donde se reconoció la libertad de cultos; se establecieron relaciones diplomáticas con la Santa Sede y finalmente se consolidaría esta nueva relación con la visita del sumo pontífice, el papa Juan Pablo II.

d) Autoritarismo electoral

El presidente Salinas vivía un momento de tensión y resentimiento contra el pueblo mexicano, sabía que las elecciones en las que el resultado vencedor, habían sido conflictivas a razón del desgaste de las instituciones públicas y de los malos gobiernos, se recuerda que esa noche de 1988 ante los resultados que no favorecían al candidato del PRI se tuvieron que dilatar los resultados para modificarlos a favor de Salinas; el triunfo quedó manchado. A partir de ese momento los votos de la oposición eran como gritos de descredito contra el sistema político mexicano, ahora ya en plena vejez.

“Los votantes lo había rechazado. Ahora él, en la cúspide del poder, los rechazaría a ellos.” (Krauze, 1997)

El presidente Salinas, así como su antecesor tuvieron la oportunidad de recuperar la confianza del pueblo mexicano reformulando el sistema democrático, pero en vez de eso, siguieron exprimiendo un régimen ya agotado.

Las elecciones fraudulentas durante su sexenio siguieron su curso como lo habían venido desarrollando a lo largo de las décadas pasadas, si bien es cierto, permitieron que el PAN ganara una gubernatura, algunos municipios, numerosas diputaciones y senadurías, únicamente sería para ganar un poco de la confianza de la gente, porque las practicas frívolas del PRI y del gobierno serían las mismas:

“(...) diferencias entre las listas nominales entregadas a los partidos políticos y las que se utilizaron en las elecciones; expulsión o amedrentamiento de representantes de la oposición en las casillas; faltas de actas de escrutinio y boletas; actos de proselitismo y manipulación el día de las elecciones; escamoteo de resultados por casilla y de las listas correspondientes a las sesenta y cinco mil credenciales supuestamente «cremadas.»” (Krauze, 1997)

Otra acción que tomo el presidente Salinas fue el destituir gobernadores, sabiendo la presión política que se vivía en el país, prefiero que renunciaran tres de sus mandatarios estatales para entregárselos a la oposición, la situación política estaba al borde del colapso.

e) Nepotismo

Otro de los rasgos que caracteriza a la política mexicana es el desacatado nepotismo que lleva a desastres de magnitudes inexplicables. En el caso específico, el presidente Salinas tenía dentro de la administración pública a su hermano mayor, Raúl quien fue gerente general de Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V. (Diconsa), desde donde los escándalos no lo dejaron a sol ni a sombra.

En 1995 fue detenido, acusado de ser uno de los autores intelectuales del asesinato del ex presidente del PRI, Francisco Ruiz Massieu, quien se dice, que conocía la red de corruptelas del gobierno y su relación con el narcotráfico. Este hecho traería como consecuencias el descredito por la familia Salinas por parte de los mexicanos.

“La cloaca se destapo, de todos modos. Semana tras semana, la prensa nacional e internacional informó sobre los turbios manejos de Raúl

Salinas: el nepotismo, la corrupción, la venta de favores, el uso patrimonial de los fondos públicos, la apertura de cuentas millonarias en Suiza e incluso los jugosos contactos de los políticos con el narcotráfico.” (Krauze, 1997)

f) El tratado de libre comercio y su aspiración al reconocimiento internacional

En 1994 entraría en vigor la medida que lo colocaría como el presidente modelo y protagonista de la recuperación económica del país. México junto a Canadá y los Estados Unidos firmaban un tratado de libre comercio que auguraba éxito en los acuerdos comerciales de estos países.

“Su imagen internacional no supero la fama de Emiliano Zapata, pero llego a las a las páginas de todos los periódicos y revistas prestigiosos (y no prestigiosos) en el planeta.” (Krauze, 1997)

El presidente terminaba su mandato con un acuerdo histórico, había superado la falta de legitimidad al inicio del sexenio y se proyectaba como un gran líder que había sabido reencaminar el desastre mexicano.

El gusto le duraría muy poco, el país se vendría abajo muy pronto, desde a mañana del 1 de enero de ese histórico 1994 y hasta el fin de su sexenio, pero no lo dejaría en paz aun ya terminado su sexenio, ya que, en 1995, cuando todo estaba más que puesto para que asumiera la dirección general de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el escándalo en el que se vería involucrado su hermano Raúl, lo dejaría sin aspiraciones al cargo y se le exigiría su renuncia a su candidatura. El fin de la figura internacional alrededor de Carlos Salinas era inminente.

Finalmente, el trágico 1994 que inicio con el levantamiento armando del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional; la muerte del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio; el derrumbe económico y devaluación de la moneda; la posterior detención, en 1995, de su hermano Raúl por homicidio y su implicación directa por ser de la familia; así como su renuncia obligada a presidir la Organización Mundial del Comercio, dieron fin a la brillante carrera del político que quiso immortalizarse en la memoria de los mexicanos como un nuevo redentor de la nación azteca.

2.5.6 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)



Ilustración 6. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/El-Sol-de-M%C3%A9xico-Aniversario-51.-Ernesto-Zedillo-el-error-de-diciembre-137792.html>

El presidente Ernesto Zedillo llegó al poder a finales de 1994 producto de un trágico hecho para la historia de la vida política de la nación, el homicidio del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio durante un acto de campaña.

Zedillo es egresado de la Universidad de Yale donde obtendría su doctorado en ciencias económicas formaba parte del gabinete de Carlos Salinas, desde donde se despeñaba como el encargado de la Secretaría de Programación y Presupuesto, fue designado por este mismo como candidato sustituto del PRI a raíz de la muerte de Colosio. A partir de este momento y sin saberlo, el presidente Salinas había designado no solo a un sucesor que sería contrario a sus intereses, sino que este nuevo mandatario tendría un plan maestro que impactaría la vida política de México y que realzaría su presidencia como ningún otro presidente pudo hacerlo.

“El presidente Zedillo (1994-2000) estabilizó la economía y se abrió a los cambios institucionales, como la reconstrucción de la Suprema Corte, y la reforma democrática de 1996, que llevo a la primera alternancia pacífica en el poder de la historia de México, en el año 2000” (Aguilar Camín, 2018)

Zedillo lograría imponer un gobierno bien consolidado, con bases que durarían por lo menos dos sexenios más, así de influyente fue el presidente que gobernó el fin de siglo, pero para entender su poder transexenal basado en un sistema presidencial fuerte, hay que comprender los ejes que lo hicieron tan exitoso:

a) Parricidio político

La estrategia del presidente Zedillo para fortalecer a su gobierno fue deslindarse desde el inicio de su gobierno de la figura de Carlos Salinas de Gortari, esta maniobra le daría legitimidad entre los mexicanos por todos los escándalos en los que se había visto involucrado su antecesor. Por ello el primer paso fue culparlo de la crisis económica que se vivía en el país y sumarle a esto, la detención de su hermano Raúl Salinas como autor intelectual de José Francisco Ruiz Massieu, excuñado y ex presidente del PRI.

Con este movimiento se consumaría un parricidio político más en la historia de la política mexicana. Carlos Salinas, termino identificado en la memoria colectiva como el protagonista de las tragedias del México ocurridas durante su sexenio y que continuaron hasta el inicio del gobierno de Zedillo.

b) Control de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En los primeros días de su sexenio el presidente sorprendió con la presentación una iniciativa de ley para reestructurar al Poder Judicial y en concreto, modificar la composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en otras palabras, Zedillo buscaba destituir a los 26 ministros de este máximo órgano judicial para reducir y nombrar solo a 11 ministros, fundamentando esta decisión por ser acorde al texto original de la Constitución de 1917. Senadores del PAN y del PRI avalaron la reforma.

El hecho no tenía precedentes, ningún presidente se había atrevido a tanto, era un claro golpe de autoridad orquestado desde el Ejecutivo en contra del Judicial, sin embargo, a pesar de la gravedad de este acontecimiento este movimiento tan brusco no generó opiniones en contra que fueran de relevancia, los motivos no se saben, pero esta reforma le pudo haber beneficiado a uno que otro actor y grupo político. Ahora el presidente Zedillo, con este segundo movimiento tenía bajo su control la justicia en el país.

“Otra vertiente de la reforma de Zedillo planteó que los 11 integrantes que renovaron por completo a la SCJN en 1995 terminaran su mandato de forma escalonada y que algunos duraran más de 15 años en el cargo. Dos ministros del máximo tribunal terminaron sus periodos en el cargo en 2003, 2006, 2009 y 2012. Los tres ministros restantes terminaron su cargo en 2015. Entre los ministros que llegaron a la Suprema Corte en 1995 estuvo Olga Sánchez Cordero, quien dejó el cargo en 2015 y actualmente es la secretaria de Gobernación del gobierno de AMLO.”
(González Anaya, 2019)

El presidente se impuso por encima del poder judicial gracias al respaldo que tuvo del poder ejecutivo y su reforma impactaría por 20 años la vida del país. A partir de ese momento, nadie dudaría del poder que comenzaba a acumular el presidente de la república y que no terminaría al finalizar su sexenio, sino que continuaría por muchos años y administraciones más.

c) Intolerancia gubernamental: Caso Acteal

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 había significado una luz de esperanza para las exigencias de los pueblos indígenas de México y una revelación a la vida pública de las desigualdades sociales que seguía mermando el panorama del país.

Los campesinos cada vez se organizaban de diferente manera para desconocer a un gobierno que no era capaz de entender y mejorar las condiciones de vida precarias que vivían.

En el discurso, Zedillo buscaba pacificar el país; en la práctica, el presidente adiestraba y armaba grupos de paramilitares para disolver estas agrupaciones indígenas, así como para perseguirlas y desplazarlas de sus lugares de origen, tal y como sucedió durante su sexenio. El hecho que más trascendió sucedió en 1997, en la comunidad de Acteal en la región de los Altos de Chiapas, el saldo de esta brutal represión fue el siguiente:

“En la mañana del 22 de diciembre de 1997, en Acteal, municipio de Chenalhó, Chiapas, fueron masacradas 45 personas: 21 mujeres -cuatro de ellas embarazadas- 15 niñas y niños, y 9 hombres. Las víctimas eran indígenas tzotziles pertenecientes a una organización pacifista llamada Las Abejas. Al momento de la agresión, los perpetradores dispararon contra una ermita en la que aquellas se encontraban rezando por la paz en Chiapas.” (Rueda Luna, 2017)

El autoritarismo manchaba de nueva cuenta al gobierno, la falta de reacción ante las desigualdades sociales que se vivían en el país derivó en este derramamiento de sangre, el gobierno preparaba a civiles para atacar a otros civiles, así como en el 68 y en el 71, se lavaba las manos cerraba los ojos ante estos hechos tan lamentables.

d) La reforma política y la alternancia en el país

Miguel de la Madrid y Carlos Salinas sabían que el sistema político del país vivía sus últimos años de vida, y a pesar de ello decidieron continuar y estrujar el modelo estatal que en décadas pasadas les había significado la paz y el orden social. Con la llegada de Zedillo al poder las cosas se tornarían diferentes debido a que este gobernante necesitaba de legitimidad no solo para él sino para las instituciones, muy en el fondo sabía que estos cambios le traerían buenas relaciones con la oposición para el futuro, por ello proyectó una reforma política que consolidara el proceso electoral y generara confianza en la ciudadanía al momento de elegir a sus representantes.

La reforma electoral contemplaba tres grandes rubros: la conformación ciudadana del recién creado Instituto Federal Electoral (IFE), definir reglas claras de la competencia política y la creación de un órgano judicial que resolviera las inconformidades derivadas del proceso electoral, es decir, el nacimiento a la vida jurídica del Tribunal Federal Electoral.

En cuanto a la conformación por parte de ciudadanos al IFE las circunstancias fueron las siguientes: los tres partidos consolidados PAN, PRD y PRI nombraron consejeros que “en teoría” no militaban en sus partidos y que representaban completamente a la ciudadanía mexicana. Sin embargo, este era simplemente una simulación; por parte del PAN se propuso a Alonso Lujambio, Juan Molinar y José Barragán, quienes una vez terminado su periodo en este instituto se integraron a las filas de dicho partido político; caso similar sucedió con las propuestas del PRD, ya que Jaime Cárdenas y Emilio Zebadúa trabajaron en gobiernos del Partido de la Revolución Democrática; el único caso contrario fue el del PRI quien por intervención del presidente Zedillo si nombraría a reconocidos intelectuales y académicos como lo fueron José Woldenberg, Mauricio Merino y Jaqueline Peschard.

El movimiento de Zedillo traería consecuencias desfavorables con el PRI por no colocar a personas estratégicas en el Instituto que organizaría las elecciones, suma a esta idea las líneas de Miguel Ángel Romero Miranda:

“La integración final del IFE dejó en total indefensión al PRI, al no tener quien representara sus intereses. Por ello, fue duramente golpeado, reconvenido y multado cuantas veces fue necesario. Ernesto Zedillo abusó del poder metaconstitucional que le otorgaba su investidura presidencial y su condición de Jefe Nato del partido tricolor. Varias de sus acciones tuvieron la malsana intención de debilitar poco a poco al PRI. Visto desde el presente, ese objetivo lo logró con creces.” (Romero Miranda, 2012)

En cuanto al apartado de las reglas de los procesos electorales, destacaría el uso de los medios de comunicación, ahora el IFE controlaría los tiempos en la radio y

la televisión mexicana, lo que desencadenaría en un rechazo por parte de las cadenas de difusión por dejarlas sin el negocio de las campañas políticas.

El tercer pilar de esta reforma electoral contemplaba la creación de un órgano que impartiera justicia exclusivamente en materia electoral, por lo tanto, se creó el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPEJF) y les dieron inmunidad a sus decisiones, volviéndolas inapelables.

Los integrantes de este tribunal serían propuestos por el presidente y ratificados por la SCJN de recién conformación, durarían en el cargo 10 años. Los primeros miembros de este órgano terminaron su gestión en 2006, es decir, que fueron ellos quienes calificaron de legal la elección más competitiva en la historia del país entre el candidato Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa, que daría como vencedor a este último. Lo curioso de este caso, es que en 1996 estos dos políticos mexicanos participaron en la conformación del TPEJF avalando a los ministros que participarían en este tribunal cuando ambos eran presidentes de sus respectivos partidos: el PRD y el PAN.

“Ahora todos los actores saben que esta es una pieza vital en el entramado electoral y determinante para dar o quitar triunfos. No siempre estar en las alcobas donde se toman las decisiones del poder resulta ventajoso para todos. En el 96 compartieron esa alcoba AMLO y FECA. Ellos sabían con precisión como se llegó a esta conformación del TEPJF. El hecho de que en el Senado la votación de la integración de los siete ministros fuera unánime, constata que estaban de acuerdo en su conformación. Tal y como lo hacen las leyes del mercado con los productores, sancionar a uno y premiar a otro. AMLO fue víctima del oscuro acuerdo en el que participó.” (Romero Miranda, 2012)

e) Relaciones con el sector empresarial

El presidente Zedillo continuó con el proceso de “adelgazar” el patrimonio nacional, privatizando aquellas empresas que por su conformación eran muy costosas para

el erario, así fue como los puertos marítimos y aéreos, empresas del sector energético, minas, bancos, entre otras, fueron vendidos a la iniciativa privada.

Lo curioso de estas negociaciones fue el costo político en favor del presidente, por ejemplo, durante este sexenio se privatizó Ferrocarriles Mexicanos y una vez terminado su mandato Zedillo se incorporó dentro de la estructura organizacional de las empresas que adquirieron la compañía mexicana, como se describe a continuación.

“Hasta ahora es socio de la empresa ferroviaria estadounidense Kansas City Southern, e integrante del consejo de administración de la empresa ferroviaria Union Pacific. Ponce de León fue quien privatizó, en favor de ambas empresas, los Ferrocarriles Nacionales de México.” (Garduño & Méndez, 2015)

Las relaciones que entablo el presidente mexicano fueron duales, ya que participo dentro de empresas nacionales como extranjeras, estos lazos le dieron la imagen de ser un economista experto acoplado a la realidad global. En los últimos años se desempeñó como director del Centro de Estudio de la Globalización en la Universidad de Yale, fue integrante y presidente de la Red Global de Desarrollo y presidió la Comisión de Alto Nivel para la Modernización de la Gobernanza del Grupo del Banco Mundial.

El presidente Zedillo colocó en puestos estratégicos a personas de su confianza dentro de las más importantes empresas mexicanas para poder controlarlas a través de estos elegidos, uno de los casos más trascendentes fue su relación con Televisa donde integro a su subsecretario de Energía, Leopoldo López como parte de la empresa en el área que controlaba los contenidos de los noticieros. El ascenso de Leopoldo fue constante y en 2003 sería nombrado vicepresidente de Noticieros Televisa y actual director del programa de análisis “Tercer grado” donde han sido entrevistados los últimos candidatos a la presidencia, de por lo menos los dos procesos electorales recientes.

Leopoldo López es solo un ejemplo de cómo el gobierno de Zedillo cooptó los medios de comunicación para usarlos a su beneficio. La siguiente tabla (Tabla 1) es descriptiva sobre la manera en cómo el presidente también involucró a sus colaboradores en las cuatro agencias encuestadoras más importantes del país, encargadas de proyectar las preferencias electorales durante el desarrollo del proceso de votación, fue obtenida del artículo “El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente”. (Romero Miranda, 2012)

Encuestadoras		
Nombre	Relación con Medios	Dueño/ Función en el Gabinete de EZP
Consulta Mitofsky	Televisa	-----
Parametría	El Sol de México	-----
Gabinete de Comunicación Estratégica	Milenio	Liebano Sáenz fue secretario particular de EZP Jesús Reyes Heróles fue secretario de Energía (1995-1997) y Embajador de México en Estados Unidos (1997-2000) y director de PEMEX (2006-2009). Actualmente es presidente ejecutivo de Structura que integra cuatro empresas (GEA, MDB, Energea y ProA).
GEA-ISA	La Crónica de Hoy	
Ulises Beltrán	Grupo Imagen/ Excelsior	Asesor técnico en los sexenios de CSG y EZP

Tabla 1. “El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente”

Como se puede apreciar, Ernesto Zedillo no dejó ningún espacio vacío dentro de las empresas sin antes colocar a uno de sus colaboradores que le sirvieran para acrecentar la proyección presente y futura del presidente.

f) Poder transexenal

Cooptados todos los espacios en los medios de comunicación, en las empresas y en el poder judicial; la siguiente jugada del presidente era dar paso a la transición democrática pacífica que por tantos años había esperado el país, pero este movimiento sería bajo las reglas del presidente Zedillo.

El primer paso era debilitar a su partido desde las bases, después dejarlo fuera de la integración del IFE, posteriormente llevar una buena relación con la oposición

para que fuera cual fuera el resultado de las elecciones federales del año 2000 este pudiera colocar a sus colaboradores dentro del gobierno que resultara vencedor en el proceso electoral.

El triunfo fue para Vicente Fox, el candidato de la “Alianza por el Cambio”, integrada por Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En este gobierno de alternancia, Zedillo tendría a sus allegados dentro de subsecretarías, oficialías mayores y direcciones generales.

“Al darse la alternancia en julio del 2000, se relevó abruptamente la clase política-burocrática a nivel federal; la antigua clase gobernante priista quedó fuera. Pero un pequeño grupo de administradores permaneció, y permanece, activo y en las nóminas sobre todo de las secretarías que tienen el control económico del país. A ese grupo político se le conoce coloquialmente con el mote de «tecnócratas»”. (Romero Miranda, 2012)

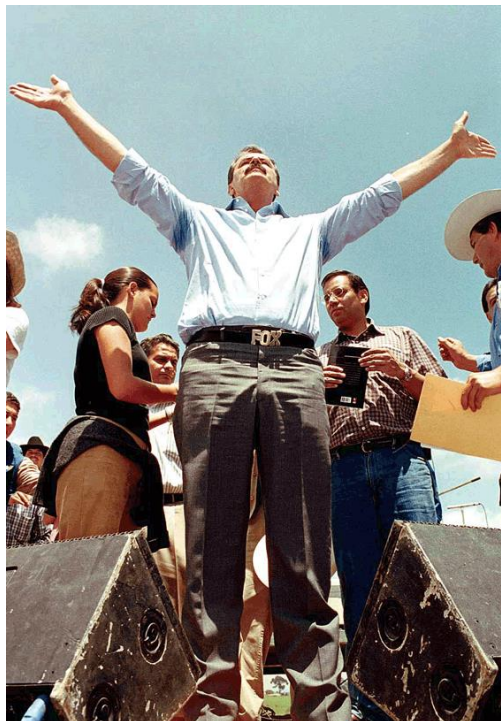
El mandatario había consolidado una presidencia lo suficientemente fuerte para perdurar por más de seis años, tal y como lo habían soñado Obregón y Calles; había proyectado un gobierno de excelentes relaciones con el exterior y ocuparía cargos en organismos internacionales como lo anhelaba Echeverría y Salinas, había mantenido un cierto estatus dentro de la población mexicana, a pesar de los malos resultados en materia de economía y seguridad, debido a este paso hacia la vida democrática. Con pocos reflectores el presidente Zedillo enalteció el control de las instituciones públicas, las empresas privadas, la sociedad mexicana y los medios de comunicación en favor del presidencialismo en México.

2.5.7 Vicente Fox Quesada (2000-2006)

“Luego de la profunda reforma electoral de 1996 el terreno de la competencia resultó más equilibrado que nunca. Tomando dos poderosas palancas -el dinero y el acceso a los medios de comunicación- los legisladores lograron crear condiciones equitativas para la competencia. Fueron elecciones auténticas a las que concurrían partidos implantados. Ya no era un ritual con ganadores y perdedores

predeterminados. Al final, la alianza PAN-PVEM que postuló a Vicente Fox se levantó con el triunfo y 42.52 por ciento de los votos.” (Woldenber, 2013)

El año 2000 representaría no solo el inicio de un nuevo siglo, sino también el fin de la hegemonía del PRI en el gobierno del país. Parecía que México por fin trascendería a la vida democrática con elecciones confiables y transparentes, de partidos políticos competitivos, de difusión de alternativas políticas, a través de la mano del nuevo presidente Vicente Fox.



Mera, Pedro (2000) Ilustración 7. "Alianza por el cambio, PAN, elecciones 2000, candidato". CUARTOSCURO. Recuperado de: http://agencia.cuartoscuro.com/agencia/search.php?show_result=1&page=512

“Cada crisis separa un poco más a la sociedad de los gobiernos priistas y a los gobiernos priistas de su sociedad. La crisis es la pareja de la transición democrática. La nueva sociedad cobra en las urnas los errores de los “gobiernos de la revolución” (Aguilar Camín, 2018)

Vicente Fox inicio su carrera política en 1988 cuando fue electo Diputado Federal por el Estado de Guanajuato donde rápidamente figuraría como un férreo crítico del sistema político que le daría el triunfo electoral a Carlos Salinas. Para 1991 compite por la gubernatura de Guanajuato donde pierde en unas elecciones dudosas frente al candidato del PRI, Ramón Aguirre Velázquez, sin embargo, debido a que se descubren irregularidades en el proceso, Aguirre no se presenta a la toma de protesta y se nombra a un gobernador interino proveniente de las filas de Acción Nacional, Carlos Medina Plascencia.

Medina Plascencia en 1995 organizaría las elecciones extraordinarias para gobernador y el ganador resultaría ser Vicente Fox, a partir de ese momento el gobernador guanajuatense inicio su campaña para llegar a asumir la presidencia del país, para ello, contaba con el incremento en los triunfos electorales de su partido, el PAN que había ganado gubernaturas, presidencias municipales, diputaciones y senadurías que lo colocaban como el partido más fuerte de la oposición.

En un hecho histórico la oposición había ganado las elecciones y despojado al PRI de los pinos, el presidente tenía un alto grado de carisma que supo aprovechar para consolidar su imagen y su gobierno.

Las características de la personalidad de Vicente Fox fueron bien recibidas por la sociedad mexicana, era el candidato atípico, nada se parecía a sus contrincantes, vestía de camisa de cuadros, pantalones vaqueros y botas; se había desempañado más en la iniciativa privada que en la administración pública. Como muestra del gobierno controversial y polémico que encabezaría, el 1 de diciembre del año 2000, el presidente electo Vicente Fox, acompañado de su familia, salió temprano a rezar y dar gracias a la Basílica de Guadalupe antes de tomar protesta como mandatario de la nación durante los siguientes seis años.

Fox sería el candidato del cambio en la manera de gobernar, pero seguía siendo el mismo líder que buscaban los mexicanos, un gobernante con tintes mesiánicos que le devolviera al pueblo de México la esperanza de una transformación de fondo que les trajera el bienestar social que se había diluido con los últimos sexenios:

“Y aquí entró Fox. Se ofreció a sí mismo como el líder carismático, el hacedor de milagros, el que comanda a los ejércitos celestiales para que detengan la caída del país, el guerrero macho y populachero, retador, con aureola católica, que combate a los ejércitos de la corrupción, que da cauce y salida a los agravios y a las humillaciones del pueblo, que alivia el hartazgo ya sofocante de la corrupción priista, el hacedor de la nueva etapa histórica. El nuevo dios a quien adorar.” (Maza, 2000)

Los problemas surgirían muy pronto, el gobierno de Fox no tenía mayorías en las Cámaras, ni en las gubernaturas, ni en los ayuntamientos, se contaba con órganos autónomos de control y supervisión de los actos públicos, por lo tanto, tenía que ir generando espacios para gobernar; parecía que con esta apertura democrática habíamos desterrado el fenómeno del presidencialismo del contexto político nacional, pero no fue así. Si bien es cierto que las limitantes a la centralización del poder eran bastantes, aun así, el presidente Fox logró imponer sus condiciones en ciertos aspectos de la vida pública del país, haciendo uso de las herramientas que contaba:

a) Los amigos de Fox: una nueva forma de hacer política

Una vez sentadas las bases sobre las cuales se desarrollaría la contienda electoral del año 2000, los partidos se preparaban internamente para postular a sus mejores candidatos, era una costumbre ya consolidada. Sin embargo, las cosas se cambiarían cuando dos años antes de la elección del 2000, es decir, en 1998, Vicente Fox, entonces gobernador del estado de Guanajuato, declaró públicamente sus intenciones de competir por la presidencia del país.

Este acto resultó sorprendente hasta para su propio partido, para lograr ganarse la confianza, primeramente, del instituto político en el que militaba y después de la ciudadanía que votaría en las elecciones, creó una estructura dedicada al marketing que difundiera a nivel nacional la imagen del aspirante, llamada: “los amigos de Fox”.

“Los sondeos, que al dar inicio la campaña foxista, indicaron que únicamente 18% de los mexicanos conocían a Fox, en mayo de 1999 registraron que éste era conocido por más del 70% de los electores potenciales. (...) En julio del 2000, el PAN registraba 490.000 personas entre las que se encontraban miembros activos y simpatizantes, en tanto que para esa misma fecha los Amigos de Fox informaban contar con 5 millones de simpatizantes.” (Borjas Benavente, 2001)

Así pues, se iniciaba una nueva forma de hacer política, que se quedaría implantada en sistema mexicano, el “destape anticipado”. Dentro de Acción Nacional no hubo conflictos respecto a que Fox era el candidato ideal para terminar con la hegemonía priista, debido a que Vicente se impuso y obligo a la estructura partidista a respaldarlo, debido a que, como se mencionó en la cita anterior, “los amigos de Fox” ya superaba el número de militantes del PAN.

“La militancia panista ha sido rebasada por mucho ante la creciente aceptación del concepto Amigos de Fox por la ciudadanía a nivel nacional. El PAN se ve forzado incluso a modificar su comportamiento tradicional, un ejemplo claro es enarbolar las banderas de la izquierda; vislumbra además por primera vez la oportunidad de llegar al poder Ejecutivo.” (Tejeda Ávila, 2005)

A través de estudios de mercado, Fox pudo desarrollar una campaña con discursos en lenguaje coloquial que se adecuaban a lo que la gente quería oír, discursos cuyo objetivo era convencer a la ciudadanía como se convence a alguien de comprar un producto o de adquirir un servicio. Así se ganó el voto de campesinos, empresarios, estudiantes y hasta religiosos.

“Fox se expresaba con desparpajo, utilizaba los mismos giros del lenguaje que los demás ciudadanos, recurría a refranes, expresiones populares e incluso groserías y, sobre todo, proponía y respondía de manera contundente y unívoca, es decir, no daba lugar a malentendidos, no disfrazaba las palabras y cualquiera le entendía, hecho que, en

términos reales, reducía de manera significativa la distancia entre el candidato y los electores.” (Borjas Benavente, 2003)

La estrategia de difusión logro su objetivo, el candidato del PAN ganó la elección con el 46.3% por ciento de las preferencias electorales. Lo preocupante de este asunto no era el inicio de un nuevo gobierno, sino más bien a costa de quienes se llegaría al poder, los votantes pasaban de ser ciudadanos a ser simples compradores de un producto, se había inaugurado un proceso de tiempos anticipados de propaganda y a la par, nacía una organización privada que financiaba una campaña política con dinero de dudosa procedencia y que pronto sus integrantes se convertirían en parte de su gabinete con el que conto durante estos seis años de gobierno.

El presidente uso todos los recursos disponibles a su alcance, se apodero de su partido político, creo una sociedad civil poderosa y “compro” a los ciudadanos, para lograr un único objetivo: posicionar su imagen para ganar las elecciones, Vicente Fox, el caudillo carismático, demostraba que el presidencialismo tomaba un nuevo rumbo y se adaptaba al recién nacido siglo XXI.

b) Desigualdad y activismo electoral: el intento de desafuero a López Obrador y el apoyo a Felipe Calderón

Si bien es cierto, con la alternancia democrática, el presidente de la republica ya no era el dirigente nato de su partido político, como se demostró cuando Vicente Fox no pudo impulsar a su candidato Santiago Creel; no menos cierto es que el presidente acepto la decisión de que fuera Felipe Calderón y encarrilo todos sus esfuerzos para apoyar la continuidad del PAN en el poder.

Felipe Calderón siendo Secretario de Energía siguió los pasos del presidente Fox y se destapó tiempo antes del tiempo marcado por la ley electoral. Por ende, la estructura partidista y del gobierno se volcó en apoyar al aspirante a la silla presidencial.

El oponente para vencer era el Jefe Delegacional del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, para lo cual se ideo una estrategia que lo dejara fuera de

la competición electoral; primero se buscaría desaforarlo para que no se concretara la candidatura y en dado caso de no proceder este procedimiento, se trabajaría en una campaña de desprestigio hacia López Obrador.

“Sin embargo, el entonces presidente utilizó otros medios, como el desafuero contra Andrés Manuel López Obrador con el objetivo de impedir su candidatura, para lo cual movilizó instituciones como la Cámara de Diputados, la Secretaría de Gobernación, el Partido Acción Nacional y la Procuraduría General de la República.” (Escamilla Cadena, 2014)

El presidente movió todas sus piezas, vulnero el principio de equidad e imparcialidad, intento influenciar sobre el voto de los mexicanos a través de los medios de comunicación. Durante el 2006 tuvimos una regresión en el tiempo, volvimos a las mismas prácticas autoritarias del presidente y del grupo en el poder del siglo XX en México, para cerrarle el camino a la democracia que apenas iba tomando fuerza en el país.

La presidencia terminaría manchada, se obtendría el triunfo electoral por parte del candidato de Acción Nacional, pero quedaría manchado nuevamente el proceso electoral. Lo que parecía al principio del siglo un terreno de competición electoral igualitario, donde se escucharan diversas voces, donde los participantes tuvieran las mismas condiciones, donde el presidente no intervendría, se vendría abajo muy pronto; la democracia mexicana no estaba consolidada aún y había rasgos mínimos, pero existían, de la carga histórica que representaba el presidencialismo en México.

2.5.8 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

El escenario político de 2006 era muy confuso, la población estaba polarizada entre los dos candidatos punteros, por un lado, Felipe Calderón de Acción Nacional y por el otro Andrés Manuel López Obrador que lideraba la coalición de partidos de izquierda (PRD, PT y Convergencia).

Como se comentó en el apartado anterior, la influencia del presidente Fox y por lo tanto de sus allegados empresarios, manchaba la equidad en el proceso; mientras que las descalificaciones de AMLO no abonaban a la unión sino a la división, el ambiente era tenso. El día de las elecciones el órgano encargado de realizarlas, es decir, el IFE, a través de su consejero presidente no pudo declarar un ganador y no fue sino hasta el cómputo final, llevado a cabo en la siguiente semana pasada la elección, que se declaró ganador al candidato del PAN:



Perea, Guillermo. (2006) Ilustración 8. "1201.PRES". CUARTOSCURO. Recuperado de: http://agencia.cuartoscuro.com/agencia/search.php?show_result=1&page=531

“Al final, el candidato del PAN, Felipe Calderón, ganó por una nariz (0.56 por ciento) a Andrés Manuel López Obrador, quien desató una impugnación que logró que buena parte de la confianza construida en materia electoral se viera erosionada.” (Woldenber, 2013)

Como era de esperarse, la sociedad se sentía agraviada por un proceso lleno de inconsistencias, la fiesta de la democracia que se había vivido 6 años antes ya no era la misma de aquel julio de 2006, se había perdido la oportunidad de darle continuidad a la consolidación del nuevo sistema político mexicano, a través de instituciones estatales y mecanismos confiables.

El resultado de esto era un gobierno que tenía que enfrentarse a varios retos por delante, entre ellos: afrontar un mandato con bajo nivel de legitimidad entre los mexicanos, sin mayoría en el Congreso y con una oposición que estaba dispuesta a aliarse para detener las reformas del presidente, con Congresos locales, Gubernaturas y Ayuntamientos que no eran mayoría de su partido, recuperar la confianza en las instituciones (entre ellas el IFE), enfrentar problemas de inseguridad que venían a la alza y finalmente construir un gobierno que marcara la diferencia de los anteriores en cuanto al bienestar social de la población. No era nada sencillo el panorama para el presidente Calderón, fue por lo que impuso una serie de medidas que le permitirán mantener la capitanía del barco que estaba a punto de zarpar:

a) Derroche del dinero público para comprar legitimidad

El presidente Calderón no podía seguir el ejemplo de su antecesor Vicente Fox que sin tener mayoría de su partido en el Congreso ni apoyo de Gobernadores y gobiernos municipales no pudo lograr los objetivos de su administración. El mandatario tendría que idear una forma de poder controlar al Poder Legislativo y los gobiernos locales, para detener la parálisis política que atravesaba el país.

“El panismo debió asumir su segunda presidencia con el apoyo de 17 gobiernos estatales de 32 y con una mayoría sólo relativa en la Cámara de Diputados (42.2%) y en el Senado (40.6%), por lo tanto, el apoyo a Calderón de un PRI carente de compromisos ideológicos y sobrado de intereses sería la fórmula gobernante de 2006-2012: la negociación sistemática entre dos derechas con orígenes y estilos diferentes pero con intereses compatibles.” (Meyer, 2015)

La solución la encontraría rápidamente el gobierno en un viejo conocido: el petróleo. El combustible atravesaba un alza en los precios que duraría desde el 2000 al 2014, es decir, abarcando casi la totalidad de los dos sexenios del PAN. Recordemos que la mala administración de los recursos obtenidos del petróleo había llevado a una severa crisis al gobierno de López Portillo, pero en esta ocasión las cosas serían diferentes, este recurso se usaría para comprar la obediencia de las legislaturas estatales y los gobiernos locales. El resultado fue favorable en este sentido, durante el sexenio se aprobaron reformas en materia fiscal, respecto al sistema público de pensiones, la energética, en relación a la competencia económica y en materia laboral, sin embargo, los medios que se utilizaran para lograr estos cambios no fueron los idóneos como lo describe Aguilar Camín:

“El proceso total puede describirse en un triste párrafo: con el dinero de la segunda fiesta petrolera los presidentes de la democracia aceptaron al Congreso federal, el cual aceptó a los gobernadores y a los municipios, todos sus gastos. Hubo dinero de sobra para hacer política y para crear la red horizontal de corrupción cuya diaria evidencia soliviantó hasta el hartazgo de la república.” (Aguilar Camín, 2018)

De esta manera Calderón como en los viejos gobiernos priistas, tenía atados de pies y manos a legisladores, gobernadores y alcaldes; el presidente se mostraba poderoso ante estos órganos de gobierno. Según datos de Luis Carlos Ugalde, en estos años “las transferencias a los estados crecieron de 682 millones a un billón 390 mil millones de pesos.” (Ugalde, 2015)

b) La guerra contra el narcotráfico

“Felipe Calderón asumió la titularidad del Poder Ejecutivo en 2006 con un déficit de legitimidad de origen, pues se trató de una elección irregular. De ahí que su estrategia más evidente para gestionar la legitimidad, una vez que tomó el control del gobierno, consistiera en llevar a cabo una guerra contra el crimen organizado, cuyo saldo, de acuerdo con la percepción de la opinión pública y los resultados de este combate, ha sido negativo.” (Escamilla Cadena, 2014)

Otro de los temas que necesitaba ser atendido con urgencia era el de la inseguridad en el país, el narcotráfico se había expandido en el territorio mexicano y había llegado a controlar desde poblaciones enteras hasta gobiernos locales, las medidas a tomar eran necesarias.

“Calderón inicia la guerra por medio de un acto soberano simbólico (mandar al ejército a las calles), mostrándose ante la audiencia (la clase política y la ciudadanía) como “el de la silla”, cuestión necesaria debido a las difíciles condiciones que encuentra al tomar el poder.” (Cervantes Porrúa, 2017)

Desafortunadamente la estrategia que siguió el gobierno federal fue ineficiente e ineficaz, se había declarado una “guerra contra el narcotráfico” con resultados desastrosos, miles de civiles y militares habían muerto en los enfrentamientos armados y muy pocos líderes de la droga habían caído. La guerra había iniciado y el presidente no daría marcha atrás.

En un hecho sin precedentes, el mandatario mexicano, en una de sus primeras visitas a Michoacán, a inicios del año 2007, apareció vestido con uniforme militar, situación que le traería una serie de comentarios en contra por ser esta vestimenta exclusiva del ejército. Parecía que Calderón no solo mostraba un estilo de gobernar más duro y más frío, sino que buscaba que se le mostrara respeto por la institución presidencial, como en las décadas pasadas, donde lo que decía el presidente era casi una ley.

c) Relación con la iglesia

Al viejo estilo de Luis Echeverría y Carlos Salinas, el presidente Calderón buscó mantener y fortalecer la relación con la iglesia católica de la cual era creyente, para lo cual presentó una iniciativa de ley consistente en reformar el artículo 24 constitucional, tener el favor de la iglesia representaba tener el reconocimiento de cierta parte importante de la población mexicana.

La reforma al artículo 24 comprendía que cualquier ciudadano, incluidos funcionarios públicos, podían manifestar y participar abiertamente en las

ceremonias o actos de culto sin que esto constituyera una falta a la investidura que representan o al Estado laico. Lo que ocultaba esta reforma es que inclinaba la balanza en favor de la iglesia católica y además le permitía al presidente Calderón participar y comulgar en actos religiosos, tal y como sucedió en la visita del papa Benedicto XVI en el año 2012.

La iglesia católica fortalecía los últimos días de gobierno del presidente Calderón y las legislaturas de mayoría priista respaldaban la reforma al artículo 24, parecía que se formaba un pacto por debajo del agua entre el PAN y el PRI frente a un período electoral que estaba por iniciar.

d) Influencia del presidente en el PAN

Felipe Calderón marco muchas diferencias entre él y su antecesor Vicente Fox dentro de su instituto político. Contrario a Fox, Calderón si logro tener el control de su partido, posiblemente por el grupo tan numeroso y poderoso de calderonistas que tomaban y ejercían presión sobre las decisiones de la vida interna de su partido.

Desde su trinchera promovió a German Martínez y Cesar Nava para que estos ocuparan a dirigencia del PAN; incluyó a muchos panistas dentro de su gabinete; otorgó el visto bueno para los candidatos a las gubernaturas de los estados, como fue el caso de su hermana Luisa María Calderón en Michoacán o de su compadre Guillermo Anaya en Coahuila, a pesar de que ninguno de estos casos logro ganar las elecciones, lograría mostrar el poder del presidente para influir en los fallos de su partido político.

Otro ejemplo se vería al momento de la designación del candidato de su partido rumbo a la sucesión presidencial. Felipe Calderón propuso a su secretario de Hacienda y amigo de este, Ernesto Cordero. Sin embargo, para estos momentos los roces con el PAN ya eran muchos y la balanza se inclinó para apoyar a Josefina Vázquez Mota por encima de Ernesto Cordero. Las marcadas diferencias entre el presidente y su instituto político lo llevaron a renunciar a ser militante de este en 2018 y para encabezar un nuevo movimiento que impulsaría a su esposa, Margarita Zavala a contender por la presidencia en las elecciones federales de 2018.

El presidente Calderón supo mover las piezas del juego político a su interés durante su gobierno, rescató viejas prácticas del presidencialismo mexicano como: el control de su partido, el manejo de los recursos públicos para obtener la legitimidad que no había ganado en las elecciones, mostrar una imagen de “redentor” frente al pueblo mexicano al enfrentar al narcotráfico y de “estadista” al mejorar las relaciones con la cúpula de la iglesia católica así como mantener una estrecha relación con otros países del mundo; el presidencialismo estaba latente en la vida pública, con Vicente Fox tomaba un descanso y con Calderón estaría más vivo que nunca.

2.5.9 Enrique Peña Nieto (2012-2018)



Simón Sánchez, Diego. Ilustración 9. "Reconocimiento EPN -80." CUARTOSCURO. Recuperado de: http://agencia.cuartoscuro.com/agencia/search.php?show_result=1&page=4

Acción Nacional durante los doce años que mantuvo el poder en el país no logró impactar entre los mexicanos, lo que ocasionó que en 2012 perdiera las elecciones

y le regresara la batuta al partido que había gobernado durante casi todo el siglo XX, el PRI, de la mano de su candidato, Enrique Peña Nieto.

El regreso del PRI al gobierno devino de un fracaso panista y de una izquierda debilitada y fragmentada, aunado a un candidato que se caracterizaba por un carisma natural y una juventud que no tenían los demás partidos. Enrique Peña Nieto había sido diputado local y gobernador del Estado de México, desde donde había posicionado fuertemente su imagen con ayuda de los medios de comunicación y de los estrechos lazos familiares que mantenía con los exgobernadores mexiquenses: Isidro Fabela, Alfredo del Mazo Vélez, Alfredo del Mazo González y Arturo Montiel Rojas; era el candidato idóneo para el priismo nacional. En 2012 producto de la alianza del PRI con el Partido Verde Ecologista de México gana las elecciones con más del 38% de los votos totales.

Sin lugar a duda el regreso del PRI marcaría una acumulación de interrogantes sobre la forma de gobernar; el PRI no había dejado de ser el mismo del siglo pasado y el sistema presidencial que ellos habían instaurado en el país sería el mismo que encabezaría Enrique Peña Nieto, lo cual se revelaría con los siguientes actos:

a) El Pacto por México

El presidente Peña tenía características personales completamente diferentes a las de sus antecesores, empezando por un liderazgo natural que se complementaba con el respaldo de un PRI que resurgía de los escombros por haber mantenido la unidad que otros partidos políticos no pudieron mantener.

Una muestra de su liderazgo se vería en su segundo día de gobierno, cuando logró una alianza histórica con las principales fuerzas políticas del país: el PRI, el PAN y el PRD. El objetivo de este acuerdo político era aprobar, previa discusión, una serie de reformas en materia política, educativa, fiscal, telecomunicaciones y energética; el presidente sabía que no contaba con mayorías en las Cámaras y no quería repetir el error de gobiernos pasados que mantuvieron una parálisis legislativa.

El poder del presidente era notorio y apenas comenzaba su gobierno, el regreso del presidencialismo imperial que había creado, consolidado y aplicado su mismo partido, el PRI, había regresado ahora con una cara más joven y con más vitalidad.

Estas reformas y estos acuerdos pronto se vendrían abajo, los legisladores no supieron ponerse de acuerdo, la colaboración se diluía y las condiciones no fueron las favorables, la división del país se incrementaba; al presidente no le alcanzó para mantener la ilusión de un nuevo comienzo en la historia de la política mexicana. Para el 2014 el pacto estaba enfermo y a punto de dejar de existir.

b) El control del PRI

Recordemos que el presidente Zedillo, durante su sexenio, había marcado distancia con su partido, lo que ocasionó que se debilitara, que no formara parte de las decisiones más importantes del país en aquella época y que se perdiera en las elecciones del 2000 para dar paso a la transición democrática. Este acontecimiento marcaría para siempre al priismo, que no repetiría este error del pasado, para lo cual se decidió que, una vez ganada la presidencia de México, el ejecutivo volviera a formar parte de la estructura del partido político, es decir, que volviera a tomar las riendas de las decisiones internas del PRI, así fue como Peña Nieto mantuvo el gobierno de la república a la par del gobierno de su instituto.

“El discurso: de 1995, cuando Ernesto Zedillo, durante el Aniversario 66 del PRI, proclamó públicamente que su gobierno mantendría una “sana distancia” con el partido, a 2013 en la XXI Asamblea Nacional, cuando el priismo reinstauró a su jefe máximo al frente del partido mediante la proclama: “Se propone al pleno que se incorpore (a los órganos de dirección del PRI) al Presidente de la República de afiliación priista, como muestra de su compromiso ideológico con el PRI.” (Moreno, 2013)

La influencia del mandatario fue tal, que para los comicios de 2018 fue él quien propuso e impuso a su candidato, José Antonio Meade, quien ya había sido su secretario de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito

Público, además de que dentro del equipo de campaña coloco a sus más cercanos colaboradores.

El PRI se había dado cuenta de que tenía una fuerte dependencia al presidente y que no podía vivir sin él, ahora más que nunca debían de proteger el sistema que ellos habían inventado.

c) La represión: Ayotzinapa

Peña Nieto era un gobernante represor, basta recordar el trágico episodio ocurrido en el 2006 en el municipio de San Salvador Atenco, mientras este era gobernador de la entidad mexiquense. En mayo de este mencionado año un grupo de comerciantes de flor insistía en obtener permiso para ubicar sus negocios en la vía pública, al no obtener respuesta favorable los vendedores decidieron instalarse por su propia voluntad y bloquear parte de la autopista Texcoco-Lechería, a lo que el gobierno de Peña Nieto respondió con una brutal represión usando gas lacrimógeno. El saldo total fue de: “dos muertos y 191 detenidos, de los cuales 183 denunciaron abusos policiales y 31 de las 50 mujeres detenidas denunciaron abusos sexuales, todos ocurridos durante su detención y traslado.” (Villalvazo, 2012)

Estos actos de total intolerancia se repetirían unos años más tarde, ahora con Peña Nieto como presidente de la república, específicamente en 2014 en el estado de Guerrero, donde fueron atacados alumnos de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de la localidad de Ayotzinapa.

En aquella noche del 26 y 27 de septiembre de 2014 un grupo de estudiantes viajaba hacia la Ciudad de México para participar en la marcha que conmemora el aniversario del fatídico 2 de octubre de 1968. Estos alumnos se decidían a “tomar” camiones para poder llegar a su destino cuando fueron detenidos por policías municipales para después enfrascarse en un enfrentamiento con los mismos, el problema se volvió más grave cuando, por alguna razón, intervinieron células del crimen organizado “Guerreros Unidos” y fue entonces donde las muertes y las desapariciones forzadas llegaron a estos jóvenes estudiantes.

La historia oficial no es clara respecto a los hechos que sucedieron en la madrugada, lo único de lo que se tiene certeza es del resultado de esta situación lamentable:

“Cinco jóvenes de Ayotzinapa murieron, una veintena de ellos resultaron heridos y 43 jóvenes, cuyo último paradero conocido fueron los autos policiales a los que los subieron, están desaparecidos desde entonces.”
(Franco, 2018)

El presidencialismo regresaba a ser ese sistema opresor como en el 68 y como en el 71, que declaraba su “historia oficial” con información que manipulaba a su conveniencia, sin embargo, se olvidaba de un detalle, en el pleno apogeo de la tecnología sería difícil convencer a un pueblo mexicano con más herramientas de difusión de datos. Con este panorama la popularidad y la confianza en el presidente se venía abajo, el proyecto de nación no se veía claro; Ayotzinapa marcaba el declive del gobierno de Peña Nieto.

d) El presidente y los medios de comunicación

Enrique Peña Nieto fue un presidente creado por Televisa, como si fuera un personaje de una novela mexicana, la televisora se encargó de moldear al candidato y dotarlo de las herramientas que se requerían para llegar al cargo.

La televisión en nuestro país es el medio por excelencia para la difusión de la imagen de cualquier persona sea del ámbito político o no, de ahí que la importancia de tener buenas relaciones con los medios es vital. Televisa, como en los viejos tiempos, proyectó a Peña Nieto como un político atractivo, moderno, diplomático y cercano a sus gobernados; realizó una campaña para posicionar al candidato que llegó a tal grado de lograr el vínculo matrimonial con una de sus actrices más destacadas y conocidas: Angélica Rivera.

El resultado de este adeudo publicitario fue que dicha televisora fue la que más recursos recibió durante su sexenio: “Grupo Televisa fue la empresa más beneficiada a través de diversas razones sociales, con ingresos que sumaron 10 mil 427 millones de pesos.” (Herrera, 2019)

Por otro lado, la intolerancia del presidente volvería flote y le saldría cara a aquellos periodistas que descubrían algún movimiento fuera de lo común. Carmen Aristegui fue víctima de esta intransigencia al dar a conocer sobre una mansión adquirida por la familia presidencial comprada por varios millones de pesos a Grupo Higa, constructora que desde la gubernatura había trabajado muy cercana al presidente. El resultado de esta investigación fue que la reconocida periodista no continuo con su programa de radio.

El presidente no solo era autoritario con los manifestantes sino también con quienes comunicaban a la audiencia de alguna noticia que afectara la reputación del mandatario o de su familia.

Peña Nieto mostraría al país que el sistema presidencial que perfecciono el PRI estaba de nuevo entre nosotros, ahora con un nuevo rostro, más joven y con más vitalidad, pero con los mismos rasgos autoritarios e intolerantes como en las décadas pasadas. De nuevo presidente recuperaba el mando en su partido como en las décadas pasadas, con ello imponía candidatos y tomaba las decisiones más importantes. Controlaba a los medios de comunicación y a sus adversarios político; lo que nunca pudo controlar fue la opinión pública y el descredito entre sus gobernados. El presidente tendría un final que muy pocos podrían creer después de mostrar tal liderazgo con el que inició el sexenio.

“(…) la resistencia a las reformas y la desilusión por sus pobres resultados, lo que explica el desprestigio del presidente Peña Nieto (…) abrió el espacio para que la vieja “disputa” por la nación se instalara de nuevo, ahora en la vía nacionalista y estatista, asumida por Andrés Manuel López Obrador.” (Aguilar Camín, 2018)

2.5.10 Andrés Manuel López Obrador (2018-Actual)

“No me dejen solo porque sin ustedes no valgo nada, o casi nada. Yo ya no me pertenezco, yo soy de ustedes, soy del pueblo de México” (Raziel, 2018)



López, Graciela. Ilustración 10. "Grito AMLO-3". CUARTOSCURO. Recuperado de: http://agencia.cuartoscuro.com/agencia/search.php?show_result=1&page=16

Muy extensa y problemática ha sido la carrera política del tabasqueño Andrés Manuel López Obrador, ahora Presidente de México; comenzó su trayectoria en 1983 en el PRI, siendo presidente de dicho instituto político en Tabasco; posterior a ello, en 1988, una vez que renunció a la militancia del partido oficial, es postulado para competir en las elecciones estatales de su estado por la gubernatura abanderando al Frente Democrático Nacional (una alianza de partidos de izquierda) donde no logra obtener el triunfo; para 1994 se incorpora al PRD donde vuelve a competir por la gubernatura y pierde en las elecciones pero para 1996 se convierte en presidente nacional de este partido político.

En el año 2000 gana las elecciones en el Distrito Federal para ser Jefe de Gobierno, en el 2006 compite por primera vez en las elecciones, más cerradas de la historia, por la presidencia de la república y pierde por tan solo 0.36% de la votación efectiva frente a Felipe Calderón. En 2012 vuelve a aparecer en la boleta para elegir presidente donde queda en un segundo lugar, lejos del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto; finalmente en 2018 arrasa en las elecciones presidenciales de la mano

del partido político del que fue fundador, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Con todos estos antecedentes, podemos decir que es el político con más experiencia en México, ha emigrado de uno a otro partido, ha recorrido el país en varias ocasiones, ha sabido cómo atraer votantes, no es el político común creado un año o unos meses antes de la competencia electoral, es un político que nada se parece a los políticos grises y cuadrados, es por ello que su perseverancia después de dos elecciones locales perdidas y dos elecciones federales sin éxito, le ha traído como fruto un gobierno con la legitimidad más alta de los últimos 3 sexenios que marcaron la transición democrática.

“Se trata de un fenómeno único en la política mexicana: un político de intemperie en un medio de políticos de gabinete. (...) López Obrador es un político distinto, un político de plaza y de intemperie en un mundo de políticos de escalafón. Está parado no sobre sus puestos sino sobre su carisma. Y en un medio político de lenguaje ceremonioso, retórico o tecnocrático, en un medio de políticos que leen discursos por lo general pomposos y mal escritos, es un político que habla persuasivamente y crea realidad política con lo que dice” (Aguilar Camín, 2018)

El presidente López Obrador, a través de la coalición “Juntos Haremos Historia” (una extraña alianza entre partidos de izquierda y de derecha) ganó las elecciones a la presidencia de México con resultados aplastantes para sus oponentes, obteniendo una votación del 53.19% de los sufragios emitidos. Este triunfo electoral no solo se vio reflejado en el poder ejecutivo, sino que tuvo un impacto en el poder legislativo al obtener en la Cámara de Diputados 191 curules; y en la Cámara de Senadores 55 escaños. (INE, 2018)

“(…) un gobierno que ha regresado la democracia a su escena temida: un presidente fuerte, de los de antes, con mayoría absoluta en el Congreso, dominio de los medios y popularidad superior a su votación de 53 por ciento” (Aguilar Camín, 2018)

El poder entregado al presidente no se veía desde el siglo pasado, cuando el PRI “arrasaba” en las elecciones y se volvía mayoría en las Cámaras, ahora enfrentábamos a un mandatario con un dominio absoluto y el panorama no ha sido del todo favorecedor, en casi un año de gobierno el régimen se ha encargado de centralizar aún más la toma de decisiones y se ha visto reflejado en un presidencialismo fuerte en los siguientes aspectos:

a) Control sobre la SCJN y la renuncia del ministro Medina Mora

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, después de su integración en 1996 había mantenido un estado de cierta tranquilidad respecto a sus funciones, operaba de manera pacífica hasta que, en 2015, fue nombrado un polémico ministro Eduardo Medina Mora, en sustitución de Sergio Vals, quien feneció en diciembre de 2014.

Medina Mora había ocupado cargos importantes en los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, significaba un personaje que caminaba en la ruta contraria a los intereses del presidente López Obrador, por ello, se inició una constante persecución del ejecutivo realizando una serie de acusaciones sobre la conformación de su patrimonio y bloqueos a sus cuentas bancarias, fue tal la presión hasta que el pasado mes de octubre el ministro presentó su renuncia. Es importante ilustrar este hecho con la opinión del periodista Carlos Loret de Mola que se refería a este acontecimiento de la siguiente manera:

“La llegada del presidente López Obrador al poder pareció condenar desde un inicio los destinos de Medina Mora. Fueron acérrimos rivales. Era públicamente conocido.” (Loret de Mola, 2019)

Sumado a lo anterior, con la renuncia de Medina Mora, López Obrador podrá nombrar a un ministro más y tendrá a partir de este momento tres lugares en la Corte debido a que inicios de su gobierno fueron designados dos ministros cercanos; Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien ya había sido considerado para el cargo de la Fiscalía General de Justicia, y Yasmín Esquivel Mossa, esposa del contratista que ha trabajado por muchos años junto al presidente.

“López Obrador propondrá una terna al Senado para cubrir la tercera vacante en lo que va de su mandato (¡que no llega ni a un año!) Y, como en todas las designaciones, las reglas constitucionales darán un enorme poder al Presidente: si el Senado no actúa a tiempo o rechaza una eventual segunda terna, López Obrador podrá designar directamente al sustituto de Medina Mora.” (Garza Onofre & Martín Reyes, 2019)

Con este movimiento ahora el presidente acumula fuerzas dentro de este máximo tribunal, ya que es bien sabido que el recién nombramiento de Arturo Zaldívar como presidente de la SCJN le conviene a sus intereses por ser un allegado al presidente, de hecho en días recientes el ministro Zaldívar ha salido a declarar públicamente en medios de comunicación en contra del ex presidente Felipe Calderón, por supuestamente haber sido presionado durante su gobierno sobre el proyecto de resolución de la tragedia de la guardería ABC y del caso Florence Cassez.

En suma; hacer renunciar a un Medina Mora, designar a dos colaboradores cercanos como ministros de la SCJN y apoyar la candidatura de Zaldívar a la presidencia de la corte, son tres importantes golpes que da el presidente, por ende, se entiende que busca tener el control del poder judicial para que sin ningún impedimento pueda lograr su proyecto de nación.

b) Subordinación del Poder Legislativo

Como se vio en los primeros párrafos de esta sección, el partido del presidente, MORENA, no tiene mayorías absolutas en las Cámaras, sin embargo, los partidos de izquierda, así como el Verde Ecologista de México se han sumado expresamente, para lograr el número de votos necesarios para que las iniciativas del ejecutivo pasen sin ningún inconveniente. La oposición está casi derrotada, solo una recuperación en las elecciones intermedias del 2021 podrá restarle fuerzas al proyecto del presidente.

El presidente de la república entendiéndolo que el Poder Legislativo está bajo sus órdenes y ha emprendido una serie de acciones que van en contra de las leyes y sus procedimientos de ejecución y por lo tanto del Estado de Derecho.

Basta recordar el memorándum que envió a sus secretarios de Hacienda, Gobernación y Educación Pública para que quedara sin efectos la reforma educativa que había impulsado el presidente Peña Nieto; en una completa falta de respeto al proceso legislativo para derogar o abrogar una norma constitucional.

“El 17 de abril en su conferencia mañanera el presidente López Obrador expresó: “si hay que optar entre la ley y la justicia, no lo piensen mucho, decidan en favor de la justicia”. Lo hizo en el contexto del famoso Memorándum (16 de abril 2019) para dejar sin efecto la reforma educativa. (...) Una declaración de esta naturaleza en boca del jefe del Estado y del gobierno equivale a un llamado a hacer justicia por propia mano: la antítesis del Estado de derecho. Si cada quien interpreta lo justo se rompe el pacto social y regresamos al Estado de naturaleza o a la ley de la jungla.” (Casar & Polo, 2019)

Otro ejemplo de la autoridad del presidente y la subordinación del Legislativo está la Ley Federal de Entidades Paraestatales reformada con la finalidad de poder nombrar a Paco Ignacio Taibo II, como director del Fondo de Cultura Económica (FCE), la modificación se hizo debido a que el ahora director no cumplía con el requisito de ser mexicano por nacimiento sino que era naturalizado, por lo cual los legisladores de MORENA le abrieron paso, cambiando el texto de la ley para que cualquier ciudadano mexicano nacionalizado o por nacimiento pudiera asumir la dirección de esta editorial. Lo mismo ocurrió con Margarita Ríos-Farjat responsable del SAT debido a que el reglamento que rige de este mismo tuvo que ser alterada para que ella ocupara la jefatura, eliminando el requisito de experiencia en cargos de alto nivel. Lo mismo ha ocurrido con los nombramientos en PEMEX, en la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y en otros órganos, se ha cumplido con los caprichos del presidente.

Un caso grave es el de la Guardia Nacional, a principios de 2019 el presidente convocaba a los mexicanos a ser reclutados para conformar este cuerpo de seguridad, con lo que se puso en marcha el proyecto sin ningún marco normativo

que delimitara sus límites jurídicos, no fue sino hasta mediados de este mismo año cuando se aprobó por las Cámaras su respectiva Ley.

Un tema más es el manejo discrecional de los recursos por parte del ejecutivo es algo grave, el presidente ha autorizado la asignado contratos de obra, de compra de servicios o bienes sin ningún mecanismo de transparencia y basándose en sus propios intereses, como en el caso del Tren Maya o de la compra de pipas para la distribución de gasolina.

En fin, el presidente sabe de la obediencia del Congreso de la Unión y por ello no ha dudado en ponerse por encima de ellos y tomar decisiones aun sin el aval de los legisladores, asunto que pone en riesgo nuestro Estado de Derecho.

“Los gobernantes en México han exhibido tradicionalmente no sólo un desprecio generalizado por el Estado de derecho, sino que se han mantenido impunes ante las trasgresiones al mismo. Esto es particularmente preocupante porque el Estado de derecho es un pilar de la democracia, el mecanismo para acotar el ejercicio del poder y el instrumento para hacer resguardar y dar vigencia a los derechos fundamentales.” (Casar & Polo, 2019)

c) Los superdelegados

El presidente y la concentración del poder es un monopolio que se vio reflejado con la creación de una estructura denominada coordinadores estatales o “superdelegados”, estos funcionarios en teoría concentrarían el poder político y presupuestal en cada entidad federativa, en cuanto a la asignación y distribución de programas sociales mediante censos de población. Fueron nombrados 32 funcionarios, uno por cada estado de la república.

El objetivo para el cual fue creado que es el bienestar de la población quedo de lado o fue usado solo como un pretexto, ya que lo que ocultaban estos “superdelegados” es que aspiran a algún cargo público o que ocuparían esta estructura para favorecer sus intereses, esta organización les daría todas las

facilidades, como en el caso de Jaime Bonilla hoy gobernador del estado de Baja California.

d) Los medios de comunicación

Al presidente le gusta la fama, salir en los medios y aprovecha para transmitir en cadena nacional, es un experto en comunicar, de vez en cuando suelta alguna frase curiosa que provoca una repetición descontrolada entre adversarios y seguidores. Todos los días por la mañana sale a dar una conferencia, él marca los temas que se hablarán en el día, la mayoría de los periodistas que acuden a sus “mañaneras” lo apoyan, le aplauden, no lo critican, no lo hacen dudar de sus datos, es el espectáculo del presidente. La concentración en el presidente es preocupante, a controlado la opinión pública y los canales de televisión; esto se ha convertido en ley, debido a la reforma al Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) que le permite a la Secretaria de Gobernación proveer el servicio de radio fusión público a nivel nacional, lo que ha traído comentarios negativos:

Por enunciar un ejemplo, tenemos a dos canales del estado: el canal once y el canal 22, que realizan emisiones televisivas específicas dedicados a atacar a la oposición, a gobernantes de sexenios anteriores y a alabar la labor del presidente como los son los programas: "Me Canso Ganso, una Revista Cultural, Apoteósica y Romántica" y "John y Sabina".

Otra muestra son los tres informes que ha rendido el mandatario, el primero a sus 100 días de gobierno en marzo del 2019, el segundo fue el 1 de julio de 2019 conmemorando el aniversario de su triunfo electoral y, el tercero el 1 de septiembre como lo marca la ley; en todos ellos hemos revivido el “día del presidente” de los viejos gobiernos priistas.

e) El proyecto del presidente: el aeropuerto de Santa Lucia

López Obrador se ha convertido en un presidente autoritario y voluble, capaz de dar marcha atrás a proyectos ya iniciados como lo es el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) e imponer el propio, una terminal aérea en Santa Lucia.

El NAICM inicio su construcción en el gobierno de Enrique Peña Nieto y hasta el momento registraba un avance de aproximadamente el 30%, la inversión de 285.000 millones de pesos en casi su totalidad era privada, la ubicación era estratégica para reducir el flujo de viajeros y vuelos del aeropuerto Benito Juárez, era la obra más grande e importante del país (Corona, 2018). A pesar de los avances, de la inversión y de la ubicación, en un rotundo golpe de autoridad el mandatario mexicano resolvió cancelar la obra mediante una consulta popular completamente ilegal.

El presidente quería que el aeropuerto fuera creado por él, que fuera su idea, por lo que presentó el plan para acondicionar la Base Aérea Militar Santa Lucía, las adecuaciones consisten en construir dos pistas, un edificio terminal y una torre de control.

A pesar de los múltiples amparos en contra la construcción de este aeropuerto por su impacto ambiental, por el daño a zonas arqueológicas y por no ser viable en cuanto a condiciones aeronáuticas, la última suspensión definitiva fue revocada el miércoles 16 de octubre de 2019 e inusualmente al día siguiente el presidente dio el banderazo para comenzar la construcción, “con la resolución del tribunal, ya no existe orden judicial alguna que impida al gobierno federal continuar con el proyecto” (Lastiri, 2019)

El presidente está acabando con los proyectos, los programas y los actores de sexenios anteriores, no hay otra historia que la que comenzó el 1 de diciembre de 2019.

Definitivamente López Obrador controla fuertemente a su gabinete y a sus colaboradores cercanos, se muestra intolerante si alguno se revela; busca intervenir los medios de comunicación para que sobre el giren las noticias, las opiniones, las investigaciones periodísticas; todo aquel que opine diferente es su opositor; controla a su partido MORENA; enaltece el clientelismo a través de sus programas sociales; crea instituciones como los “superdelegados” para vigilar a los gobernadores, ataca a las instituciones. López Obrador encarna el presidencialismo desde su origen ningún otro mandatario que haya gobernado el país.

Este presidencialismo sin límites se ha impregnado en nuestra manera de hacer política, lo vemos natural, votamos por personajes casi divinos con la fe de que en un sexenio recuperemos la paz, la seguridad, el bienestar social y la felicidad, pero a cambio obtenemos gobiernos autoritarios, ¿cómo controlar el poder del presidente? En el siguiente capítulo propondremos algunos mecanismos jurídicos y sociales para limitar su actuar.

CAPÍTULO III: FORMAS DE CONTROL SOCIAL Y JURÍDICO DEL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO

Cohabitamos en una sociedad que extraña vivir en el pasado, recordamos con nostalgia lo que aconteció en esos años lejanos, en el cine vemos nuevas versiones de películas que fueron un éxito en su momento, se invierte en adquirir automóviles “clásicos”, las redes sociales nos recuerdan fotos y videos que fueron publicados en alguna otra época, en fin, nos ponemos nostálgicos cuando miramos hacia aquellos tiempos distantes.

La política no se salva de estas emociones, con frecuencia escuchamos hablar de que antes los gobernantes eran diferentes, que la tranquilidad abundaba, que no había tanta inseguridad, que el dinero alcanzaba o simplemente que se vivía mejor. Añoramos tanto el pasado que pareciera que lo estamos trayendo de nuevo a nuestro presente, tal vez sea que estos recuerdos no nos permiten avanzar como país en la consolidación de nuestro sistema de gobierno, por ello es de mucha utilidad lo que nos dice José Woldenberg al respecto:

“Quienes en materia política creen que el pasado es recuperable, que es un modelo para el futuro, que vale la pena repetir sus partituras, evocan el orden (vertical), la presidencia poderosa (omnipotente), las mayorías legislativas preconstruidas (y alineadas), y ven en el presente caos, debilidad, estancamiento, morosidad.” (Woldenber, 2013)

Este pasado se ha vuelto una loza pesada que parece que la vamos a seguir cargando por muchos años más, esta loza que se traduce en un gobierno poderoso que recae en un gobernante fuerte, que tiene el control sobre todo lo que acontece el país y que es denominado: “presidencialismo”.

Parecía que con la llegada del nuevo siglo y con la alternancia en el poder se había ganado la batalla contra la “dictadura perfecta” del PRI como partido hegemónico y dábamos paso a una transición democrática que nos conduciría a un “nuevo

México”. Sin embargo, con los cuatro sexenios siguientes las cosas no cambiaron mucho en realidad.

Las características y formas de conducir la administración federal de los presidentes electos a partir del año 2000, fueron exactamente las mismas (algunas en mayor proporción y otras no tan notables) que se tenían con los mandatarios priistas y parece ser que estos rasgos son difíciles de que se dejen a un lado, debido a que los mexicanos, hasta el día de hoy, preferimos estas peculiaridades. Una explicación precisa de estas costumbres políticas es la que nos describe Aguilar Camín:

En una encuesta realizada en 2017 por la empresa Demotecnia se aprecian los dos valores que nos tienen atados a este sistema presidencialista; el anhelo de los viejos tiempos y la centralización del poder que distingue a los presidentes, y que, según sus resultados, el perfil del candidato ideal del mexicano debe ser: un político como los de antes y que tenga mano dura, como se aprecia en el siguiente gráfico (Demotecnia, 2017):



“Perfil ideal de un candidato” Fuente: Demotecnia

Con estos datos es muy complejo ir en contra de la cultura política mexicana. Creer que un solo hombre puede acabar con todos los males del país es erróneo, porque recordemos que ningún gobernante que haya acaparado este dominio ha terminado bien. Por ello en este capítulo no intentamos proponer acabar de un solo golpe con el presidencialismo, sino fortalecer los mecanismos de control a esta centralización del poder como se explican en los apartados siguientes.

3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEMOCRÁTICA.

En un país tan complejo como el nuestro donde, hasta 2018, cohabitábamos cerca de 125 millones de personas de acuerdo con datos del INEGI (INEGI, 2018), la convivencia es cada vez más difícil, debido a que nos hemos ido fragmentando en pequeños grupos con necesidades tan diversas que la cohesión social es mínima.

La extrema pobreza de la mayoría de los mexicanos y la riqueza acumulada en unos cuantos, coexisten de tal manera que es imposible construir un solo México, por lo tanto, nos hemos olvidado del interés general para concentrarnos en el interés particular, ahora lo que suceda fuera de los límites de nuestro grupo, muy pocas veces nos importa. “En el reino de los intereses particulares es iluso esperar solidaridad.” (Woldenberg, 2019)

Estas divisiones tan marcadas hacen que la comunicación y la confianza con los demás se pierda. Pasa lo mismo con las instituciones del gobierno y con los políticos, el desapego es tan grande con los mandatarios porque ninguno ha sabido remover esta brecha de desigualdades que los gobernados han exigido. Es por lo que ciertos políticos se han aprovechado este discurso de las divergencias sociales para llegar a la silla presidencial, debido a que los votantes que sufren estas disconformidades son más que los que viven una vida de lujos y comodidades.

Basta recordar como el PRI, controlado por el presidente de la república, durante el siglo pasado vigiló y organizó a estos grupos mayoritarios en sindicatos y confederaciones, monopolizó el gobierno, sus instituciones, los poderes del Estado y los puestos de elección públicos (ayuntamientos, gubernaturas, diputaciones, senadurías). Todos le rendían cuentas al presidente.

Estos acontecimientos le cerraron la puerta a la organización ciudadana, no había un lazo que uniera al gobierno con sus gobernados. Quienes se atrevieron a unificarse para exigirle el respeto a sus derechos fueron brutalmente reprimidos por órdenes del presidente de la república. Volver los ojos al pasado, es recordar cómo han sido atacados indígenas, campesinos, trabajadores, estudiantes, mujeres, partidos políticos opositores, entre otros; por el régimen presidencial que aún padecemos.

“Nada temen tanto y manejan peor los políticos de gabinete mexicanos como la ira en las calles, la protesta a campo abierto, la gente gritando a coro en plazas públicas” (Aguilar Camín, 2018, pág. 229)

Pocos espacios públicos se han ido conquistando en los últimos años y no podemos darnos el lujo de volverlos a perder. Es momento de comprender que a pesar de nuestras múltiples diferencias somos parte de un mismo país, que solo funciona si todos caminamos en una misma dirección.

En fin, esta unidad de acción se refleja en la participación ciudadana democrática capaz de permitir que los que habitamos este país podamos intervenir en las decisiones del gobierno y que nuestras opiniones sean escuchadas con el respeto y la importancia que se merecen, sin ser reprimidos por asociarnos y expresarnos; además permite tener un control sobre los órganos de gobierno y gobernantes, vigilando como se lleva a cabo la administración de los bienes que son de todos y la forma en que los servidores rinden cuentas a la ciudadanía.

“Es necesario que los ciudadanos tomen parte en las cuestiones públicas o que son del interés de todos, ya que la participación permite que las opiniones de cada uno de los integrantes de una nación sean escuchadas.” (Serrano Rodríguez, 2015)

Para participar activamente en los asuntos públicos tenemos algunos instrumentos como los son las asociaciones y sociedades civiles, estas permiten construir una sociedad más organizada y activa. En México para 2013 los datos sobre estas asociaciones eran las siguientes:

“Las cerca de 35 mil organizaciones de la sociedad civil que hay en México es un número menor que en otros países, pues acorde con la investigadora y activista Mónica Tapia, en Brasil hay 200 mil; en Colombia 135 mil, y en Estados Unidos, un millón.” (Serdán, 2013)

Las organizaciones de la sociedad civil trabajan en distintos campos de acción como el desarrollo de las comunidades, en fortalecer la cohesión social, promoviendo actividades culturales y deportivas y principalmente en la participación

ciudadana; de ahí su importancia de fortalecerlas y promover su creación, porque como se citó en el párrafo anterior, el número de estas es muy inferior a países que viven realidades parecidas a las nuestras como Brasil Y Colombia. Aunado a lo anterior, es la manera en la cual la ciudadanía también se vuelve un contrapeso a los gobiernos presidencialistas autoritarios que hemos vivido, que aún no superamos y que tenemos que controlar; con estas organizaciones podemos recuperar la confianza de la ciudadanía en sus gobiernos porque se les exige cuentas, se les sanciona con el voto de castigo y se vela por el bienestar en general del país. Finalmente, estas agrupaciones permiten ir unificando las múltiples diferencias de los mexicanos y construir una conciencia nacional, capaz de generar acuerdos y organizar agendas comunes sobre temas que nos preocupan a todos.

“El reto es combinar de la mejor manera el control y la cooperación. El primero, para garantizar que la pluralidad ciudadana encuentre eco en resultados que cumplan en mayor medida sus expectativas, y la segunda, que facilite los acuerdos, construya alianzas y formule incentivos donde todos ganen y actúen como gobierno funcional, como Congreso decisor o como oposición responsable.” (Fuentes Reyes & García Muciño, 2010)

3.2 VOTANTES INFORMADOS Y CON ALTERNATIVAS POLÍTICAS.

México es un país democrático que ha ido construyendo sus instituciones con el paso del tiempo, hoy contamos con órganos que nos permiten realizar elecciones libres y de manera confiable, como lo es el Instituto Nacional Electoral (INE) y aunque participar en las elecciones no es el único instrumento de participación ciudadana democrática si es parte trascendental de esta, como bien lo describe José Woldenberg:

“Las elecciones son la punta de un iceberg civilizatorio, expresan el acuerdo de las principales fuerzas y grupos de un país por resolver transiciones de gobierno a través de una fórmula participativa, institucional y pacífica. Se escribe fácil pero solo después de

innumerables esfuerzos las sociedades logran contar con un método no violento para resolver las sucesiones en el poder del Estado.”
(Woldenber, 2013, pág. 77)

Tener la oportunidad de elegir entre un amplio número de candidatos y de partidos político constituye un logro que la ciudadanía ha aportado a nuestra democracia, sin embargo, en el caso mexicano hemos caído en un vicio en esta pluralidad, ya que la fragmentación política es grave, tenemos partidos políticos sin esencia, partidos que son satélites de otro, que no tienen bien claro su posición dentro del espectro político, y esto ha derivado en institutos políticos que se crean y desaparecen pasadas las elecciones. Lo mismo sucede con los candidatos, su mal desempeño, sus ataques a sus contrincantes y sus nulas propuestas van mermando la confianza de los ciudadanos que se presentan con menor participación a estas elecciones.

“Durante estos gobiernos, los partidos políticos tuvieron en sus manos el tablero electoral completo, y en vez de aprovechar constructivamente sus ventajas, abusaron de ellas, hasta perder la confianza de los electores. Echaron por la borda su capital mayor que era la fidelidad de los votantes, el famoso -voto duro-.” (Aguilar Camín, 2018, pág. 246)

Esta incredulidad mexicana fue analizada por Latinobarómetro, donde a través de sus encuestas arrojaron los siguientes resultados: respecto a los partidos políticos, solo un 11% de los mexicanos confía en ellos; 16% de los habitantes del país está de acuerdo con el gobierno; en el Congreso confía el 22% de la población; finalmente un preocupante 16% está satisfecho con la democracia. (Latinobarómetro, 2018)

Estos datos son preocupantes, los deficientes gobiernos y gobernantes que hemos tenido en la historia de nuestro país han dejado huella entre los mexicanos, a pesar del mal sabor que producen estos actores políticos no podemos dejarlos a un lado; es necesario entender que la democracia en la que transitamos hoy es resultado de una larga lucha en contra del sistema opresor que predominó hasta el año 2000.

Hay que recordar que, hasta antes del comienzo de este siglo, el presidente marcaba el rumbo de los gobiernos, de las instituciones judiciales y del congreso, los partidos de oposición estaban fuertemente reprimidos, que no había un sistema de pesos y contrapesos, la libertad de expresión era mínima. Pero lo más importante que debemos de tener presente, es que para no repetir los errores del pasado y para que funcione nuestro sistema democrático requerimos de políticos, de partidos, de un congreso y de un poder judicial que se complementen y se contrapongan cada que sea necesario.

Una de las apuestas más grandes para limitar el poder del presidente es hacerle frente con un pluralismo equilibrado en las Cámaras, ya que permitirle al presidente tener mayorías en el Congreso lo único que va a fomentar es el autoritarismo del mandatario, por ello es mejor para la vida del país que el presidente y su partido se sienten a negociar, a abrir puentes de comunicación y a ser capaces de modificar sus objetivos para beneficiar a más sectores con sus actos.

“El pluralismo equilibrado en el Congreso es el mejor candado contra los caprichos presidenciales. Y muchos esfuerzos fueron necesarios para abrirle paso. Creo que no conviene olvidarlo” (Woldenber, 2013, pág. 105)

Ahora bien, debemos implementar mecanismos para que los mexicanos se involucren en los partidos políticos, que comprendan que en esta democracia representativa ser militante o simpatizante de alguno de ellos aporta a la construcción de una ciudadanía que se asocie y que participe en los asuntos públicos, ya sea votando o siendo votado y a su vez, haciendo que estos vuelvan a ser atractivos, que se formen nuevas agrupaciones sólidas, que se evite a toda costa ser partidos satélites o partidos que solo participen en una elección y después desaparezcan:

“Si queremos mantener y mejorar la gobernabilidad del régimen presidencialista debemos poner un freno a la fragmentación y a la falsa pluralidad, que dispersa el poder sin mejorar la representación” (Aguilar Camín, 2018)

Definitivamente, tenemos que tener bien claro que confiar el destino de la nación en un “todopoderoso” presidente es un error, y derivado de ello, impulsará a que gradualmente tengamos votantes más y mejor informados, que comprendan que a pesar de sus realidades personales distintas se tiene la posibilidad de colaborar activamente en partidos políticos que sean afines a sus intereses y con ello, progresivamente recuperar de a poco la confianza en las instituciones del Estado y en sus gobernantes:

“En este sentido, si se asume que las sociedades se encuentran en constante cambio, implica que se modifiquen, continuamente, las formas de verse y entenderse a sí misma. Por lo tanto, para que un régimen se autodenomine democrático, requiere que la oscilante y mutable pluralidad de ideas y valores coexista y se manifieste de manera pacífica; es decir, dentro de una sociedad son imprescindibles los procesos para la constitución de nuevos partidos políticos como una acción de inclusión de diversos actores en la conformación del poder político.” (Hernández González, 2019)

3.3 PODER JUDICIAL AUTÓNOMO.

Los poderes Legislativo y Judicial representan los contrapesos naturales al poder del Ejecutivo, sin embargo, ambos se han visto envueltos en situaciones donde es tanto el control del presidente de la república que su actividad se reduce a simplemente aprobar y aceptar lo que indique el mandatario

La fórmula autoritaria presidencial ha vuelto a escena en este último sexenio, el poder Legislativo está sometido a las decisiones y caprichos del Ejecutivo, sin embargo, el Judicial se ha distinguido por comportarse objetivo a los asuntos que se le presentan y decidir conforme a derecho corresponde.

Los tribunales de justicia juegan un rol trascendental, ya que defienden el orden constitucional por encima de los intereses particulares del presidente, a esta objetividad también se le conoce como autonomía judicial, que en palabras de Brink y Blass significa que “los integrantes de las cortes tienen la capacidad para

desarrollar y expresar preferencias distintas a la del actor dominante (ejecutivo)” (Brinks & Blass, 2018) y de imponer estas decisiones con la autoridad que posee, a través de las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales.

De ahí que sea fundamental que el Poder Judicial mantenga su autonomía para resolver con toda legalidad sin favorecer beneficios particulares. Así mismo se tiene que perfeccionar la designación de los ministros que componen la Suprema Corte de Justicia, debido a que es el ejecutivo federal el que propone la terna de candidatos y en dado caso de que en dos ocasiones se rechace la terna por parte de las Cámaras, el presidente podrá nombrar, en un acto totalmente unilateral, al ministro que se incorpore a esta corte constitucional.

Es necesario afinar algunos detalles y permitir la participación más activa de la ciudadanía, ya sea con la intervención de las universidades, de las organizaciones civiles, de las universidades o del mismo Poder Judicial de cada estado para proponerle al presidente una amplia variedad de candidatos y así, hacer de este un proceso más democrático y evitar caer en un conflicto de intereses como el que se está presentando en estos días con la renuncia del ministro Medina Mora y la selección de dos nuevos integrantes de la corte, totalmente afines al presidente.

Procurar la autonomía del Poder Judicial y democratizar la designación de ministros de la Corte va a permitir que la ciudadanía confíe en sus instituciones, y a estas instituciones les permitirá responder con mayor compromiso a las exigencias sociales.

“En estos tiempos de cambio, ‘más que escuchar el llamado de las urnas’, el Poder Judicial debe consolidarse como un verdadero garante del respeto a la Constitución. Ésa es la única certidumbre que hoy requerimos frente a cualquier tema polémico.” (Ríos Piter, 2019)

3.4 OPINIÓN PÚBLICA INDEPENDIENTE.

Hemos recalado la importancia de tener votantes informados de acuerdo con la realidad nacional, así como ciudadanos que participen activamente en la vida

pública ya sea en organizaciones civiles o en partidos políticos, esto con la finalidad de tener un contrapeso natural al régimen presidencial que tenemos, que parece es complejo de erradicar y que de vez en cuando se enaltece hasta niveles peligrosos para el país.

Todo lo anterior no será posible si no contamos con las fuentes de información imparcial, crítica y verídica que nos permitan entender el contexto nacional. Dejar de tener contacto con noticieros, redes sociales, programas de radio, periódicos, publicaciones científicas, textos académicos, artículos de opinión, entre otros recursos; propiciará una disminución de la participación ciudadana democrática y generará la posibilidad de manipulación de los medios de comunicación por parte de quienes ejercen el poder de los medios públicos, como bien lo señala Giovanni Sartori:

“Cuando en una sociedad hay ciudadanos informados, su papel ahí será activo, proporcionarán su voto de acuerdo con las posiciones ideológicas de los partidos políticos, y tendrán mayores elementos para exigir a los políticos que cumplan con sus promesas de campaña; empero, si el ciudadano está desinformado tenderá a ser pasivo, y su voto se fundamentará en los sentimientos; tales características lo harán un sujeto propenso a la manipulación de los medios de comunicación y de los políticos.” (Sartori, 1992)

La opinión pública atraviesa un periodo complejo, el presidencialismo mexicano se ha encargado de controlar a los medios de comunicación tradicionales y busca peligrosamente abarcar los medios actuales como las redes sociales, con ello se han permitido situaciones peligrosas para los que generan nuevo contenido como para quienes lo consumen como: que se ha modificado la realidad de los hechos controversiales mediante “verdades históricas”, el gobierno se permite confrontar a los reporteros que se oponen al régimen y en ciertos casos los ha censurado, el homicidio de periodistas va en aumento en los últimos años, el número de bots en redes sociales en apoyo al régimen avanza, se ha favorecido a ciertos medios para que proyecten una imagen positiva pero no verdadera del ejecutivo en el país, la

generación de noticias falsas es cada vez más común, se redujo el presupuesto federal respecto al impulso a las investigaciones científicas; en fin, estamos frente a una crisis de la opinión pública y es necesario apuntalar mecanismos para rescatarla.

La opinión pública es fundamental en una democracia, en primer lugar, permite poner en boca de los mexicanos los temas más importantes que acontecen en el país, posteriormente, abre la posibilidad de que se confronten las ideas con argumentos sólidos y con ella se realicen juicios de valor, necesarios para tomar decisiones en el futuro, en fin, sin opinión pública no hay ciudadanía informada y, por lo tanto, no hay contrapesos al presidencialismo autoritario:

“El carácter público de la opinión en un doble sentido, el de poder ser “publicada” (poder ser en principio comunicada a todos los miembros de la asociación política y ser conocida por todos ellos) y el de poder ser debatida públicamente (refrendada o refutada) por todos y ante todos.”
(Aguilar Villanueva, 2017)

La opinión pública nos permite calificar a los gobiernos, comprender lo bueno y lo malo de las administraciones, con esta herramienta, la ciudadanía puede exigir que se rindan cuentas de lo que se hizo durante determinada administración y con ello, aprobar o desaprobar lo realizado para poder tener un panorama más claro sobre las políticas del gobierno y tomar una decisión razonable sobre si apoyar a cierto gobernante y su partido o elegir otra opción dentro de este panorama de posibilidades.

Hemos pasado de ser consumidores pasivos de contenido gracias a televisión, el periódico y el radio; a ser informantes, investigadores y comunicadores activos debido al impacto de las redes sociales, por ello no debemos desaprovechar estos avances tecnológicos y fortalecer los medios tradicionales, para mantener una opinión pública que se nutra de diversos argumentos para poder pensar con múltiples ópticas la realidad que atravesamos. Solo será de este modo como nuestra participación ciudadana será de calidad y confrontaremos cualquier gobierno y gobernante que quiera sobrepasar los límites legales de su actuar.

PROPUESTAS

Partiendo del hecho de que estamos en presencia de un sistema presidencial que por su arraigo en la cultura mexicana es muy complejo de erradicar, es necesario formular las siguientes propuestas con el objetivo de limitar el poder del Ejecutivo, a fin de lograr un correcto equilibrio de poderes, respeto a la soberanía, a las instituciones, a los principios democráticos y al Estado de Derecho:

a) Incentivar la participación ciudadana democrática

Las grandes desigualdades sociales que hemos padecido como nación fueron aprovechadas por el presidencialismo para consolidar su proyecto. El presidente agrupó en sindicatos y corporaciones a los diferentes sectores de la población, así como monopolizó las candidaturas a los puestos de elección popular y con el respaldo de estas agrupaciones logró mantener el poder. Por ello es fundamental que recuperemos nuestro papel activo en la toma de decisiones, en la exigencia de rendición de cuentas de los gobernantes y en la crítica al gobierno; situación que se logra con una participación ciudadana democrática, que nos permitirá comprender que a pesar de nuestras discrepancias formamos parte de un mismo país;

b) Forjar votantes informados y generar alternativas políticas

Los deficientes gobiernos y gobernantes han disminuido la confianza de la población en ellos, las opiniones negativas hacia las votaciones, los candidatos y las instituciones van en aumento. Basta recordar como el presidente influía en las elecciones nombrando candidatos, disponiendo de los medios de comunicación a favor de su partido y controlando la oposición. Por ello es necesario que en esta época de la consolidación democrática es necesario fortalecer diferentes partidos políticos que os permitan tener un contrapeso en el Congreso a través de un pluralismo equilibrado, ya que permitirle al presidente tener mayorías es un peligro inminente de seguir cometiendo los mismos errores del pasado;

c) Procurar la autonomía del Poder Judicial

El Poder Judicial a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación representa un contrapeso natural a los actos que vayan en contra de nuestra Constitución del presidente de la república o de cualquier otro actor, por ello es necesario mantener su autonomía, es decir su capacidad de mostrarse en contra de las preferencias de quien detente el poder. De ahí que sea necesario que el proceso de designación de ministros sea con la participación de la ciudadanía, de las instituciones estatales y federales que imparten justicia, de las universidades; con la finalidad de que no sea directamente el presidente quien arbitrariamente presente la terna de candidatos, y finalmente;

d) Estimular la opinión pública independiente

La época en donde el presidente controlaba los medios de comunicación y manipulaba las noticias más trascendentales ya se consumó. En los tiempos actuales que vivimos donde el acceso a la información es más veloz y contamos ahora con diversos medios de comunicación, es ineludible nuestra obligación de transitar hacia una opinión pública que sea veraz, objetiva y que se centre en argumentos sólidos, todo ello con el objeto de que la población comprenda la realidad que vivimos para confrontar a cualquier gobierno o gobernante que quiera imponer su voluntad sobre la voluntad colectiva.

CONCLUSIONES

Enseguida se presentan las siguientes conclusiones que arrojo el presente trabajo de investigación de acuerdo con el orden en que se trataron los temas:

- a) El Estado es una unión de hombres que se hacen recíprocas concesiones para lograr objetivos en común; para alcanzar estos objetivos, cada Estado determina un mecanismo en particular, que se le conoce como Gobierno.
- b) En la actualidad existen dos tipos de gobierno que son las monarquías y las repúblicas. Cada país adopta para su interior un sistema de gobierno diverso, que surge al mismo tiempo, de un proceso histórico y de una voluntad popular.
- c) Habitualmente las monarquías derivan en sistemas parlamentarios y las repúblicas en sistemas presidencialistas. En Latinoamérica hubo una inclinación hacia el presidencialismo.
- d) El presidencialismo es un sistema en donde hay una superioridad del poder ejecutivo sobre el Legislativo, el Judicial y sobre sus mismos ciudadanos. El presidencialismo no está contenido en las Constituciones, surge más bien de una costumbre arraigada de la colectividad, así como del poder legal y extralegal que ha concentrado este actor político.
- e) En México el presidencialismo se caracteriza por un presidente singular que designa a sus secretarios de despacho; tiene control sobre la administración pública, la política exterior y la seguridad nacional; tiene injerencia en el Poder Judicial y Legislativo, tiene un amplio control sobre su partido político; controla económicamente a los gobiernos locales; y todos aquellos actos públicos que realice tienen cierto grado de religiosidad.

- f) Históricamente el país ha tenido en la punta del poder a un gobernante de características mesiánicas o heroicas, capaz de establecer un cambio rotundo en el prototipo social del país, por ello hemos atravesado de tener Tlatoanis, a Virreyes, además de dos Emperadores, caudillos independentistas y revolucionarios, para finalmente desembocar en un sistema donde el presidente es el hombre fuerte de la nación.

- g) En este sentido es el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz el que, reprimiendo al movimiento del 68, marcó un autoritarismo que no conocíamos hasta ese momento y un cambio en la forma de gobernar, comenzó a acumular un poder alrededor de los presidentes mexicanos que hasta el día de hoy se mantiene presente.

- h) Los siguientes sexenios mantuvieron el mismo sistema con presidente fuerte capaz de controlar medios de comunicación, partidos políticos, candidaturas, jueces, legisladores, empresas y principalmente la voluntad del pueblo.

- i) A pesar de la transición democrática vivida en el año 2000, con la llegada de un nuevo partido político, se mantuvo la misma fórmula del presidencialismo enérgico que en sexenios anteriores, solo que limitado por un Congreso compuesto de legisladores de diferentes partidos y por organismos autónomos que vigilaban al gobierno.

- j) Los sexenios que iniciaron en 2006 y 2012 se presentaron autoritarios e intolerantes, producto de la falta de legitimidad y de no ser capaces de gobernar con eficiencia; el resultado fue una creciente desconfianza de la población en sus instituciones y en sus gobernantes, lo que ocasionó que llegara, en 2018, al Poder Ejecutivo un presidente “todopoderoso” que pudiera terminar con estas malas administraciones y marcar un nuevo rumbo en el país.

- k) Actualmente, estamos en un auge del sistema presidencial. Las claras mayorías en las Cámaras, la legitimidad obtenida del 53% de los votantes representa el respaldo a la agenda del gobierno del mandatario, la perecuación a los opositores y el control que está ejerciendo sobre el Poder Judicial, le están permitiendo cumplir todos los caprichos del presidente López Obrador.

- l) Es por lo que debemos de plantearnos mecanismos para limitar el poder del presidente: una participación ciudadana democrática solida con votantes informados y con alternativas políticas que generen una opinión publica critica, así como fortaleciendo la autonomía del Poder Judicial; son instrumentos para no caer en los mismos errores del pasado y vivir bajo la sombra del supremo presidente de la república.

FUENTES DE CONSULTA

- Aguilar Camín, H. (2018). *Nocturno de la democracia mexicana*. México: Penguin Random House Editorial.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2017). Una reconstrucción del concepto de opinión pública. *Revista mexicana de opinión pública*, 125-148. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112017000200125
- Ayala, A. (2019). Solidaridad, el programa social del gobierno de Salinas de Gortari. *Cultura Colectiva*. Obtenido de <https://culturacolectiva.com/historia/programa-solidaridad-salinas-de-gortari-anos-80>
- Báez Silva, C. (2002). El Partido Revolucionario Institucional. Algunas Notas sobre su Pasado Inmediato para su Comprensión en un Momento de Reorientación. Los Años Recientes. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 1-39. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/26418498_El_Partido_Revolucionario_Institucional_Algunas_Notas_sobre_su_Pasado_Inmediato_para_su_Comprension_en_un_Momento_de_Reorientacion_Los_Anos_Recientes
- Borja, R. (1991). *Derecho político y constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borjas Benavente, A. (2001). *Estructura, organización interna y desempeño público del Partido de la Revolución Democrática: 1989-2000*. España: Universidad de Salamanca.
- Borjas Benavente, A. (2003). LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE VICENTE FOX Y EL MODELO PROPAGANDISTA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA. *América Latina Hoy*, 101-121. Obtenido de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652005000300003

Brinks, D., & Blass, A. (2018). *The DNA of Constitutional Justice in Latin America*. Cambridge University Press.

Carpizo, J. (1999). *Estudios Constitucionales* (Séptima edición ed.). México: Porrúa.

Carpizo, J. (2013). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.

Casar, M. A., & Polo, J. A. (2019). Sí o sí: Me canso ganso. *Nexos*. Obtenido de <https://www.nexos.com.mx/?p=43039>

Castillo García, G. (9 de junio de 2008). El halconazo, historia de represión, cinismo y mentiras se mantiene impune. *La jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2008/06/09/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Castro, P. (2007). Carlos A. Madrazo y la reforma imposible del PRI. *Polis*, 161-189. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100007

Cervantes Porrúa, I. (2017). El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico. *Andamios*, 305-328. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/628/62854825013/62854825013.pdf>

Cervantes, J. (5 de Septiembre de 2018). "Morena suma cuatro diputados del PT y queda con 256 legisladores". *Proceso*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/549820/morena-suma-cuatro-diputados-mas-del-pt-y-queda-con-256-legisladores>

Corona, S. (31 de octubre de 2018). La cancelación del aeropuerto compromete el presupuesto de López Obrador para el nuevo proyecto. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2018/10/31/mexico/1540955794_180835.html

- Demotecnia. (2017). *DEMOTECNIA*. Obtenido de Perfil Ideal de un candidato : <http://www.demotecnia.com.mx/perfil-ideal-de-un-candidato-2/>
- Duverger, M. (2013). Instituciones políticas y Derecho Constitucional. En J. Carpizo, *Presidencialismo mexicano* (pág. 13). México: Siglo XXI Editores.
- Escamilla Cadena, A. (2014). Presidencialismo y transición a la democracia en México. En E. G. Cuna Pérez, & J. (. Santiago, *México Entre Siglos Contexto, Balance y Agenda*. (pág. 462). México: UAM Iztapalapa.
- Fernández Christlieb, P. (1979). Reforma Política. *Nexos*. Obtenido de <https://www.nexos.com.mx/?p=3406>
- Franco, M. (26 de Septiembre de 2018). El caso Ayotzinapa: Cuatro años de dolor e incertidumbre. *The New York Times en Español*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/09/26/ayotzinapa-estudiantes-43-mexico/>
- Fuentes Reyes, G., & García Muciño, P. D. (2010). Alternativas parlamentarias para el sistema presidencial mexicano. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 29-56.
- Galindo Camacho, M. (2001). *Teoría del Estado*. México: Porrúa.
- García, J.-R. (2014). ¿Presidencialismo o Poder Ejecutivo ambivalente?: De la pertinencia de la noción jurídica para el estudio de los sistemas políticos de América Latina. *Cuestiones constitucionales*, 51-79.
- Garduño, R., & Méndez, E. (3 de abril de 2015). Gobernantes tejen relaciones con empresas y terminan sirviéndoles de empleados. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2015/04/03/politica/009n1pol>
- Garza Onofre, J. J., & Martín Reyes, J. (2019). La renuncia de Medina Mora: un terremoto judicial. *Nexos*. Obtenido de <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=10270>
- González Anaya, J. (2019). El día que Ernesto Zedillo sacó a todos los ministros de la Suprema Corte. *Nación*. Obtenido de

<https://www.nacion321.com/gobierno/el-dia-que-ernesto-zedillo-saco-a-todos-los-ministros-de-la-suprema-corte>

González Casanova, P. (1965). *La democracia en México* (36a edición ed.). México: Ediciones Era.

Granados, O. (3 de Abril de 2012). ¿Cómo fue el sexenio de Miguel de la Madrid? *Animal Politico*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2012/04/como-fue-el-sexenio-de-miguel-de-la-madrid-2/>

Hernández González, C. (2019). Los nuevos partidos políticos, ¿importan? *Nexos*. Obtenido de <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=9683>

Herrera, R. (7 de Junio de 2019). Acapara televisión pastel publicitario. *Reforma*. Obtenido de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1695332&opinion=0&urlredirect=https://www.reforma.com/acapara-television-pastel-publicitario/ar1695332?__rval=1&flow_type=paywall

Hobbes, T. (1980). *El Leviatan*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hurtado, J. (2001). *El sistema presidencial mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.

INE. (2018). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

INEGI. (2018). *INEGI*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf

Krauze, E. (1997). *La presidencia imperial*. México: Tusquets Editores.

Krauze, E. (2018). *El pueblo soy yo*. México: Penguin Random House Editorial.

Lastiri, D. (17 de octubre de 2019). Poder Judicial despeja pista para aeropuerto de Santa Lucía. *El Univerdal*. Obtenido de

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/poder-judicial-despeja-pista-para-aeropuerto-de-santa-lucia>

Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile.: Corporación Latinobarómetro. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Linz, J., & Valenzuela, A. (1994). *La crisis del presidencialismo: Perspectivas comparadas*. Madrid: Alianza Universidad.

Loewenstein, K. (1979). *Teoría de la Constitución* (Primera reimpresión a la segunda edición ed.). Madrid: Ariel.

López Portillo, J. (5 de febrero de 2019). *José López Portillo, de la abundancia al despilfarro (Documental de Clío)*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=skmhEp2hlt4>

Loret de Mola, C. (7 de octubre de 2019). Renuncia, o carcel para ti y tus hermanos. *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/renuncia-o-carcel-para-ti-y-tus-hermanos>

Luján, D. (2007). Origen y evolución del presidencialismo en México. Instituciones informales, conflicto político y concentración del poder (1824-1917). *Revista de historia*, 145-174. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6264324>

Maza, E. (2000). Lo mismo de siempre: Fox presidente. *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*.

Meyer, L. (2015). Felipe Calderón o el infortunio de una transición. *Foro Internacional*, 16-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/599/59944852002.pdf>

Monsiváis, C. (1984). De monumentos cívicos y sus espectadores. *Nexos*. Obtenido de <https://www.nexos.com.mx/?p=4422>

- Moreno, M. (5 de marzo de 2013). Peña y PRI: regreso al presidencialismo. *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/martin-moreno/2013/03/05/887328>
- Ramos, D. (12 de abril de 2013). Echeverría, arrogante y mesiánico: Wikileaks. *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2013/04/arrogante-mesianico-y-amante-de-los-reflectores-echeverria-segun-la-embajada-de-eu/>
- Raziel, Z. (2 de Diciembre de 2018). Ya no me pertenezco, soy de ustedes.- AMLO. *Reforma*. Obtenido de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1554033&v=5&flow_type=paywall&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1554033&v=5&flow_type=paywall
- Reveles, J. (1977). Embajador en España. *Proceso*, 6-7. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/3838/embajador-en-espana>
- Ríos Piter, A. (14 de octubre de 2019). Garantizar la autonomía del Poder Judicial. *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/armando-rios-piter/garantizar-la-autonomia-del-poder-judicial/1341703>
- Rivera Pineda, A. (2009). El régimen presidencial en México. *IUS, Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 144-163. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293222963007.pdf>
- Romero Miranda, M. Á. (2012). El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente. *El Cotidiano*, 5-17. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32523118002.pdf>
- Rousseau, J. J. (1979). *El Contrato Social*. México: Porrúa.
- Rueda Luna, C. (2017). La otra verdad de Acteal, a 20 años de la masacre. *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/altoparlante/acteal-verdad-masacre/>
- Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.

- Serdán, A. (2013). Ciudadanía apartada. *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/el-dato-checado/ciudadania-apartada/>
- Serrano Rodríguez, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios políticos*, 93-116. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es.
- Tejeda Ávila, R. (2005). Amigos de Fox, breve historia de un "partido" efímero. *Espiral*, 67-92. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652005000300003
- Tena Ramirez, F. (1894). *Derecho Constitucional Mexicano* (Vigésima edición ed.). México: Porrúa.
- Ugalde, L. C. (2015). Por qué más democracia significa más corrupción. *Nexos*.
- Valadés, D. (2000). *El control del poder*. México: Porrúa.
- Valadés, D. (2011). *Problemas y perspectivas del sistema presidencial mexicano*. México: IEEM.
- Van Reybrouck, D. (2017). *Contra las elecciones*. México: Penguin Random House Editorial.
- Velasco Piña, A. (2010). *Tlacaelel, el azteca entre los aztecas* (Sexta ed.). D.F: Porrúa.
- Velásquez García, e. a. (2010). *Nueva historia general de México* (Novena Reimpresión ed.). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Villalvazo, M. J. (2012). Para entender (y no olvidar) el caso Atenco. *Nexos*. Obtenido de https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=1925#_ftn2
- Wendell Karl, G. S. (1955). La administración pública mexicana. *Problemas agrícolas e industriales de México*, 0.
- Woldenber, J. (2013). *México: La difícil democracia*. México: Taurus.

Woldenberg, J. (2019). *En defensa de la democracia*. México: Ediciones Cal y Arena.

Yañez, B. (2019). De Salinas a AMLO, los casos de corrupción de inicios de sexenio. *Expansión Política*. Obtenido de <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/05/30/de-salinas-a-amlo-los-casos-de-corrupcion-de-inicios-de-sexenio>